

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE ECONOMIA

9B

2ej



"EL SISTEMA FINANCIERO, SU INFLUENCIA  
DENTRO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA  
EN MEXICO 1970 - 1985"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

**LICENCIADO EN ECONOMIA**

P R E S E N T A

**RAIMUNDO MUÑOZ HERNANDEZ**

MEXICO, D. F. 1987



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO

\*\*\*\*\*

FACULTAD DE ECONOMIA

"EL SISTEMA FINANCIERO, SU INFLUENCIA  
DENTRO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN  
MEXICO, 1970-1985"

T E S I S

Que para obtener el título de  
LICENCIADO EN ECONOMIA

Presenta

RAIMUNDO MUÑOZ HERNANDEZ

México, D.F., 1987

# I N D I C E

página

## P R O L O G O

CAPITULO I.	<u>ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO.</u>	6
1.1	INSTITUCIONES NACIONALES.	8
1.1.1	BANCA PRIVADA	9
1.2	OPEACIONES BANCARIAS	10
1.2.1	BANCOS DE DEPOSITO.	10
1.2.2	BANCOS DE AHORRO.	11
1.2.3	SOCIEDADES FINANCIERAS.	12
1.2.4	SOCIEDADES HIPOTECARIAS.	12
1.2.5	INSTITUCIONES CAPITALIZADORAS	13
1.2.6	INSTITUCIONES FIDUCIARIAS.	13
1.3	ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO PRIVADAS.	14
1.4	ESTRUCTURA ACTUAL DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO (A PARTIR DE 1982).	15
1.5	CONCLUSIONES.	19

## CAPITULO II. FUNCIONES DE LA BANCA CENTRAL.

23

1.	EMISION DE BILLETES Y MONEDA.	24
2.	ENCAJE LEGAL.	25
3.	POLITICA DE REDESCUENTO.	26
4.	EL CREDITO.	27
4.1	MEDIDAS DIRECTAS	27
4.1.2	CONTROL SELECTIVO DEL CREDITO.	28
4.1.3.	LA "ACCION DIRECTA"	29
4.2	MEDIDAS INDIRECTAS (OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO)	29
4.3	CONCLUSIONES.	31

CAPITULO III. LA BANCA MULTIPLE.

1.	ANTECEDENTES.	34
2.	OBJETIVOS.	35
3.	CONCLUSIONES.	40

CAPITULO IV. EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA  
A PARTIR DE LA POLITICA FINANCIERA  
1970-1985.

1.	POSICION DEL BANCO DE MEXICO.	43
2.	LA POLITICA MONETARIA (MARCO CONCEPTUAL).	44
3.	EL BANCO DE MEXICO COMO INSTRUMENTADOR DE LA POLITICA MONETARIA. PERIODO 1970- 1976.	46
3.1	CONCLUSIONES.	55
3.2	EL BANCO DE MEXICO COMO INSTRUMENTADOR DE LA POLITICA MONETARIA, PERIODO 1977- 1985.	58
3.2.1	CONCLUSIONES.	72
4.	LA ACTIVIDAD ECONOMICA A PARTIR DE LA POLITICA ECONOMICA APLICADA EN MEXICO - "UN DIAGNOSTICO"	76
4.1	ASPECTOS GENERALES SOBRE EL DESARROLLO ESTABILIZADOR 1960-1970.	78
4.1.2	HACIA UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO	82
4.2	LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN MEXICO, PERIODO 1970-1976.	84
4.2.1	CONCLUSIONES.	93
4.3	LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN MEXICO, PERIODO 1977-1985.	99
4.3.1	CONCLUSIONES.	113

5.	LA NACIONALIZACION DE LA BANCA PRIVADA EN MEXICO.	115
5.1	CONCLUSIONES.	120
CAPITULO V.	<u>PERSPECTIVAS DE LA POLITICA FINANCIERA</u> <u>Y DE DESARROLLO PARA MEXICO EN LA</u> - <u>DECADA DE LOS OCHENTA.</u>	122
1.	CONDICIONANTES DE LA CRISIS DE LOS OCHENTA.	122
2.	CARACTERISTICAS DE LA CRISIS DE LOS OCHENTA.	128
3.	LAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO	134
4.	CONCLUSIONES.	137
	CONSIDERACIONES GENERALES.	139
	ANEXO ESTADISTICO.	144
	BIBLIOGRAFIA.	

## A LA MEMORIA DE MI MAMA

Por la infinita bondad  
que siempre desprendiste  
por haberme inculcado  
el amor y el respeto  
por que jamas dejaste  
de creer en mi  
por que siempre pude  
y puedo contar contigo  
por que simplemente  
eres mi madre  
y aunque no viste  
realizado tu esfuerzo  
pues la única batalla  
que perdiste fue la  
de seguir aqui  
y por saber que no  
te defraude  
dedico esta tesis  
y todo lo que  
involucra su realización  
a tu memoria  
gracias Mamá  
donde quiera  
que estes.

A mi Padre  
con profundo  
cariño y respeto

Como una muestra de agradecimiento  
a mis Tios  
por la ayuda desinteresada  
que me han brindado

A mis primos  
por su ayuda  
y comprensión

**A EL LIC. ABELARDO ANIBAL GUTIERREZ LARA**

**Por su confianza, apoyo y colaboración  
para hacer posible la realización  
de este trabajo y así contribuir en la  
formación del conocimiento**

**A LOS DISTINGUIDOS MIEMEROS  
DEL JURADO**

A todos aquellos amigos  
que al brindarme  
su amistad sincera  
han sido siempre  
un apoyo

A la memoria de  
Mario Alberto

A todos mis  
compañeros

## R I P O R T E S

El objetivo de éste trabajo, es el plantear cómo la Estructura del Sistema Bancario y en especial el Banco de México, han sido fuentes de recursos para el financiamiento del Sector Público y de la actividad económica.

En lo que respecta a las instituciones privadas, éstas jugaron un papel importante —en su momento—, con la diferencia de que éstas canalizaban sus recursos financieros hacia sus empresas e industrias más rentables, por lo que al poseer un cierto capital financiero se dedicaron a especular haciendo que fluctuara la actividad económica del país y llevándolo a una de las crisis financieras más agudas.

Por consiguiente, el Banco de México —como Instituto Rector de la actividad financiera y por ende económica—, se ve en la necesidad de financiar e invertir en aquellas industrias en donde la iniciativa privada no financió por no convenir a sus intereses, por otro lado, debe de adoptar medidas como consecuencia de la evolución del sistema financiero y de los intereses del capital privado, lo que llevó a la creación de la Banca Múltiple y de la Nacionalización de la Banca Privada, como partes de la Política Monetaria aplicada.

Por tanto, los mecanismos planteados en el segundo capítulo han sido el elemento principal por el cual se ha logrado financiar a la actividad económica y a la vez dar fuerza hacia el interior de esta Banca Central.

De aquí que lo desarrollado en este trabajo, trate de abordar y clarificar parte de éste fenómeno, que aún en el presente reviste de elementos inconclusos y por tratar.

## P R O L O G O

El motivo del presente trabajo "La Estructura Financiera, su Influencia Dentro de la Actividad Económica en México 1970-1982" parte primordialmente de la importancia que ha tenido y tiene el sistema financiero dentro de la actividad económica en México en estos últimos años.

Los puntos a consideración tratan de una manera sencilla, el explicar en una primera instancia, la importancia y los alcances de las instituciones e instrumentos dentro de esta estructura financiera junto con las medidas que conforman a la política financiera, como preámbulo, y como segunda instancia, el efecto que tienen estos elementos para el análisis de la actividad económica.

En la conformación de la Estructura del Sistema Bancario Mexicano tanto las instituciones nacionales como las privadas (1982) representan dentro de la evolución financiera un efecto, que de alguna forma, responde a las condiciones de desarrollo a partir de la magnitud en que los procesos financieros estimulan, por un lado a el ahorro y por otro la formación de capital.

Delimitando así un Mercado de Dinero y de Capitales.

Así, en el primer capítulo someto a consideración la posición, situación e importancia de la Estructura del Sistema Bancario (como banca especializada y posteriormente, a partir de la nacionalización de la banca. La transición de banca especializada a banca múltiple, lo abordo en el tercer capítulo), la cual dentro de su programación y en el caso de México busca y pretende dirigir los recursos de inversión captados mediante sus instrumentos hacia las prioridades y necesidades de la actividad económica.

Esta proyección que parte de la canalización de los recursos financieros depende del enfoque que se le dé, ya sea a corto o largo plazos, y la cual se le puede englobar dentro del ejercicio orientado a medir la evolución deseable.

Dicha evolución es marcada a través de la aplicación de la Política Monetaria y Crediticia cuya responsabilidad descansa totalmente en la Banca Central —Banco de México— que en coordinación con la Política Fiscal y la Política Financiera, como partes integrantes de la política económica del país, influyen sobre la actividad económica y su alcance como su efectividad de ésta Política Monetaria está un tanto condicionada debido, entre otros factores, al grado de desarrollo financiero y económico del país.

Por lo que fue preciso que el Banco de México, como Instituto Rector de la Política Monetaria y Crediticia, se abocara a la tarea de fomentar e impulsar el ahorro y la formación de capital para apoyar más firmemente las necesidades de la transformación económica del país, siendo ésta forma la congruente e importante en la evolución del sistema financiero.

Por tanto, la actividad económica reviste un esfuerzo sostenido en la inversión, es decir, mediante el mecanismo de ahorro que se genera en la producción corriente del país que sirve para formar o dar paso a la acumulación de capital la cual aumentará la producción.

Bajo éste proceso de ahorro-inversión que se da en éste mecanismo, la orientación del ahorro nacional bajo el sistema financiero se debe de dar de tal forma que los recursos destinados a la inversión produzcan resultados congruentes con los principios rectores de nuestro sistema financiero — máxima productividad de los recursos dirigidos a la inversión con un costo reducido de los recursos financieros—, debido a que la asignación de los recursos financieros dentro de las ramas productivas es un elemento importante ya que influye en distintos indicadores económicos; balanza de pagos, ocupación, ingreso nacional, precios, integración industrial, etc.

Ahora bien, tanto el Estado como los organismos públicos contribuyen a la formación de capital en el país, en un lado bajo la dirección de inversiones de infraestructura o en la industria básica, esto en función de la capacidad de ahorro de la economía de las posibilidades de financiamiento y de los objetivos a lograr en política económica.

Por el otro lado, el Estado ayuda a esta formación de capital a partir de las inversiones que los organismos públicos orientan y efectúan debido a que la iniciativa privada no interviene por no ser atractivas.

Es decir, que el Estado contribuye a esta formación de capital a partir de las inversiones, estableciendo instituciones y condiciones que actúan en los ahorros provenientes del ingreso nacional con el propósito de orientarlo a la inversión productiva, de tal manera que la economía incremente la proporción del producto nacional que se orienta a la inversión, con este mecanismo se da una actividad económica sostenida.

De aquí que el Gobierno como organizador y orientador de la actividad económica tenga la necesidad de conjugar sus objetivos y sus actividades hacia un organismo central que vigile sus intereses, dirigiéndolos hacia los sectores más necesitados de la economía, en función del poder que le ha conferido el propio Estado, siendo la Banca Central —Banco de México— a la que se le asigna dicha responsabilidad.

Por consiguiente, en el capítulo dos describo los mecanismos con que cuenta la Banca Central para su mejor funcionamiento; la aplicación de dichos mecanismos reviste una gran importancia, debido a que es en torno a éstos sobre los que gira la mayor parte de la actividad financiera. Y una mayor eficiencia en términos generales, de los elemen

tos con que cuenta un Banco Central para poder dirigir su política hacia las diversas instituciones de crédito del sistema bancario, creando instrumentos de captación acordes con las necesidades de la economía y con la actividad económica del país.

En estos dos primeros capítulos, abordo parte del aspecto teórico de la Política Monetaria.

La aplicación de esta Política Monetaria y la evolución y adaptación del sistema financiero, ha llevado al Banco de México a adoptar una serie de medidas que contribuyan a un mejor funcionamiento de la Política Monetaria y de su sistema financiero.

Estas medidas llevaron a una serie de cambios dentro del sistema bancario, lo que originó que de banca especializada se pasara a realizar funciones de banca múltiple.

Por lo que en el capítulo tres, describo los antecedentes, objetivos y desarrollo de la banca múltiple.

En el cuarto capítulo, describo las medidas adoptadas y el desarrollo en general por parte del Banco de México en la aplicación de la Política Monetaria en la economía, posteriormente, someto a consideración, en éste mismo apartado, la evolución de la economía a través de las medidas de Política Económica adoptadas, estos dos puntos los divido en períodos para su mayor comprensión, por último, en este cuarto capítulo, hago un comentario acerca de la Nacionalización de la Banca Privada, así como las causas que llevaron a ello.

Para el quinto capítulo —Perspectivas de la Política Financiera y de Desarrollo para México en la década de los ochenta—, evalúo los condicionantes externos e internos y las características que llevaron al país a una de las crisis financieras más agudas al inicio de los ochenta, el comportamiento de la economía en 1983-1984 y la política económica a seguir durante 1987 y 1988, por último, evalúo la contribución de las políticas de desarrollo a través de la aplicación de los proyectos de política económica y el segundo de orden neoliberal.

## ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO

La Estructura del Sistema Bancario en el país, debe de estar der —de alguna forma— a las condiciones del grado de desarrollo de la actividad económica prevalente en éste, debido a que son dos elementos intrínsecos el uno del otro.

En lo que respecta a México, las instituciones bancarias que se han encargado de dirigir el financiamiento económico han ido conforme a su evolución consolidándose cada vez más dando paso a un sistema financiero "congruente" con las condiciones económicas, políticas y sociales del momento.

La conformación de nuestro sistema bancario se dió a partir de dos sectores elementales: la Banca Oficial y la Privada; en lo que se refiere al primer sector, éste se integra con instituciones de crédito con participación estatal directa, mientras que la segunda se regía a partir de seis tipos de instituciones de crédito. (ver cuadro # 1)

De aquí que surgieran una serie de instituciones que se encargaran de la formulación de la política financiera y monetaria, adoptando y ejecutando los lineamientos a seguir: Secretaría de Hacienda y Crédito Público; corresponde a ésta, la facultad del manejo de las atribuciones en lo que respecta a la política financiera y monetaria, siendo el organismo máximo al cual el Gobierno le otorga ésta concesión.

El objetivo central de éste órgano, es el de dirigir los recursos financieros hacia las actividades o sectores claves de nuestra economía buscando una mayor eficiencia de los recursos en la actividad económica.

Aunada a esta institución rectora se encuentran otras que también están encargadas de ejecutar medidas.

Banco de México; al adoptar el papel de Banco Central y por lo tanto de institución crediticia, va a ser el organismo mediante el cual gire el Sistema Bancario Nacional.

Este organismo va a fijar las reglas en lo referente a plazos, garantías, límites de crédito y prohibiciones respecto a préstamos o apertura de crédito. (1)

El funcionamiento de éste es a través de una Ley Orgánica, la cual conforme al grado de evolución de éste organismo se ha ido adaptando con el propósito de que responda a las necesidades del país

Bajo una serie de disposiciones y bajo una estructura interior su funcionamiento va a estar regido en coordinación con la citada Secretaría.

Comisión Nacional Bancaria y de Seguros; éste órgano tiene como papel principal el de inspeccionar y vigilar a las instituciones de crédito que se rigen dentro de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares (2), promoviendo medidas adecuadas para el buen funcionamiento del sistema bancario en general. Esta ley no considera al Banco de México e Instituciones Nacionales de Crédito.

Comisión Nacional de Valores; ésta institución se encarga de inspeccionar, supervisar y vigilar la emisión de títulos-valores que suelen ser adquiridos por bancos y compañías de seguros, como inversión de sus reservas y a la vez los que son puestos a la venta en el extranjero.

## I.1 INSTITUCIONES NACIONALES

En lo que respecta a estas instituciones de crédito, su función es en torno a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por medio de un comité de coordinación y una comisión asesora que oriente y dirija la actividad de estas instituciones.

Este tipo de instituciones surge con el propósito de establecer un mercado de capitales en el país mediante la integración de la actividad económica no prioritaria y en donde por la misma situación la banca privada olvida. (3)

Dentro de las instituciones más importantes que se encuentran, está Nacional Financiera:

- a) esta institución a partir de 1975 desempeña funciones de banca múltiple.
- b) agente financiero del Gobierno —administración de la deuda—.
- c) gestión y contratación del crédito externo (por cuenta propia o por iniciativa de terceros).

El papel que juegan estas instituciones se marca a través de su crecimiento (cuadro # 2) en el que se puede observar que el elemento más importante del total de recursos de estas instituciones, es el crédito que es de alrededor de un 85%, posteriormente las inversiones en valores —que es otra forma de financiamiento— y por último, el renglón de disponibilidades el cual tiene un papel menos importante, ya que estas instituciones están exentas de un depósito legal.

Resumiendo podemos decir, que las instituciones nacionales de crédito, por un lado no tienen facultades reguladoras o de vigilancia (con excepción del Banco de México), pero por otro lado a partir de que controlan una gran parte de los recursos totales del sistema bancario y los préstamos que hacen, son a plazos aún más largos y con tasas de interés bajas en relación con las instituciones privadas, hacen que

dichas operaciones efectuadas por éstas instituciones jueguen un papel importante dentro del Mercado de Dinero y de Capitales.

Por tanto, éstas instituciones son organismos especializados los cuales orientan sus recursos en apoyo a actividades o sectores específicos de la economía.

### I.1.1 BANCA PRIVADA

En México las instituciones de crédito privadas (hasta 1982), realizaron su funcionamiento a partir y en torno a la ley (4), mediante las siguientes operaciones de banca y crédito.

- Operaciones Bancarias.
- Operaciones de Depósito y Ahorro.
- Operaciones Financieras.
- Operaciones de Crédito Hipotecario.
- Operaciones de Capitalización.
- Operaciones Fiduciarias.

El permiso para realizar dichas operaciones de depósito y ahorro y las operaciones fiduciarias, solamente se otorgaron a sociedades concesionadas para gestionar alguna de las operaciones restantes, y por otro lado, financieras, hipotecarias y de capitalización.

Para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgara una concesión exigía el requerimiento de un mínimo de capital social, dicho capital debió estar pagado y suscrito por capitales y a la vez constituirse en una sociedad anónima de capital fijo y variable.

## I.2 OPERACIONES BANCARIAS

Existen diversos tipos de operaciones que desempeñan las instituciones bancarias, pero podemos considerar entre las más importantes a las siguientes:

- a) el otorgamiento de préstamos, mediante los recursos que se obtienen por parte del público.
- b) transacciones efectuadas con valores.
- c) emisión de billetes.

Esta última operación bancaria anteriormente se otorgaba a diversos bancos, pero actualmente esta función se da única y exclusivamente a una sola institución —Banco de México— la cual tiene relación y nexos con el Gobierno, debido a la necesidad de utilizar y dirigir la emisión para el financiamiento de los déficits presupuestales.

A pesar que, dentro de las primeras funciones que efectuaron los bancos —dirigidas hacia el otorgamiento de préstamos a corto y largo plazos —, éstos no pudieron llevar a cabo todo tipo de operaciones, sino solamente a las que fueron autorizadas.

Tal es el caso de los bancos de depósito que movilizaron el ahorro captado por los depositarios, el cual era dirigido hacia los prestatarios por un período determinado, lo mismo sucedió con las sociedades financieras cuyo objetivo radicó en la formación de la industria nueva o del financiamiento a empresas ya establecidas.

### I.2.1 BANCOS DE DEPOSITO

Los bancos de depósito en el país conformaron una parte importante en el sistema bancario y su principal instrumento de captación fue la cuenta de cheques o depósitos a la vista.

Las funciones a desempeñar se especifican en la Ley de Instituciones de Crédito y de manera general son las siguientes:

- 1) recibimiento de depósitos de dinero a la vista y a plazos.
- 2) depósitos de títulos que se encuentran en custodia o administración.
- 3) la realización de descuentos, préstamos y créditos a corto plazo.
- 4) el otorgamiento de créditos de habilitación y avío —menor de 2 años—.
- 5) el otorgamiento de créditos para las exportaciones — en un plazo no mayor de tres años— .
- 6) expedición de cartas de crédito.
- 7) compra y venta de títulos y divisas.
- 8) el asumir las obligaciones correspondientes por cuenta de terceros.

El desarrollo de éstas instituciones fue en forma general en aumento a pesar de que existió una fuerte competencia con otro tipo de instituciones —específicamente las financieras— .

#### I.2.2 BANCOS DE AHORRO

La evolución de éstos departamentos de ahorro en México, estuvo enmarcada en relación con los bancos de depósito, y de igual forma de las financieras y de las instituciones hipotecarias y fue debido a la característica del otorgamiento de las operaciones de ahorro.

Su principal instrumento de captación era el depósito de ahorro y sus funciones se especifican dentro de la Ley General de Instituciones de Crédito y son:

- 1) la captación de recursos a partir de los depósitos de ahorro o por medio de la emisión de bonos y estampillas de ahorro.
- 2) el otorgamiento de los préstamos o créditos de habilitación o avío en un plazo menor de tres años.
- 3) la concesión de créditos hipotecarios.
- 4) el manejo de descuentos, y compra-venta de valores.

### I.2.3 SOCIEDADES FINANCIERAS

A partir de la formación y funcionamiento de Nacional Financiera en México, se desarrollaron las financieras privadas llegando a conformar una parte importante del sistema bancario financiero y bancario, ésto se debió esencialmente a la necesidad —tanto del Gobierno como de las empresas— de formar esta serie de instituciones con el propósito de poder permitir la industrialización del país, junto con el incremento de la inversión. (5)

Las operaciones a realizar por éste tipo de sociedades y para las cuales estaban facultadas son:

- 1) promover y organizar todo tipo de sociedades mercantiles o empresas.
- 2) suscribir y conservar acciones o una parte del interés en empresas o sociedades — 25% máximo — .
- 3) operar con valores — compra y venta — .
- 4) la suscripción y colocación de obligaciones por cuenta de terceros.
- 5) dar servicio de caja y tesoraría y operar con divisas.
- 6) emisión de bonos financieros y el aceptamiento de depósitos a plazo.
- 7) ser representante común de obligaciones.

La actividad en éstas sociedades se dió en la suscripción y colocación de bonos y acciones, el crédito se dirigió principalmente al sector industrial y de servicios y su principal instrumento de captación fue el pagaré (préstamos), los bonos financieros, los certificados de depósito bancario y certificados financieros.

### I.2.4 SOCIEDADES HIPOTECARIAS

Este tipo de sociedades fueron facultadas por la emisión de bonos hipotecarios —ordinarios y especiales—, para garantizar la emisión de cédulas representativas de hipotecas para administrar títulos emitidos por ellas mismas y para el recibimiento de los empréstitos de las organizaciones oficiales que se destinaron a fomentar la vivienda de interés social.

Los principales instrumentos de captación que utilizaron éstas instituciones son:

- 1) bonos hipotecarios.
- 2) certificados de depósito bancario.
- 3) cédulas hipotecarias.

En lo que se refiere a éstas instituciones y en diferencia a otras instituciones de crédito, éstas sólo tenían la autorización para llevar a cabo sus operaciones únicamente en moneda nacional y junto con las sociedades financieras conformaron instituciones de inversión de gran importancia para el sistema bancario.

#### 1.2.5 INSTITUCIONES CAPITALIZADORAS

Este tipo de instituciones se vieron atadas a un desarrollo lento en nuestro país ya que sus instrumentos de captación —específicamente el título de capitalización—, el cual permitía la captación de ahorros privados (primas mensuales), se encontraron en desventaja en términos de tipo de interés en relación a otras formas de ahorro.

#### 1.2.6 INSTITUCIONES FIDUCIARIAS

Las funciones a las cuales se encargaron éstas instituciones fueron hacia la realización de operaciones de fideicomiso de:

- 1) administración.
- 2) inversión.
- 3) garantía.

La más importante de éstas operaciones fue la de la inversión debido a que mantuvo una estrecha relación en el mercado de capitales a partir de la compra de valores.

### I.3 ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO PRIVADAS

Con el propósito de darle un mayor solvencia y flexibilidad a la estructura bancaria, operaron éstas instituciones auxiliares de crédito privadas.

Estas instituciones eran las siguientes: almacenes generales de depósito, la bolsa de valores y las uniones de crédito.

Los almacenes generales de depósito, realizaban operaciones de almacenamiento y conservación de mercancías y bienes, así como la expedición de títulos de crédito.

En la bolsa de valores, se inscribían —previo cumplimiento de diversos requisitos legales—, los títulos y valores que eran objeto de operaciones en la bolsa.

Mientras que las uniones de crédito, su principal objetivo era el de facilitar recursos a las sociedades que integraban dichas uniones y a la vez dar una garantía o aval sobre créditos que ellas mismas solicitaban. (6)

I.4 ESTRUCTURA ACTUAL DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO  
(A PARTIR DE LA NACIONALIZACION DE LA BANCA)

El sistema financiero mexicano básicamente no ha variado en su estructura, ya que lo único que sucedió fue el cambio de propietarios (7), y sigue siendo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autoridad máxima, la cual ejerce sus funciones por medio del Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y la Comisión Nacional de Valores, subsistiendo los organismos nacionales y los organismos privados en lo referente a las Organizaciones Auxiliares de Crédito, Instituciones de Seguros y Casas de Bolsa.

El Banco de México sigue operando sus mismas funciones de acuerdo a su ley orgánica (8), y son las siguientes:

- 1) regular la emisión y circulación de la moneda, el crédito y los cambios.
- 2) operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante en última instancia.
- 3) actuar como agente financiero del Gobierno en operaciones de crédito interno y externo.
- 4) ser asesor del Gobierno en materia económica y financiera.
- 5) participar en organismos de cooperación financiera internacional.

La Comisión Nacional Bancaria y de Seguros — organismo des concentrado de la SHCP—, se encarga de vigilar e inspeccionar a las instituciones de crédito.

Es un órgano de consulta y emite disposiciones para el cumplimiento de las leyes que la mencionan como supervisor y vigilante.

La Comisión Nacional de Valores es otro organismo desconcentrado de la SHCP y se encarga de vigilar y llevar a cabo las siguientes funciones, entre otras:

- 1) la supervisión en el cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores.
- 2) vigilar el funcionamiento de los cr ditos de bolsa.
- 3) inspeccionar el funcionamiento del Instituto para el Dep sito de Valores (INDIVAL)
- 4) ser mediador de conflictos ocasionados por operaciones con valores.
- 5) asesorar al Gobierno y organismos descentralizados en materia de valores.

Uno de los cambios que se dieron dentro del sistema bancario a partir de 1982, fue mediante la creaci n de las Sociedades Nacionales de Cr dito (9), estas sociedades cumplen los siguientes objetivos:

- a) fomentar el ahorro nacional.
- b) acceso a los beneficios del servicio p blico de banca y cr dito.
- c) canalizaci n eficiente de los recursos financieros.
- d) promover una participaci n adecuada en los mercados financieros internacionales de la banca mexicana.
- e) mantener un desarrollo equilibrado del sistema bancario nacional, as  como una competencia sana entre las instituciones de banca m ltiple.
- f) promover y financiar las actividades y sectores que determine el Congreso de la Uni n como especialidad de cada instituci n de banca de desarrollo.

En  stos dos  ltimos incisos, como podemos observar, se definen dos tipos de sociedades nacionales (10); las instituciones de banca m ltiple y las instituciones de banca de desarrollo.

Las Sociedades Nacionales de Cr dito que realizan las funciones de banca de desarrollo son las siguientes:

Nacional Financiera, Banco Nacional de C rns y Servicios P blicos, Banco Nacional de Comercio Exterior, Banco Nacional de Cr dito Rural, Financiera Nacional Azucarera, Banco del Peque o Comercio del D.F. ,

Banco Nacional Cinematográfico, Banco Nacional Pesquero y Portuario, Banco Nacional del Ejército y la Armada. (las sociedades nacionales de crédito que realizan las funciones de banca múltiple, se mencionan en el capítulo tres).

#### Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

La Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, señala como organizaciones auxiliares del crédito a los almacenes generales de depósito, las arrendadoras financieras y las uniones de crédito —nacionales o privadas— (11).

Los almacenes generales de depósito tienen por objeto el almacenamiento, guarda o conservación de bienes o mercancías y la expedición de certificados de depósito, éstos almacenes también pueden realizar las siguientes funciones; transformar las mercancías depositadas para aumentar su valor, expedir certificados de depósito por mercancía y transportar mercancías que entren y salgan de su almacén, así como la certificación de su calidad o de bienes depositados.

Estos almacenes pueden funcionar de dos formas, ya sea como almacenes financieros —reciben en depósito mercancías o efectos nacionales o extranjeros de cualquier índole—, y almacenes fiscales que son facultados para almacenar mercancía que está sujeta al pago de importación.

Las arrendadoras financieras llevan a cabo sus funciones mediante un contrato de arrendamiento, por medio del cual se obligan a adquirir determinados bienes y a conceder su uso temporal en un plazo determinado.

Estas organizaciones podrán realizar las siguientes operaciones; contrato de arrendamiento financiero, adquisición de bienes de proveedores o de futuros accionistas, otorgar préstamos de instituciones de crédito o de entidades financieras extranjeras para realizar sus

operaciones y por parte de instituciones nacionales de crédito para solventar problemas de liquidez, otorgar créditos a corto plazo con contratos de arrendamiento y créditos de fidejuesarios e hipotecarios.

Los organismos constituidos en uniones de crédito (15), están conformados como sociedades anónimas y de capital variable y pueden realizar las siguientes funciones: facilitar crédito y aval únicamente a sus socios, recibir de sus socios préstamos, depósitos de dinero (para uso de caja), adquirir acciones, obligaciones o títulos semejantes, promover la administración y organización en empresas de industrialización o de transformación, compra-venta o alquiler de insumos o bienes de capital para el desarrollo de las empresas de sus socios y la administración de la transformación industrialo del beneficio de los productos obtenidos o elaborados por sus socios.

Estas funciones les va a permitir una serie de ventajas a éstas uniones de crédito, ya que van a tener acceso a fuentes de financiamiento, a efectuar compras en común de materia prima, maquinaria y material, realizar la venta de sus productos a mejores precios y mayor posibilidad de acceso a la tecnología.

También dentro de las organizaciones auxiliares del crédito, se encuentran las siguientes instituciones operando:

Casas de Cambio, Instituciones de Fianza, Compañías de Seguros, Organismos Fidejuesarios (FIDEJUAL), la Bolsa de Valores, Sociedades de Inversión y Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión.

A partir de ésta nueva estructura del sistema bancario (ver cuadro I-A), y bajo la nacionalización de la banca en México, se da una nueva alternativa para el desarrollo y crecimiento económico e industrial del país.

## 15. CONCLUSIONES

La banca privada jugó un papel importante dentro de la economía del país, debido a que tuvo la posibilidad de crear dinero por conducto del mecanismo de crédito que otorgó.

A partir de esta canalización se vió incrementado el circulante ya que dió poder adquisitivo a las personas, ésto hizo que se tuviera una mayor influencia al orientar los recursos del público ahorrador hacia el financiamiento de ciertas industrias.

En un principio, la banca privada sólo funcionaba como simple intermediario de pagos y bajo un sistema de banca especializada, pero posteriormente, al orientar sus recursos hacia ciertas actividades productivas transformó su capital monetario en activo, por lo que, conforme se fueron incrementando éstas operaciones bancarias llegó el momento en el cual éstas se concentraron en un número reducido de bancos.

Esta situación permitió la fusión de las distintas instituciones (que hasta entonces desarrollaban funciones de banca especializada) pasando a hacer funciones de banca múltiple y que al integrarse en grandes grupos financieros, tuvieron la posibilidad de disponer de una parte importante del porcentaje total de recursos del sistema bancario. (ver cuadro # 3)

Esta situación llevó al Gobierno a optar por una serie de mecanismos de política monetaria mediante su Banco Central (a partir de las leyes de 1970 y 1974, la banca mexicana pasó de ser banca especializada a desarrollar funciones de banca múltiple), con el fin de controlar el funcionamiento del sector bancario para poder evitar la influencia de éste fenómeno económico, el cual amenazaba a la actividad económica del país, debido al papel especulador que había adoptado dicho sector.

De esta manera, las autoridades monetarias enfrentaron dos problemas importantes para el desarrollo económico del país; el primero de ellos hacía referencia a optar por seguir dependiendo más de és te sector privado en el aspecto financiero. Y el segundo problema, consistía en afrontar las consecuencias que acarrearía la reestructuración de la banca, entendiéndose como consecuencias el de la descapitalización en que había caído el país, el desprestigio ante organismos financieros al quedar como un país no solvente (debusto del papel especulador del sector privado), con poca capacidad de pago, etc.

Ante tal perspectiva, las autoridades monetarias enfrentaron el segundo problema, dándole al país una alternativa más para su desarrollo y crecimiento económico a través de una mejor estructura del sistema bancario, que en esencia no cambió, pero que cualitativamente busca una máxima productividad de los recursos dirigidos a la inver sión con un costo reducido de los recursos financieros.

NOTAS

- (1) Pág. 8 El Sistema Financiero Mexicano. Villegas H, Eduardo y Ortega O. Rosa María.
- (2) Ídem.
- (3) "...Eran aquellas constituidas por el Gobierno Federal, en las cuales debería mantener cuando menos el 51% del capital social y que fueron creadas para atender necesidades de crédito de sectores indispensables a la economía y que la banca privada no atendía..." Pág. 8 y 9. Ídem.
- (4) "Al igual que la banca oficial, las instituciones de crédito privadas se ajustan a un criterio de especialización y, de acuerdo con la Ley General de Instituciones de Crédito pueden realizar las siguientes operaciones: depósito, ahorro, financieras, de capitalización, fiduciarias..." Pág. 228. Curso de Teoría Monetaria y del Crédito. Martínez Leclairche, Roberto.
- (5) "...también pueden efectuar operaciones necesarias para llevar a cabo el financiamiento de la producción y la colocación de capitales..." Pág. 229. Ídem.
- (6) Ídem.
- (7) A partir de 1932 el Gobierno, por decreto presidencial, nacionalizaba la banca privada. Posteriormente, en 1934 se pone a la venta el 34% de las acciones de la banca nacionalizada al público. Nota Aclaratoria Propia.
- (8) "Banco de México. Es el Banco Central de la Nación y desempeña las funciones de acuerdo a su Ley Orgánica." Pág. 27. El Sistema Financiero Mexicano. Villegas H, Eduardo y Ortega O. Rosa María.

- (9) "Con la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, apareció un nuevo tipo de sociedades, las sociedades nacionales de crédito. En esta ley se estableció este tipo de sociedades es exclusiva en México para prestar el servicio de banca y crédito". Pág. 27. Idem.
- (10) "Las sociedades nacionales de crédito son instituciones de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propios..." Pág. 29. Idem.
- (11) "...Se requiere concesión de la SHCP para operar como almacén de depósito o subarrendadora de depósitos, o de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, en el caso de uniones de crédito..." Pág. 33. Idem.
- (12) "En su artículo 40, la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito nos señala las actividades que las uniones de crédito pueden realizar..." Pág. 35. Idem.

## CAPITULO II

### FUNCIONES DE LA BANCA CENTRAL

El desarrollo de las actividades bancarias ha llevado a retomar por parte de un organismo oficial el papel central dentro de las operaciones bancarias —Banca Central—, configurando ha dicho órgano dentro de una actividad distinta en lo que respecta a las funciones y operaciones que realizaba en relación con la Banca Privada. (1)

En un primer momento a dicha Banca Central se le identificó únicamente con las funciones y papel que fungía:

—emisión reglamentada de los billetes (controlada por las decisiones y limitaciones que impone el Estado) y la manutención del patrón monetario adoptado por el propio Estado.

Actualmente se le asigna a dicha institución como el punto máximo del Sistema Monetario y Bancario del país y se le puede definir como "el banco de un país al que se ha confiado el deber de regular el volumen de la moneda y el crédito". (2), a través de la asignación de las siguientes funciones;

- a) ser único agente con prioridad para realizar la emisión reglamentada de billetes, bajo la asignación de monopolio pleno o preferente.
- b) ser representante del Gobierno, fungiendo como agente, banquero y consejero.
- c) hasta 1982 —por opción legal—, el derecho único de ser depositario de las reservas de los Bancos Comerciales.
- d) el derecho legal de ser el depositario de las reservas metálicas y de divisas del país.
- e) realizar el cierre de las operaciones (liquidación de saldos) originados de la compensación entre los Bancos Comerciales, redescantando les y dandoles crédito en última instancia.
- f) regulador del crédito a partir de las condiciones económicas que se presenten con el propósito de preservar el patrón monetario regido

Esta función fue de las primeras que realizaron las instituciones centrales, desde su origen y que a la fecha sigue operando bajo la forma de monopolio total o preferente, esto debido a que en los orígenes de ésta función al considerarlo únicamente como ente comercial, no tenía reglamentación su emisión, con lo que más tarde el Gobierno participó con el fin de manejar y reglamentar dicha función.

El hecho de que exista y se dé la concentración de la emisión de billetes, se debe a que el manejo en el control de éstos por el Banco Central, le permitió regular el incremento descontrolado del crédito por parte de los Bancos Comerciales (3), ya que como único emisor puede ordenar las operaciones de redescuento y crédito de dichos bancos, a la vez éste manejo en la emisión permite poner una mayor flexibilidad a la cantidad de dinero que se encuentra en circulación como un reflejo de las condiciones económicas a las cuales debe de adaptarse éste mecanismo, surgiendo la necesidad de tener un sistema que establezca la relación legal entre la reserva de oro y la circulación de billetes emitidos, lo cual incluye el trabajo de buscar una mayor elasticidad con una máxima seguridad de la emisión.

En relación al papel de Agente, Consejero y Banquero del Gobierno, ésta institución central realiza éstas tareas en similitud a las que realizaron los Bancos Comerciales hacia sus clientes (4), es decir, el llevar a cabo las cuentas bancarias gubernamentales.

Tal aspecto sirve para que éste, pueda fungir como consejero, teniéndolo al tanto de la situación financiera del país dando — si es necesario — una asesoría permanente y como banquero del Gobierno éste Instituto Rector le proporciona las divisas necesarias para el servicio de la deuda externa o para hacer adquisiciones en el exterior.

Además, al operar como banquero del Gobierno, éste le permite tener un mayor conocimiento de las finanzas públicas y de los asuntos monetarios, controlando y ajustando el crédito.

Una de las funciones más importantes de la Banca Central, ha consistido en guardar las reservas en efectivo de los Bancos Comerciales, a dicha función se le conoce con el nombre de encaje legal. (5)

Dicho instrumento es un factor importante dentro del sistema bancario en un país, ya que las reservas en efectivo concentradas, permiten tener una mejor estructura del crédito, una utilización más eficaz en periodos de depresión económica y en casos de crisis financiera.

La centralización de las reservas en efectivo dentro de un Instituto Rector, permitió a la Banca Comercial realizar sin peligro una cantidad mayor de operaciones, debido al respaldo con que contaba, y que en contraste con una situación contraria, los Bancos Comerciales solo dependerían de sus recursos individuales y de los que pudiera obtener en el mercado monetario.

La facultad legal que tiene la Banca Central hacia los Bancos Comerciales, en donde se le exige mantener saldos acreedores mínimos en dicha Banca, es con el propósito de fortalecer su situación financiera y su capacidad para el control del crédito, de acuerdo a las necesidades de la actividad financiera del país.

Sin embargo, la capacidad de préstamo que logra tener un Banco Central, no depende totalmente y directamente del monto de las reservas de los Bancos Comerciales depositadas en él, ya que dentro de sus diversas facultades, su capacidad de préstamo puede ser cubierta con la emisión de billetes y moneda o por medio de deuda externa e interna. (6)

Hasta 1982 en México, el Banco Central conforme a sus facultades legales monetarias y de acuerdo a la evolución del sistema financiero, vario el monto de los depósitos hechos por la Banca Comercial con el fin de hacer frente a sus necesidades y desempeñar mejor sus funciones de control.

### 3. POLÍTICA DE REDESCUENTO

El papel de ésta política, gira en torno a la doble función que adoptó el Banco Central — como banco de bancos o como prestamista en última instancia — .

Estas funciones, surgieron de la concesión legal que tuvieron los Bancos Centrales en el monopolio de la emisión de billetes y de la centralización de las reservas en efectivo, lo cual amplió su capacidad de crédito, de llevar la función de redescuento y de ser prestamista de última instancia. (7)

La política de redescuento permitió un aumento en la elasticidad y solvencia del crédito, dando a los Bancos Comerciales, la facilidad de convertir en efectivo algunos renglones de activo redituable, como consecuencia del descenso de sus reservas en efectivo. .

En la medida en que pueden ofrecer documentos aceptables para redescuento, éstas instituciones comerciales, tuvieron capacidad de liquidez frente a retiros de depósitos o demanda de crédito interno, con lo que, al dar facilidades de redescuento, la Banca Central logro promover cierta economía en el manejo de efectivo de los bancos, permitiéndoles llevar sus operaciones con menores reservas de efectivo. (8)

Por otro lado, la Banca Central tomó un nuevo carácter a raíz de la política de redescuento — prestamista en última instancia — que representa la responsabilidad, como Instituto Central Máximo, directa o indirectamente de hacer factible cualquier demanda en efectivo en terminos razonables, concesionándolo a las instituciones de crédito que disponían de éste convenio y bajo ciertas condicionantes.

Por lo tanto, el que no existiera un Banco Central, las instituciones comerciales tendrían que tener grandes cantidades de reserva en efectivo para hacer frente a casos de emergencia, mientras que al existir, los Bancos Comerciales cuentan con un gran respaldo al aplicarles la política de redescuento.

#### 4. EL CREDITO

Debido al efecto que ocasiona y experimenta un volumen determinado de crédito, el Banco Central se vió en la necesidad de intervenir con el fin de poder regular las actividades de las instituciones que ostentaban la facultad de otorgar créditos con el fin de condicionar las variaciones en la cantidad de dinero en circulación, las cuales podrían ocasionar serios trastornos en una economía, por lo que, el reglamento de éste elemento por parte del Banco Central se fundamentó en la aplicación justificada de su uso y bajo circunstancias especiales, ya que de no existir ésta posición, hubiera caído en la función de ser "prestamista" en última instancia, con lo que se hizo más evidente utilizar un control más estricto y un reglamento que delimitara el uso del crédito. (9)

Por consiguiente, para poder controlar el crédito, el Banco Central adoptó una serie de medidas, que le permitieron manejar y ubicar mejor esta política, que a razón del medio y del momento varió en cuanto a su efectividad y su aplicación. (10)

Dichas medidas son de carácter directo e indirecto:

4.1) Medidas Directas; dentro de éstas medidas se encuentran los depósitos obligatorios, el control selectivo del crédito y la "acción directa".

4.1.1) Depósitos Obligatorios

La adopción de ésta medida le permitió al Instituto Rector aumentar o disminuir la base de expansión crediticia de las instituciones comerciales, según se presentara la situación económica.

El hecho de adoptar ésta medida, trajo consigo la centralización de los depósitos y reforzamiento a la posición financiera del Banco Central, lo que le permitió en un momento dado, operar con mayores volúmenes de redescuento y de crédito.

A la vez, ésta centralización al permitir disponer de una base de crédito más amplia y flexible — ya que al haber depósitos hay reservas —, hizo que se utilizaran más intencionalmente en beneficio de la Banca y de los propios Bancos Comerciales.

El que no existiera un mecanismo de éste efecto y a falta de un Banco Central, hacía que las instituciones comerciales tuvieran que conservar las reservas suficientes en efectivo para cualquier problema que se les presentara y lo pudiesen solventar.

En cambio, al haber reservas y depósitos en el Banco Central, los Bancos Comerciales acudían a él en caso de presentarse alguna emergencia.

#### 4.1.2) Control Selectivo del Crédito

La utilización de ésta medida por parte de la Banca tiene como objeto interferir, tanto en la cantidad de crédito otorgado como en su orientación y dirección que se le da dentro de la actividad económica.

La especificación de ésta política la conforman los distintos aspectos que utilizó para poder actuar; por medio de establecer tasas de redescuento diferenciales, ésto es, a partir de las operaciones vinculadas con actividades que las autoridades consideren prioritarias.

Mediante la fijación a los Bancos Comerciales de la proporción que dentro de los créditos totales debían guardar las inversiones en valores gubernamentales y otros activos.

A partir de reglamentar los créditos dirigidos al consumo, condicionándolos con el fin de controlar su volumen. Y por último, permitiendo a los Bancos Comerciales invertir parte de su depósito legal en el Banco Central.

#### 4.1.3) "La acción directa"

Este mecanismo funciona al adoptar una serie de medidas de aspecto coercitivo contra los bancos, los cuales al realizar sus operaciones no se ajustaban a las disposiciones descritas legalmente.(11)

Este mecanismo de acción directa fue ejercido por el Banco Central actuando en el momento que éste — como autoridad máxima — podía negar el redescuento a los Bancos Comerciales cuyas operaciones resultaban opuestas con el mantenimiento de las condiciones de crédito adecuadas.

También en el momento en que una petición por parte de una institución comercial resultaba excesiva con relación al capital-reservas o en relación al uso del crédito que usaban los bancos.(12).

#### 4.2) Medidas Indirectas (Operaciones de Mercado Abierto)

El mecanismo que actuó en éste tipo de medida y el que tiene más relevancia — entre otros —, son las operaciones de mercado abierto.

La realización de éstas operaciones, en términos generales, se dió en el momento de la compra-venta en el mercado por parte del Banco Central de valores del Estado u otros, o aceptaciones bancarias o divi-  
sas en general.

El propósito de éste mecanismo no fue el de influir sobre la tasa de redescuento, sino más bien el hacerla operante bajo condiciones propicias que permitieran su modificación, debido al efecto directo que tiende a aumentar o contraer la cantidad de dinero en circulación y las reservas en efectivo de los bancos, que a su vez provocarían fluctuaciones en la tasa de interés y en las condiciones de crédito.

Este tipo de operaciones se emplearon, generalmente, como una medida de apoyo a la política de redescuento y a las modificaciones en

los depósitos o del endeje local, por consecuencia, en el desarrollo de éstas operaciones y en su aplicación, el Banco Central empleó con mayor eficiencia éstas para reducir el volumen del medio circulante más que para aumentarlo debido a que en períodos en que se daba una depresión no bastaba con que se adquirieran títulos y que los bancos de depósito tuvieran mayores recursos para el otorgamiento de créditos, sino que también era necesario que el público solicitara éstos últimos.

En consecuencia, por medio de la utilización de éste instrumento — operaciones de mercado abierto —, se constituye otro método de procurar una determinada expansión o contracción de la moneda y el crédito y de la actividad económica en general.

Dichas operaciones, se han utilizado como un complemento de la política de la tasa de redescuento y a la vez como un instrumento para neutralizar los movimientos estacionales del Gobierno y para aislar la estructura interna de crédito de los cambios en la balanza de pagos, o como medio de evitar fluctuaciones considerables en el nivel absoluto y relativo de las cotizaciones y rendimientos de los valores públicos, o de mantener condiciones de dinero barato por razones de política general o como medio de absorber excesos de fondos líquidos.(13)

#### 4.3 CONCLUSIONES

Los instrumentos de Política Monetaria utilizados por la Banca Central, son una parte importante para poder fomentar la mayor captación de ahorro por el sistema bancario.

Estos esfuerzos consisten en estimular principalmente la confianza por parte del ahorrador, para que éste pueda hacer sus depósitos en toda la red bancaria, asimismo asegurarse de la solvencia y liquidez de las instituciones bancarias.

Esto permite la creación de un mercado de dinero y capitales, que viene a englobar a un sistema financiero, basado esencialmente en la aplicación de los instrumentos monetarios que permiten la captación de recursos financieros, los cuales son canalizados a la inversión en un país.

Con la aplicación y funcionamiento adecuado de éstos instrumentos, las autoridades monetarias pueden aplicar y determinar un criterio que les permita asegurarse del rendimiento de los recursos obtenidos hacia una expansión crediticia, al otorgamiento de crédito, etc. éstas medidas ejercidas por la Banca permiten fomentar y utilizar el sistema financiero como un eje importante para el desarrollo de la actividad económica.

De los instrumentos que más injerencia han tenido para el desarrollo de éste país, ha sido la aplicación del encaje legal, el cual permitió en México aplicar una política hacia los Bancos Comerciales, con el propósito de resguardarlos en sus depósitos y a la vez canalizar éstos hacia sectores de la economía.

Por otro lado, ha permitido corregir situaciones de liquidez excesiva y regular el volumen del crédito total del sistema financiero.

Aunado a éste importante instrumento, las autoridades monetarias aplican otros, como la tasa de interés, tasa de descuento, etc., con el fin de adquirir recursos para necesidades específicas, de financiamiento

- (1) Curso de Teoría, Política Monetaria y Crediticia.  
Martínez Leclecincho, Roberto.
- (2) Orígenes de la Banca Central  
De Kock, H.M.
- (3) "Con el uso cada vez mayor de dinero en forma de depósitos creados por los bancos comerciales y la creciente necesidad de que un banco central ejerciera alguna forma de control del crédito, se apra-  
cio de un modo más general que el monopolio de la emisión en sí mismo tiende a dar al banco central cierta medida de control sobre la expansión extensiva del crédito por los bancos comerciales..."  
Pág. 30 Banca Central. De Kock, H.M.
- (4) "El banco central desempeña las mismas funciones que de ordinario desempeña un banco comercial en favor de sus clientes cuando lleva las cuentas bancarias de las dependencias o empresas oficiales..."  
Pág. 45 Banca Central. De Kock, H.M.
- (5) "El banco central se ha convertido en el guardián de las reservas (encajes) en efectivo de los bancos comerciales, por un proceso de evolución que ha estado estrictamente asociado con sus funciones como banco de emisión y como banquero del gobierno..."  
Pág. 67 Banca Central. De Kock, H.M.
- (6) "Entre los instrumentos más eficaces para regular tanto el volumen del crédito total del sistema financiero mexicano, como su canalización, se encuentran principalmente el régimen del encaje legal. Sin embargo, las autoridades emplean, como complementarios, otros instrumentos que persiguen objetivos de efecto agregado y de tipo cualitativo o promocional..." Pág. 370 Cincuenta Años de Banca Central. Banco de México.

- (7) " Lo mismo que la custodia de las reservas bancarias, las funciones de redescuento y prestamista de última instancia surgieron de la posición especial de que disfrutó el banco de la emisión de billetes...La centralización de las reservas metálicas en semejante banco incrementó aún más su capacidad de crear crédito y, por tanto, de redescantar y actuar como prestamista de última instancia..." Pág. 103 La Banca Central De Kock, H.M.
- (8) " Al proporcionar facilidades de redescuento, el banco central promueve economía en el uso de efectivo de los bancos..." Pág. 109 La Banca Central. De Kock, H.M.
- (9) "De hecho, prácticamente todos los países de alguna importancia económica están basados en mayor o menor extensión, en una economía de crédito más bien que en una economía de dinero." Pág. 134 La Banca Central. De Kock, H.M.
- (10) Curso de Teoría, Política Monetaria y Crediticia.  
Martinez Loelainche, Roberto.
- (11) "...el banco central resuelve tomar contra un banco o institución financiera infractora las medidas coercitivas que le permitan sus facultades y funciones..." Pág. 248 La Banca Central. De Kock, H.M.
- (12) "...la acción directa puede tomar la forma de negativa del banco central de redescantar a bancos cuya política de crédito, se considere incompatible con el mantenimiento de condiciones sólidas de crédito, o de negativa de conceder nuevos redescuentos a bancos cuyas peticiones al banco central se consideran excesivas en relación con su capital y reservas..." Pág. 248 Idem.
- (13) La Banca Central  
De Kock, H.M.

CAPITULO III  
LA BANCA MEXICANA

1. ANTECEDENTES

La integración de grupos financieros dentro del sistema bancario, llevo a la formación de la banca múltiple, éste antecedente se debio principalmente a dos fenómenos que aquejaban a las instituciones de crédito del país:

el primero, resultado de la piramidación de capitales que se creó en las instituciones que integraban los grupos financieros a través de la adquisición de diversas entidades bancarias, por parte de dichos grupos.

El segundo fenómeno se desarrolló con motivo de la política del Instituto Central que paulatinamente fue requiriendo a la banca comercial con crecientes porcentajes de depósito obligatorio en relación a la totalidad de los recursos captados por ésta, lo que obligaba a aportar capital para responder a la captación de pasivos, que al pasar directamente al Banco Central se convertía en financiamiento del Sector Público.

Estos dos fenómenos, uno debilitando el debido respaldo de la operación pasiva de los bancos, y el otro demandando capital para respaldar un depósito obligatorio sin riesgos, contribuyeron a acelerar la urgencia de un planteamiento de fondo que reestructurara los capitales del sistema bancario.

Al converger ésta estructuración del capital dentro del sistema bancario trajo como consecuencia el surgimiento de la banca múltiple.

A partir de las leyes de 1970 y 1974 (1), la banca mexicana, pasó de ser banca especializada a desarrollar funciones de banca múltiple.

La transformación de dichas funciones surge al existir dentro del sistema bancario, grupos financieros ya integrados y los cuales contaban, por lo menos, con un banco de depósito, una financiera y una hipotecaria.

Las autoridades monetarias del país se vieron en la necesidad de reconocer la existencia de dichos sistemas integrados, lo cual, con base en la reglamentación creó a grupos financieros como entidades y con vida propia. (2)

A partir del establecimiento de la banca múltiple, las instituciones fusionadas empezaron a manejar y operar todo tipo de instrumento financiero, y a la vez, podían allegarse recursos monetarios de distintos mercados.

Esta nueva forma de funcionamiento bancario pretendía contribuir a la desconcentración financiera, por medio de una mejor eficiencia bancaria que permitiera una mayor captación y una disminución en los costos de operación, eliminando a los pequeños bancos. (3)

Al eliminar a éstos pequeños bancos, por medio de su integración, lo que se buscaba era tener una consolidación de activos que permitieran a la banca mexicana una presencia dentro del orden financiero internacional para la adquisición de créditos.

## 2. OBJETIVOS

La creación de la banca múltiple, señalaba como objetivos generales los siguientes:

- a) la evolución del sistema bancario, el cual permitiera la conformación de la banca múltiple, con el propósito de que existiera una mayor eficiencia y coordinación en la aplicación de las políticas y operaciones de cada banco.
- b) el surgimiento de instituciones bancarias que desarrollaran funciones de banca múltiple a través del adhiereamiento de bancos pequeños, con el fin de tener mejores opciones de competencia ante los grandes consorcios bancarios (bancorax, baninter y savin).

Con ésto, el régimen legal bancario se adaptaba a la dinámica de nuestro desarrollo económico, fortaleciendo la estructura y funcionamiento del sistema bancario del país para asegurar su solidez y facilitar su operación, bajo la orientación de las autoridades monetarias del país que reconocían el funcionamiento de grupos financieros que operaban ya, aunque en forma totalmente artificial, diversas instituciones de crédito especializadas.

Esto iba a propiciar un desarrollo más sano y equilibrado de la banca, introduciendo nuevos factores de competencia en el sistema para evitar la excesiva concentración de recursos en un número reducido de instituciones, que al tener flujos de operaciones de escala, gozaban de una ventaja comparativa muy importante frente al resto del sistema.

Por lo tanto, a partir del establecimiento de grupos financieros, permitió a la banca fortalecer y multiplicar su fuerza en el mercado de intermediación financiera, lo que trajo como consecuencia el surgimiento de la banca múltiple.

Sin embargo, este proceso de desconcentración financiera se revertía, dándose un proceso mayor de concentración en el desarrollo de la actividad bancaria que se vio favorecido por el restringido papel que se le había asignado a las instituciones nacionales de crédito en el proceso de expansión del sistema financiero en el país, sobre todo en el terreno de la captación —operación pasiva—. (4)

A diferencia de la banca privada comercial, la banca del sector público (banca propiedad del Gobierno antes de la nacionalización) no recogía, por la vía de la captación, una parte porcentual de los recursos que ponía en circulación a través de los préstamos que daba y que, quien se beneficiaba de éstos recursos era la banca privada al llevar a cabo sus operaciones pasivas y activas.

Este mecanismo que beneficiaba a la banca privada, se daba de la siguiente manera; con frecuencia se tenía el caso de que un banco del Gobierno obtenía un préstamo del exterior en el que participaban bancos privados mexicanos. Los recursos obtenidos por dicho banco, que implicaba una obligación en moneda extranjera frente a un banco privado mexicano que originalmente había utilizado pesos para comprar dólares en el Banco de México y así participar en la operación crediticia, iban a dar eventualmente como depósitos a la banca privada, la cual se beneficiaba por partida triple: el interés del préstamo en moneda extranjera, la posibilidad para una mayor actividad que el aumento en los depósitos permitía y el beneficio de tener un préstamo en dólares financiado con pesos, todo ésto sin ningún riesgo. (5)

Esta situación, estimuló la concentración y el poder de la banca privada en México, pero también se debió en parte, al resultado de la incorporación de otras actividades de intermediación financiera al ámbito de influencia, propiedad de la banca privada; compañías de seguros, de fianzas, arrendadoras, almacenes de depósito, casas de bolsa, sociedades de inversión, etc. Y más que representar mecanismos alternativos de competencia financiera para empresas industriales y comerciales, eran entidades cuya actividad funcionaba a partir de los intereses de la banca privada.

Por consiguiente, los propósitos que se perseguían al fomentar el funcionamiento de la banca múltiple en el país; por medio de proporcionar una mayor dispersión de recursos en el sistema bancario, al darle a éste sistema un desarrollo más equilibrado, frenando las tendencias monopólicas que se estaban dando al tener una mejor coordinación en sus políticas y operaciones con más posibilidades de eficiencia, lo cual implica una intermediación financiera con costos decrecientes con el fin de no presionar al alza del crédito y fortaleciendo la estructura y fun

namiento de sus sistemas bancarios para aumentar su solidez, facilitando su operación en un ámbito competitivo. No fueron cumplidos de manera satisfactoria.

En lo que respecta al deseo de disminuir la concentración oligopólica en la actividad bancaria, por medio de la competencia, ésta no fue posible ya que lejos de lograrse, se acentuó. (6)

El establecimiento de la banca múltiple tampoco significó —en el corto plazo— una reducción en los costos (7), estudios realizados por el Banco de México muestran que los costos de operación se elevaron entre 1974 —cuando los bancos operaban bajo un sistema de banca especializada— y 1978 cuando la mayoría de las instituciones se regía bajo el sistema de banca múltiple.

Bajo este contexto y resumiendo el comportamiento de la actividad bancaria a partir de la década de los setenta, se tuvo la siguiente situación: el desarrollo de las instituciones bancarias hasta 1970, representaba del total de los activos de las instituciones financieras un 75%, lo cual puso de manifiesto la gran concentración que se empezaba a gestar por parte de la banca privada.

Para finales de 1970 la concentración de las instituciones bancarias continuó en ascenso (ver cuadro # 4), y en donde en éste año cinco instituciones acaparaban más del 60% del total de los recursos del sistema bancario.

Posteriormente, cinco años más tarde, sólo eran cuatro instituciones las que superaban la cifra del 60% de recursos totales del sistema bancario, el cual tuvo una serie de cambios en la organización de sus instituciones, ya que de realizar funciones de banca especializada se pasó a desempeñar funciones de banca múltiple, por lo que las actividades de depósito, ahorro, financieras e hipotecarias que cada banco realizaba se fusionaron para constituir a las instituciones multicomprensivas.

Al término de 1977, existían ya 17 bancos con funciones múltiples, para finales de 1978 eran ya 27 los bancos múltiples y al concluir 1979 las instituciones con funciones de banca múltiple eran 30. (ver cuadro # 5).

Para este año de 1979, el sistema bancario había transformado en forma general su forma de operación ya que representaba casi el 90% del total de los pasivos bancarios, lo que trajo como consecuencia que la banca especializada quedara en un papel secundario y poco importante. (8)

En realidad, fue a partir de 1980 cuando se aprecia una mayor eficiencia relativa, únicamente de los dos bancos más grandes con relación al resto de la banca (ver cuadro # 6), y en donde las utilidades de éstos bancos se explica, en alguna medida, del resultado de la ineficiencia relativa del resto del sistema bancario.

De ésta forma, se consolidó en unos cuantos grupos y bajo el sistema de banca múltiple todo el sistema de intermediación financiera bajo la hegemonía de la banca privada, lo cual aumentó sus ganancias oligopólicas. hasta finales de 1982, en donde por decreto presidencial este tipo de instituciones pasaban a formar parte de la banca pública.

A partir de la nacionalización de la banca privada, las instituciones de banca múltiple pasaron a ser parte de las instituciones nacionales de crédito y que en la actualidad son las siguientes: Banereser, Banco Mexicano Somex, Banca Promex, Banco Regional del Norte, Sofimex, Banco Internacional, Banco Monterrey, Banco de Oriente, Banca de Provincias, Bancam, Banco Mercantil de Monterrey, BCH, Banca Confía, Multibanco Mercantil de México, Banco Melaccionario de Jalisco, Banpafs, Unibanco, Banamex, Bancomer, Banca Serfin, Banca Cremit, Multibanca Conermex, Banco Continental, Banco del Centro, Banco del Atlántico, Banco del Noroeste, Promoción y Porento, Banco Latino y Crédito Mexicano.

### 3. CONCLUSIONES

Con el propósito de ampliar los canales por los cuales fluyera el financiamiento que el país estaba requiriendo para su desarrollo, el poder legislativo procedió primero, en 1970 a reconocer la existencia de los grupos financieros que se habían venido constituyendo en la práctica, a fin de sujetar su actuación a la ley y de encauzarla al cumplimiento de las finalidades propias de la función social que la banca de sepeñaba.

Posteriormente, en 1974 se incorpora a la legislación bancaria la posibilidad de funcionamiento de la Banca Múltiple, esto es, de instituciones que dentro de la misma sociedad pudieran operar diversos instrumentos de captación de recursos y de concesiones de crédito lo cual permitiera adaptarse a las cambiantes situaciones del mercado.

La creación de la Banca Múltiple inicia de hecho en diciembre de 1976 (Informe Anual del Banco de México 1978) como una medida a las necesidades actuales del Sistema Bancario Nacional.

En el corto plazo se buscó que las instituciones de Banca Múltiple incrementaran su función promotora dentro del sistema financiero al apoyo de la reactivación económica, por lo que la eficiencia de éstas debería medirse a través de la contribución en el proceso de ahorro-inversión.

Es decir, la Banca Múltiple fue una respuesta a la necesidad de mejorar la estructura financiera, permitiendo la existencia de una sola estructura de capital que eliminara la piramidación de los recursos propios, tratando de hacer eficiente la utilización de éstos.

A partir de la nacionalización de la banca, las instituciones que desarrollan las funciones de banca múltiple, son otra opción más para el desarrollo de la actividad económica del país, tanto en sectores estratégicos como en sectores marginados por la banca privada.

NOTAS

- (1) "...las autoridades hacendarias introdujeron dos disposiciones legales que eliminaron el tradicional concepto de banca especializada. Las modalidades introducidas fueron:
- Grupos Financieros Integrados (1970). Se concibieron como agrupaciones de instituciones de crédito, entre las cuales existían nexos patrimoniales de importancia, que se obligan a seguir una política financiera coordinada.
- Banca Múltiple (1974). Se abandona el concepto de banca especializada con el propósito de evolucionar hacia instituciones que operen con todo tipo de instrumento...". Pág. 174. La Banca: Pasado y Presente. Quijano, Jose Manuel (coordinador), et al.
- (2) "La pérdida del carácter especializado de la banca se inicia primero en el apoyo a la formación en 1970 del Grupo Financiero Integrado (concebido como agrupación de instituciones de crédito en las cuales existían nexos patrimoniales de importancia y que se obligaban a seguir una política financiera coordinada), que legalizaba lo que en los hechos había operado siempre: el grupo bancario que incorporaba a diversos tipos de instituciones bancarias". Pág. 156. Patrón Monetario y Acumulación en México. Cardero, Ma. Elena.
- (3) "...al contar con una estructura bancaria más ágil y aparecer en el ámbito internacional como instituciones de mayor tamaño, estarían en condiciones de participar en un número mayor de operaciones bancarias y de negociar mejores condiciones...de los préstamos...". Pág. 208. La Banca: Pasado y Presente. Quijano, Jose Manuel (coordinador), et al.

- (4) "...Durante muchos años estas instituciones operaron casi exclusivamente como banca de ahorros y desarrollo. Prácticamente no existían recursos del público y, en cambio, desempeñaban un papel importante en el otorgamiento de crédito (operación activa)..."  
Pág. 31. La Nacionalización de la banca privada en México. Tello, C.
- (5) Pág. 32 La Nacionalización de la banca privada en México. Tello, C.
- (6) "No hay evidencias empíricas, hasta mediados de 1971, de que el sistema de banca múltiple contribuya a la desconcentración del sistema financiero mexicano...; por el contrario, el sistema se continuó concentrándose y también los elementos para suponer que esta tendencia persistirá hasta que un número reducido de instituciones controle un altísimo porcentaje de la actividad financiera total..."  
Pág. 215 La Banca Nacionalizada. Tello, Carlos.
- (7) "No hay evidencias claras en cuanto a que la banca múltiple, como se esperaba, haya contribuido a una reducción significativa de los costos de operación (costos no financieros)..." Pág. 216 La Banca: Pasado y Presente. Quijano, José Manuel.
- (8) "...a finales de 1972 ya eran más de veinticinco las instituciones que operaban como banca múltiple incluidas, desde luego, las más importantes. Ya para ese año el 90% del total de los pasivos bancarios estaban depositados en este tipo de instituciones; la banca especializada disponía solo del 10% restante",  
Pág. 31 La Nacionalización de la banca privada en México. Tello, C.

## CAPITULO IV

### EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA A PARTIR DE LA POLITICA FINANCIERA 1970-1985

#### 1. POSICION DEL BANCO DE MEXICO

Las relaciones financieras que existen entre el Estado y la Banca Central —Banco de México—, surgen en el momento en que el Estado pide préstamos hacia este instituto con el fin de poder solventar sus pagos y por consecuencia sus gastos.

Es a partir de ésta situación y con el desarrollo del tiempo que éste instituto rector se llega a convertir en agente, consejero y banquero del Gobierno.

Dichas funciones se abocan a llevar las cuentas de éste, proporcionándole servicios, participando como mediador y adoptando mecanismos que sirvan para mantener el desarrollo de la actividad económica.

El desarrollo de éstas funciones por parte del Banco de México resulta de gran importancia para nuestra economía, ya que es en virtud de que es el Estado quien maneja y percibe los mayores ingresos y egresos y en la medida en que controla su contabilidad existe la posibilidad de conocer la situación financiera del país en términos generales, auxiliándolo para que pueda tener una mayor eficiencia.

Al ser el organismo oficial más importante del Gobierno, el Banco de México va a poder determinar las políticas, medidas e instrumentos que a éste le conciernen con el propósito de llevar por el mejor camino a la economía. (ver cuadro # 7)

Esta situación de postura con respecto al Gobierno, está respaldada por una Ley Orgánica que le permite ser representante ante organismos de carácter internacional.

## 2. LA POLÍTICA MONETARIA

### MARCO CONCEPTUAL

La política monetaria requiere de un proceso de análisis y especificación que la integre a la política económica general, situándola dentro del contexto económico-financiero e interno-externo.

Necesariamente implica una política económica de largo plazo con ciertos objetivos básicos: mejor distribución de los ingresos, un proceso dinámico de desarrollo económico y la generación de empleos. (ver cuadro # 8).

Las variables básicas sobre las que actúa directamente la política monetaria y practica son: el monto o costo del crédito y su canalización y la creación de dinero y de otros pasivos cuasimonetarios.

Dependiendo de la coyuntura, el manejo de éstas variables influye de manera directa sobre la actividad económica.

Uno de los principales elementos de la política monetaria es la programación financiera, entendida como "el ejercicio encaminado a cuantificar la evolución deseable" (1), la cual se enfoca por el lado de los activos del sistema bancario, pretendiendo regular la demanda agregada en la economía a través del control del crédito de todo el sistema bancario. (ver cuadro # 9).

Los objetivos concretos de la política monetaria se dan en dos niveles:

- 1) de carácter político monetario, que se encuentra dentro de la política económica general y su efecto se refleja en la actividad económica.
- 2) de carácter propiamente de política monetaria, se refiere al comportamiento de las variables monetarias y financieras básicas: dinero, crédito, paridad cambiaria y tasas de interés.

Sobre éstas variables pueden influir directamente las autoridades monetarias, además a través de sus movimientos se pueden cumplir las metas de política monetaria.

Es necesario mencionar la distinción conceptual entre los tipos de política monetaria y crediticia:

- a) la política de control cualitativa, que tiene como objeto la dirección de los flujos crediticios hacia actividades de alta prioridad económica y social, con miras a largo plazo y de aliento al desarrollo económico.
- b) la política de control cuantitativo, consiste en la intervención de las autoridades monetarias, con el propósito de regular el monto total de liquidez y el crédito en la economía. (2)
- c) las políticas a largo plazo, que buscan promover el desenvolvimiento del sistema financiero, con el fin de fomentar la confianza en el dinero y demás pasivos del sistema bancario.

Dentro de las tareas que debe de llevar a cabo ésta política, ésta el de aportar recursos financieros suficientes a la economía para poder aspirar a una expansión sostenida de la producción y el empleo, siendo las actividades prioritarias las que cuenten con una mayor posibilidad de recursos, es por medio de este conducto, uno de los cuales permita un cierto crecimiento y desarrollo económico. (3)

Otro aspecto importante, se da a partir de la adecuación en la canalización de los recursos hacia las actividades prioritarias a través de la orientación del crédito. (4)

Estos aspectos a lograr por la política monetaria se dan a partir de tener una creciente captación de ahorro interno por medio del sistema financiero que conduzca a un sólido proceso de intermediación financiera sobre bases no inflacionarias y con el menor costo posible. (5)

Este proceso de aplicación de la política monetaria, ésta en función de los instrumentos con que cuenta dicha política y de la forma en que se apliquen dentro de la actividad financiera.

3. EL BANCO DE MÉXICO COMO INSTRUMENTO DE LA POLÍTICA MONETARIA Y CREDITICIA, PERÍODO 1970-1976.

En el transcurso de estos años, tanto la política monetaria como el sistema financiero en general, tuvieron un período de cambios que alteraron la actividad financiera del país y en los cuales el Banco de México intervino con el fin de poder seguir manteniendo la actividad económica del país.

Así en 1970, ante tal situación, el Banco de México optó por llevar a cabo una política de regulación monetaria y financiera que permitiera conservar la estabilidad de la actividad económica en el país.

Ya anteriormente se habían adoptado políticas bancarias que permitían la captación de recursos con el fin de preservar la correspondencia con las tasas de interés de los mercados internacionales financieros, es decir, se buscaba el equiparamiento entre las tasas de interés internas con relación a las externas.

De aquí que estas medidas tomaran fuerza en éste año con el firme propósito de poder esperar algún atenuante que representara una tendencia hacia la baja de las tasas de interés que se encontraban en los mercados financieros.

En lo que respecta al medio circulante y el crédito el Banco de México aumentó cuidadosamente su expansión para el financiamiento, lo que dió un crecimiento del medio circulante del 10.5% con lo que las disponibilidades monetarias tuvieron un total de 49 013 millones de pesos. (ver cuadro # 10).

Para el siguiente año —1971—, dicha política se encruzó a incrementar la solvencia del sistema económico y la potencialidad del crédito de la banca pública para hacer posible los aumentos en la producción nacional mediante la orientación de los recursos hacia los sectores de mayor prioridad económica —agricultura, exportaciones—, onto también por

dirigir y aumentar mayores recursos hacia el Gobierno para que éste disminuyera su financiamiento externo.

Sin dejar también de fomentar el ahorro interno del sistema bancario buscó evitar los ingresos por parte del exterior de fondos especulativos, con el objeto de proteger a la economía mexicana cuyo fin era el de detener el aumento en las importaciones, de que disminuyera el déficit en cuenta corriente y el impulso en los ingresos de divisas.

De aquí que el Banco de México haya otorgado por dar su apoyo a las instituciones de depósito otorgándoles estímulos extraordinarios de 868 millones de pesos para el financiamiento de las actividades productivas, con lo que el medio circulante creció en un 8.35 (6), al pasar a 53 000 millones de pesos. (ver cuadro # 10).

De igual forma se dan modificaciones en la distribución de inversiones con cargo a los fondos de depósito legal y a los pasivos en moneda nacional, esto para que el Gobierno dispusiera de mayores recursos financieros internos en adición a los de recaudación fiscal para poder financiar a la creciente infraestructura demandada por el desarrollo del país y a la vez para disminuir el ritmo de endeudamiento externo.

1972 tuvo como principal objetivo, dentro de la Política Monetaria y Crediticia el de coaccionarse con la política del Gobierno para obtener un mayor incremento en lo que respecta a la actividad económica, a pesar de que ya se estaba dando un aumento en la liquidez y en los recursos crediticios disponibles, esto es debido a los financiamientos internos que necesita el mismo Gobierno, por un lado, y a la disponibilidad de los recursos externos para el sector público y privado.

La política monetaria estuvo dirigida a aumentar el crédito privado, bajo el mecanismo de la liberación de recursos, disminuyendo la tasa de interés de sus fondos no utilizados y bajo la canalización de financiamiento adicional del Banco de México y de la banca comercial a las ac

tividades prioritarias, éste proceso se hizo la liberación de fondos del encaje legal y la orientación de recursos financieros.

Los elementos que conformaron dicha liberación —de recursos y de encaje legal— y que adoptó el Banco de México se dieron mediante el impulso al incremento en lo que se refiere a la capacidad de crédito de los bancos de depósito, reducir un 10% (del 50 a un 40%) el encaje legal en relación al aumento de los recursos que fueron captados mediante pagarés por dichas sociedades y la liberación de recursos de aproximadamente 1 500 millones de pesos a las sociedades financieras.

El Banco de México optó por reducir de 1 a 2% la tasa de interés anual a las financieras sobre sus recursos excelentes depositados en el Banco Central con el fin de apoyar al sector público y privado en financiamientos.

La política crediticia orientó sus recursos hacia sectores que más lo necesitaban; agrícola, sector público y la mediana y pequeña industria.

La política de las tasas de interés, estuvo influida por las medidas de política fiscal adoptadas, ya que las autoridades fiscales optaron por la posibilidad de disminuir la tasa neta de interés al poner en marcha los incrementos en los impuestos a los intereses que obtenían los inversionistas en títulos de renta fija.

Bajo éste aspecto se desarrollaron los primeros seis meses, mientras que en la segunda parte del año, la política monetaria y crediticia se dirigió a no acentuar las presiones expansionistas —evitando las presiones inflacionarias—, es decir, evitó impulsar dicha acción procurando anular el exceso de las presiones de demanda.

Posteriormente, para el año subsecuente —1973— la Política Monetaria esencialmente estuvo dirigida a eliminar las presiones inflacionarias de origen tanto endógeno como exógeno ya que las empezaba a resen

tir la economía mexicana, incluso desde fines de 1972.

Por otro lado, también se proyectó seguir impulsando la canalización de los ahorros tanto nacionales como extranjeros a el sistema bancario mexicano, pero tratando que el diferencial de las tasas de interés externas e internas no fuera muy alto, reduciendo al máximo el incremento de las tasas internas en las operaciones de crédito para que no se desincentivara a la actividad económica.

En el lapso de éste año la captación de recursos en moneda nacional se vió decrementada debido al aumento en las tasas de interés internacionales y las presiones inflacionarias internas, dicha situación influyó como una limitación importante en la función de transferencia de recursos no inflacionarios al Gobierno.

Este año marco para el Gobierno un fuerte déficit el cual fue financiado con recursos del exterior obtenidos mediante el Banco de México a través de fondos (20 765 millones de pesos) a pesar de las nuevas disposiciones que incrementaron el porcentaje de canalización de los recursos bancarios al Gobierno y de la disminución de los pasivos no monetarios y no inflacionarios ya que limitó la capacidad del Banco de México, lo que trajo como consecuencia un aumento en la base monetaria incrementándose para éste año el medio circulante en un 24.2% ya que pasó de 64 328 millones de pesos en 1972 a 79 875 millones de pesos en éste año. (ver cuadro # 10).

Por tal situación el Banco Central optó por elevar los encajes aplicables a los pasivos bancarios ya que la baja captación de pasivos no monetarios se relacionó con la baja en el diferencial de las tasas de interés tanto internas como externas, ésto con el fin de disminuir el efecto que ocasiona dicha situación sobre la economía y la actividad económica.

Para 1974, a lo largo de este año, se continuó abatiendo las presiones que se presentaban tanto del exterior —tanto la crisis interna como externa— las cuales venían pesando a la actividad económica del país, sin descuidar la canalización del crédito dentro de los programas de obras básicas de infraestructura económica y social y el apoyo a la actividad productiva agropecuaria.

Los puntos sobresalientes dentro de la actividad financiera en éste año fueron los siguientes:

- un aumento en el crédito que se dirigió al sector público y privado en donde aumentó en gran medida los recursos para el fomento y la expansión de las inversiones de más prioridad y el aumento en la dirección de recursos al sector público mediante la elevación de los requisitos del depósito legal orientados a éste propósito.
- la recuperación en la captación de recursos internos de los bancos privados y nacionales debido a medidas adoptadas por las autoridades monetarias —nuevos instrumentos de captación a la banca y mejores rendimientos a los inversionistas— (7).

A pesar de los recursos adicionales transferidos a través del sistema bancario, éstos constituyeron una proporción menor de los ahorros de la comunidad debido al proceso inflacionario, a la incertidumbre financiera y al incremento en las tasas de interés en los mercados externos, lo que indujo a algunos inversionistas a buscar formas de inversión diferentes a las ofrecidas por el sistema bancario.

El financiamiento dado por la banca nacional se incrementó en este año en un 27.3%

La política monetaria es orientada a estimular la captación de ahorro con el propósito de contrarrestar los factores que desalentaron el flujo de recursos no monetarios al sistema bancario con el objeto de proporcionar a éste instrumentos que permitan ofrecerle al público una serie de alternativas de inversión financiera, se dotó a los bancos en ge

neral de nuevos títulos denominados Certificados de Depósito Bancario.

Para atenuar los efectos inflacionarios y canalizar mayores recursos al sector público, el Banco de México incrementó los encajes y adoptó medidas adicionales para reducir la liquidez de las instituciones de crédito privadas, transfiriendo las autoridades monetarias recursos al Gobierno.

Estos financiamientos —internos y externos—, ocasionaron la continua presión al alza del medio circulante (cuadro # 10), sin embargo, éste empezó a observar tasas de crecimiento ligeramente menores por lo que hubo una mayor intensidad en el uso del dinero. (8)

También contribuyeron a disminuir el crecimiento del medio circulante las medidas de encaje legal adoptadas, en donde los importantes cambios ocurridos en la preferencia de los inversionistas por títulos bancarios de diversa naturaleza y a los cuales la Banca Mexicana estuvo adaptándose parcialmente mediante la integración de grupos financieros, orilló a modificar la Ley General de Instituciones de Crédito para permitir la creación de la banca múltiple.

Estos bancos de función múltiple estuvieron en condiciones de captar recursos mediante diversos instrumentos de crédito de la misma institución y de orientarlos a las diversas actividades económicas con mayor flexibilidad en ese momento y de acuerdo con las políticas de orientación selectiva del crédito que determinaron las autoridades, dependiendo en menor grado de la preferencia del público por un determinado instrumento.

Durante 1975 la Política Monetaria se enfrentó a fuerzas expansionistas de consideración, derivadas del déficit del sector público y de los aumentos en los costos de producción, ante esto, las autoridades monetarias sostuvieron altos porcentajes de encaje legal a fin de hacer posible los mayores resquebrajados al momento del Gobierno con un nivel de liquidez interna que siendo consistente con el crecimiento real de la producción contribuyeron a atenuar las presiones inflacionarias y de balanza

Las restricciones financieras que tuvo que actuar la política monetaria, ante el mayor déficit del sector público, los aumentos en los costos de producción y la necesidad de incrementar los precios, de terminaron aumentos importantes en el dinero circulante (ver cuadro # 10) y en otros activos líquidos; la liquidez generada por éstos incrementos representó presiones latentes de inflación, las cuales era necesario controlar.

La Política Monetaria y Crediticia en éste año permitió orientar los recursos hacia las actividades que se consideraron prioritarias dentro del marco de la situación económica general.

Dentro de la política adoptada por el Banco de México con el objeto de simplificar, actualizar y uniformar en lo posible las disposiciones a la banca del país, se dictaron medidas para:

- a) establecer límites a las operaciones de crédito interbancarias a fin de que las mismas se realizaran sin exponer a las instituciones de crédito a situaciones de liquidez.
- b) permitir que, para efectos de cómputo de capacidad de admisión en los pasivos de los departamentos de una misma institución de crédito, los faltantes de capital pagado y/o reserva de capital que se produzcan en un departamento fueran cubiertos con sobrantes de los mismos conceptos que en su caso existían en otros departamentos de la misma institución excepto el financiero.

Y por último, en 1976 el financiamiento interno y externo al sector público significó una fuente sustancial de expansión monetaria que no se vio reflejada íntegramente en un mayor crecimiento del medio circulante debido a que el cambio de estructura de los pasivos del sistema bancario limitó su capacidad de expansión crediticia ya que una buena parte de la inyección de recursos se aplicó a la adquisición de activos en el extranjero, lo que se tradujo en una disminución importante en las reservas internacionales del Banco de México.

Las medidas de política monetaria adoptadas por el Instituto Central durante 1976 se dirigieron fundamentalmente a hacer frente a la crítica situación que afrontó el sistema bancario.

Esta situación obligó a las autoridades a realizar mayores esfuerzos para alentar la captación de recursos de las instituciones de crédito y fortalecer por parte de éstas y a través de los fondos constituidos por el Gobierno Federal en el propio Banco Central y en la Nacional Financiera la canalización de recursos hacia las actividades de prioridad económica y social.

Para que las instituciones de crédito del país estuvieran en posibilidad de auxiliar a las empresas que confrontaran graves problemas de liquidez, por la cuantía de endeudamiento en moneda extranjera así como para que pudieran ampliar el financiamiento con motivo de la variación del tipo de cambio por medio de nuevas inversiones, el Banco de México resolvió ampliar la facilidad otorgada a las instituciones mediante las cuentas corrientes hasta por una cantidad de cuatro millones de pesos.

En el cuadro número diez se puede observar el incremento que tuvo el medio circulante y las variaciones de año con año de la política monetaria durante este sexenio.

El abandono del tipo de cambio fijo y la aparición del tipo de cambio flotante trajo como consecuencia un detonante negativo en la composición del ahorro y la liquidez, pues se reanudó la conversión a dólares de la moneda nacional.

El crédito se retrajo, la captación de ahorro en moneda nacional se debilitó y el déficit del Gobierno Federal ascendió a 102 710 millones de pesos. (ver cuadro # 11).

Por tanto, al entrar en franca atonía la economía, el ahorro privado dejó de canalizarse a inversiones nuevas y se orientó al mercado inmobiliario y a la conversión de recursos en moneda extranjera.

Esta situación de disminución del ahorro público y de presiones

inflacionarias llevaron al Gobierno a detener la inversión pública. (ver cuadro # 12).

Las autoridades monetarias vieron con gran preocupación la contracción de los recursos del sistema bancario privado los cuales, aunado a la fuerte salida de capitales hacia el exterior, llevaron a optar como medida la desvaloración del peso lo cual hizo que la política contractionista se recrudeciera. (10)

En respuesta a ésta situación, y con el propósito de estimular la captación de recursos y frenar las salidas de capital, el Banco de México optó por la decisión de permitir la apertura de depósitos (a 3 y 6 meses) en dólares para residentes y hasta un 10% del pasivo exigible de las instituciones de depósito y financieras.

Pero en lugar de que ésta sirviera como un corrector financiero, ésta medida actuó como un detonante, ya que se dió una reconversión de pasivos en moneda nacional a pasivos en moneda extranjera.

La desintermediación financiera que se fue acelerando durante el transcurso de éste año, fue causa de las expectativas cambiarias, pero un aspecto más agudo que condujo a la desintermediación financiera fue la misma contracción en la actividad crediticia llevada a cabo por las autoridades monetarias, y por lo tanto una baja en la actividad económica del país.

La restricción crediticia estuvo en función del incremento de los encajes legales al sistema de intermediación financiera, lo que ocasionó una esterilización de los recursos adicionales elevando los tipos de interés, asfixiando el crédito para la producción debido a que ésto repercutió sobre los recursos de las instituciones en su captación, originando una menor tasa de ahorro interno y una mayor demanda de liquidez de las empresas para su autofinanciamiento, las que al verse en ésta situación, retiraron sus activos financieros de la banca para especular ante la expectativa de desconcierto de la actividad económica.

### 3.1 CONCLUSIONES

La Política Monetaria durante éstos seis primeros años (1970-1976), estuvo coaccionada y en función de la política de gasto público adoptada por el Gobierno Federal.

Esto, como resultado de que en éstos años se intentó hacer crecer a la planta productiva por medio de la inversión pública y además de dar apoyo a las necesidades sociales y de infraestructura.

Para poder cubrir éstas necesidades que requería el país, fue necesario que la política del gasto público estuviera apoyada con recursos primarios del Banco de México y del exterior, debido a que año con año se fue dando un creciente déficit en el sector público.

Por otro lado, la falta de una congruente política fiscal, llevó a las autoridades monetarias a incrementar también su base monetaria, lo cual, para poder contrarrestar el efecto inflacionario que ocasionaba ésta, fue importante incrementar altos porcentajes de depósito obligatorio, vía encaje legal.

En el contexto internacional también se pasó por una serie de problemas que llevaron a una crisis en el sistema capitalista, producto de una recesión económica de la cual México no estaba exento.

La agudización de la crisis estructural también se vió reflejada en estos años, con lo que las posibilidades de desarrollo se iban limitando, como consecuencia de una política económica contradictoria de freno y aceleración y en donde predominó una política monetaria restrictiva.

Así, bajo éstos detonantes a los que enfrentaba el Gobierno Federal, lo orilló a tomar medidas drásticas con el propósito de solucionar el diagnóstico económico que se presentaba, proponiendo una política de consolidación, la cual consistió en tener un presupuesto federal restrictivo y una política monetaria restrictiva, por lo que se adopta la llamada "Ortodoxia Monetaria" —restricción económica como solución a los problemas—.

Por último, el comportamiento de las políticas monetaria y crediticia y de gasto público dentro del Modelo de Desarrollo Compartido fue el siguiente:

AÑO	MODELO DE DESARROLLO COMPARTIDO	
	POLITICAS	
	MONETARIA Y CREDITICIA.	GASTO PUBLICO.
1971	restrictiva	restrictiva
1972	expansiva	expansiva
1973	restrictiva	expansiva
1974	restrictiva	expansiva
1975	restrictiva	restrictiva
1976	restrictiva	restrictiva

NCTAS

- (1) Pág. 360. Cincuenta Años de Banca Central. Ensayos Conmemorativos del Banco de México. El Trimestre Económico # 17
- (2) Pág. 369 Idem.
- (3) Pág. 12. 90 días de política monetaria y crediticia. Ruiz Durán, Clemente.
- (4) Pág. 18 Idem.
- (5) Pág. 25 Idem.
- (6) "Frente a la tasa de expansión muy moderada y relativamente constante de la oferta monetaria durante la década de los años sesenta, la tasa de expansión de la oferta monetaria aumentó casi continuamente..." Pág. 211. Políticas Monetaria y Fiscal de México. Gomez Oliver, A.
- (7) "...En 1974 las autoridades iniciaron la diversificación de los instrumentos de captación creando los certificados de depósito bancario con el fin de dar una opción de inversión a mayor plazo..." Pág. 30. 90 días de política monetaria y crediticia. Ruiz Durán, C.
- (8) "...el aumento, casi constante de la tasa de expansión anual de la base monetaria, la cual pasa, de valores cercanos al 10% en 1970 y 1971 a valores cercanos al 30% en los tres años de 1974 a 1976..." Pág. 212. Políticas Monetaria y Fiscal de México. Gomez Oliver, A.
- (9) "Sobresale en este lapso el elevado aumento anual de la oferta monetaria (20.8%) y de los precios (14.6%), así como el constante deterioro de la balanza de pagos, cuyo déficit en cuenta corriente pasó a representar del 1.2% promedio del PIB, que fue promedio de los 17 años anteriores, a 4.8% en 1975..." Pág. 120. Cincuenta Años de Banca Central en México. Ensayos Conmemorativos del Banco de México. El Trimestre Económico # 17
- (10) "...las dificultades encontradas para conseguir mayor financiamiento fueron una de las causas más inmediatas para la devaluación del peso..." Pág. 220. Políticas Monetaria y Fiscal de México. Gomez Oliver, A.

### 3.2 EL BANCO DE MEXICO COMO INTERPRETADOR DE LA POLITICA MONETARIA Y CREDITICIA, PERIODO 1977-1985.

En 1977 la economía estaba lastimada por la consecuencia del abandono del tipo de cambio-fijo, por la baja que sufrió el valor internacional del peso a partir de septiembre de 1976.

Por esta situación, este año es de importantes ajustes en la economía mexicana y que estuvo determinada por la restauración de la confianza del público en la estabilidad del valor del peso.

Las acciones de la política monetaria se encaminaron a restaurar la confianza de los ahorradores e inversionistas y a estimular la recuperación del sistema financiero. (1)

De ahí, que la política monetaria tuvo como objetivo estimular el ahorro en moneda nacional, reducir las presiones inflacionarias y ampliar la oferta de crédito contribuyendo a la reactivación de la actividad económica.

El comportamiento favorable de los agregados financieros se debió al resultado de una serie de importantes medidas de política monetaria y crediticia que se tomaron durante este año.

Estas disposiciones se dieron en el sentido de aumentar la capacidad de financiamiento de las instituciones de crédito alentando, por una parte, la captación de ahorro proveniente del público, mediante la colocación de instrumentos denominados en moneda nacional y por otra parte, de liberar recursos a través del encaje legal.

Así, las principales medidas de política monetaria adoptadas fueron:

- a) modernización de los mecanismos de control sobre la oferta monetaria.
- b) modificaciones en las disposiciones referentes a las tasas de interés.
- c) la creación de un nuevo valor público denominado CETES. (2)

El objetivo era, de que junto con la política cambiaria se tratara de evitar la dolarización del sistema financiero.

1978

Durante este año la economía tuvo una recuperación en cuanto a su actividad económica.

La evolución financiera se dió a partir de la evolución de la demanda agregada y los cambios correspondientes en la producción y en el ingreso real, ésto aunado al fortalecimiento de la confianza del público y a la existencia de las tasas de interés competitivas, provocó un rápido uso de la capacidad crediticia del sistema bancario acumulado desde el año anterior. (2)

Junto con ésta expansión general de la intermediación financiera se dió un incremento del circulante de CETES (ver cuadro # 13), además de un aumento de gasto público.

Estos movimientos se vincularon con las distintas medidas de política monetaria con el fin de estimular la expansión de la actividad empresarial, pero a la vez que ésta expansión financiera no incrementara las presiones inflacionarias. (3)

Así, la política monetaria se orientó éste año en su primera etapa a estimular el gasto privado, y en su segunda etapa a no permitir que se incrementara el ritmo de aumento de éste.

Para éste año, los CETES fueron de gran importancia para el sector público ya que un porcentaje importante de éste lo acaparó el sector privado no bancario debido al rendimiento que ofrecen éstos, como un instrumento monetario no inflacionario contribuyó al financiamiento del Gobierno para poder solventar su déficit. (ver cuadro # 13)

El atractivo rendimiento que ofrecieron los certificados de la tesorería de la Federación a partir de éste año y posteriormente hicieron que tuvieran una gran aceptación entre el público en general.

En los tres años anteriores de liberalización cualitativa del sector del sistema financiero, se hicieron más efectivos los mecanismos de regulación monetaria y crediticia, así como el fomento de una mayor flexibilidad y modernización del sistema.

La orientación general de un primer grupo de medidas, fue sustituir gradualmente mecanismos de control directo sobre las variables claves, como las tasas de interés.

Un segundo tipo de disposiciones se encaminaron a reestructurar la operación de la banca, las acciones principales mediante las que se fueron logrando éstos objetivos afectaron a las áreas de encaje legal, tasas de interés y deuda pública interna.

En las áreas mencionadas se adelantaron cambios que renovaron los mecanismos restantes y los hicieron más congruentes con las condiciones de desarrollo financiero.

El cambio en la política de encaje legal se da a partir de que éste ya no se interprete como un mecanismo de colocación de deuda pública, sino también como un instrumento que se encargó de proveer al sector privado de la liquidez necesaria para mantener un capital de trabajo adecuado y expandir sus actividades de inversión.

Estos cambios significaron la liberación de recursos para la banca privada la cual incrementó su crédito.

La captación de recursos del sistema bancario en moneda nacional alcanzó un ritmo promedio de 15.5 miles de millones de pesos mensuales de enero a abril, sin embargo, se empezó a notar un cambio en su composición, ya que los pasivos en moneda extranjera crecieron en el mes de mayo representando un 20.3% de la captación en ese mes, 72.7% en junio, 52.2% en julio y 28% promedio de agosto a diciembre.

Esto quiere decir, que el proceso de dolarización de la captación bancaria volvió a manifestarse a partir del segundo trimestre de

1979 y se debió a la pérdida de competitividad de los activos financieros en moneda nacional frente a los pasivos en moneda extranjera, ésto como resultado de los continuos incrementos de las tasas de interés cambiantes. (4).

1980

Durante este año, la economía del país se movió bajo la presión de un fuerte impulso de la demanda agregada, la expansión simultánea de el gasto público y del gasto de inversión realizado por el sector privado. (5)

La política monetaria en el primer trimestre de este año se vio afectada por un proceso de dolarización en la captación bancaria, debido a que las tasas de interés internacionales pagadas sobre depósitos a to dos los plazos aumentaron en forma considerable.

En el segundo trimestre, las tasas de interés internacionales comenzaron a bajar, en abril de 1980 y su caída se acentuó en mayo, por otro lado, las tasas nacionales se ajustaron a la baja aunque en una magnitud mucho menor.

Esto causó que los diferenciales de tasas de interés se ampliaran provocando a partir de abril un proceso de dolarización. (ver cuadro # 14)

Para el tercer trimestre continuó la desdolarización de los depositos bancarios, especialmente no líquidos. La menor preferencia por activos en moneda extranjera, tanto en el país como en el exterior, tuvo un efecto sobre el volumen nominal de los depósitos bancarios.

En el último trimestre la demanda de crédito aumentó sustancialmente y se orientó para financiar inventarios, producción y compra de bienes.

Este incremento coincidió con una aceleración de la expansión del déficit público.

El objetivo de la política monetaria durante este año, fue el de asegurar que hubiera un control suficiente de crédito al sector privado en términos del ritmo de crecimiento de la economía y de la producción, e impedir que un exceso del mismo agravara las presiones inflacionarias y de la balanza de pagos que resentía la economía. (6)

Una de las preocupaciones de la banca central durante éste año fue el de eliminar excesos potenciales de liquidez bancaria.

Las principales medidas de política monetaria durante el año fueron:

a) la consolidación de la política de tasas de interés pasiva.

La meta de ésta política es asegurar un alto crecimiento del volumen real de los ahorros del público captados por el sistema bancario.

b) diversas medidas adoptadas para regular el flujo de financiamiento y la liquidez bancaria.

En el primer trimestre, las tasas de interés en los mercados internacionales de capitales continuaron al alza. Por su parte el financiamiento a empresas y particulares crecía a un ritmo similar al de la actividad económica, pero inferior al de la captación, por cual los bancos acumularon excedentes temporales que fueron invertidos en CETES.

Dentro del segundo trimestre, continuó la tendencia al alza en las tasas de interés externas, y para el tercer trimestre, la dolarización disminuyó considerablemente, ya que las tasas internas —sobre todo a mediano y largo plazos— se elevaron mientras que las externas se fueron a la baja, ocurriendo la misma trayectoria para el resto del año.

A partir del segundo semestre de 1971, se dejó sentir un efecto negativo en la economía de aproximadamente 10 000 millones de dólares, producto de la caída de los precios del petróleo y otros productos de exportación, y otros detonantes que propiciaron la crisis a partir de 1982. (7).

1982

Este año reviste mucha importancia para el desarrollo del país, debido a las importantes medidas que se adoptaron en torno al sistema financiero y por ende en la política monetaria y crediticia, además de que era el cierre de otro importante sexenio.

El efecto negativo de 10 000 millones de dólares registrado el año anterior, trajo para éste año que, a partir de enero y los primeros días de febrero, además del pago adicional por concepto de los endeudamientos hechos a corto plazo un año atrás, una cierta salida de capitales derivada principalmente de la apreciación por parte de la comunidad de que los precios nacionales iban a estar por encima del aumento en los precios de los principales países con quien tenemos relaciones comerciales.

De enero a marzo saldrían 7 000 millones de dólares como fuga de capitales, turismo, transacciones fronterizas y disminución de las reservas del Banco de México, más casi 1 000 millones por deudas, inversiones y depósitos bancarios.

Es decir, que la gente que poseía dinero sintió que iba a ser necesario un ajuste en el tipo de cambio, por lo que se llevaron a cabo esas salidas de capital, que provocaron la devaluación del peso mexicano a mediados de febrero.

La economía seguía un proceso de dolarización (\$), y en mayo, éste combinado con el control de cambios múltiple y la banca privada, no podían contener la salida de divisas, la cual se decía era propiciada por los banqueros.

Así se observó, alrededor de la mitad del año una nueva corriente de cambio de pesos por dólares buscando no sólo tener en el dólar un instrumento de almacén de valor y de conservación patrimonial, sino también un instrumento con el cual podía conseguirse a obtener ganancias importantes, si sucedía un cambio en la paridad.

Mientras que por otro lado, también se empezaba a sentir con mayor rigor las dificultades crecientes para obtener recursos externos de crédito.

Presionadas las autoridades monetarias, se tomaron a partir del 5 de agosto medidas radicales, anunciándose la paridad múltiple para poder detener la fuga de divisas y para evitar que el Gobierno subsidiara a la banca la venta de dólares.

Las autoridades monetarias establecieron un sistema dual para (9) asegurar que los ingresos de divisas del sector público pudieran dedicarse a atender las necesidades fundamentales del país, cubriendo los compromisos financieros con el exterior y realizando importaciones básicas indispensables para el consumo popular.

Uno sería el tipo de cambio preferencial y el otro denominado general, el cual quedaría sujeto a la oferta y a la demanda.

Pero a pesar de ese ajuste, la especulación seguía y el peso se cotizaba a niveles muy altos, afectando a la economía de manera general: los precios altos del peso provocaban inflación, las tasas de interés tenían que ser altas y por lo tanto inflacionarias y lo más grave era que se minaba la confianza social del Gobierno.

Un ejemplo de ello, está que el mismo día en que se anunció la paridad dual (5 de agosto) los bancos vendieron 350 millones de dólares y los días previos se habían vendido casi 100 millones de dólares.

A medida que pasaba el tiempo, el problema para renovar los créditos del sector público y privado, créditos que normalmente cada tres meses o treinta días se van renovando, se agrava al enfrentarse a las circunstancias de que ahora había que pagar y no había con qué. Había un nivel de reservas limitado, por lo que se debía correr el mercado cambiario.

Así ante una descapitalización del país, provocada por la especulación financiera y por la imposibilidad de conseguir financiamiento del

exterior, por una devaluación en 1982 de 560% en nuestra paridad con respecto al dólar, el agotamiento total de nuestras —casi total— reservas monetarias, que a fines de 1981 superaban los 10 000 millones de dólares, etc; llevarían al Estado Mexicano a tomar dos decisiones para tratar de que dicha crisis financiera que casi nos lleva al borde de cese de pagos, fuera contrarrestada:

-nacionalización de la banca privada, y

-establecimiento de un control generalizado de cambios. (10)

Haciendo un breve resumen de la situación monetaria de este año nos encontramos con los siguientes aspectos:

- / El Banco de México captó relativamente pocas divisas; sólo las procedentes de PEMEX y de unos cuantos exportadores más, y las derivadas del reducido crédito externo recibido en los últimos meses.
- / Como efecto de la escasez de divisas, hubo incumplimiento generalizado en el servicio de la deuda privada externa.
- / Las poblaciones fronterizas sufrieron graves trastornos, ya que su economía está estrechamente ligada a la de la zona extranjera vecina.
- / Se produjeron enormes pérdidas para el sistema bancario por el diferencial entre el tipo de cambio preferencial y el ordinario, los cuales de una u otra manera estuvieron siendo cubiertos por el erario. Su magnitud se estima en más de 100 millones de pesos en tan sólo éste año.
- Estas pérdidas se tradujeron en subsidios indiscriminados, que frecuentemente beneficiaban a quienes menos lo necesitaban.
- / La violación de las disposiciones cambiarias fue masiva, extendiéndose a la corrupción.
- / No se evitó la fuga de capitales, ahora salían los pesos y no entraban dólares.
- / El dinero en circulación aumentó a 770 200 millones de pesos, de 49 013 millones de pesos en 1979 y 154 800 en 1980, es decir que se incrementó

1983

Para darle solución a los problemas mencionados y bajo un nuevo régimen presidencial, durante la política económica general se plantearon los lineamientos respecto a lo que se realizó en el aspecto financiero, monetario y crediticio.

Los objetivos a lograr fueron:

- consolidar plenamente el equilibrio financiero-cambiarlo.
- reducir las presiones inflacionarias.
- iniciar la recuperación de la economía en el contexto de un sistema financiero en proceso de reestructuración.
- reordenar mercados, mejorar instrumentos y restablecer las funciones de la intermediación financiera y racionalizar el uso de sus recursos. (11)

Todo ello bajo la austeridad y la soberanía monetaria del Estado, para la consecución de tales objetivos se utilizaron los siguientes instrumentos y se llevaron a cabo las siguientes disposiciones:

/Planeación financiera para apoyar al proceso nacional de ahorro-inversión, así como renovar la confianza de los ahorradores.

/Tipo de cambio realista, con una política flexible que reflejara adecuadamente las condiciones del mercado y permitiera alcanzar un equilibrio financiero tanto externo como interno.

/Para ello se fijaron tres tipos de cambio del peso frente al dólar:

- 1) especial, para los ahorradores en dólares y que tenía una cotización de 50.00 pesos.
- 2) el controlado, cotizado en 105.00 pesos y con un deslizamiento del 50% anual, utilizado para solventar las obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas con anterioridad al 20 de diciembre de 1982, dentro o fuera del país y a cargo de empresas exportadoras.
- 3) el libre, que se fijó de acuerdo a la oferta y a la demanda.

La meta final era fusionar las dos paridades últimas y tener sólo una, para eliminar el subsidio al tipo de cambio controlado.

- /Programación en el uso de las divisas, para racionalizar y optimizar su uso en lo indispensable.  
Para tal fin se formuló un presupuesto de divisas para el sector público.
- /Ampliar la capacidad de ahorro interno y ensanchar y fortalecer el sector exportador para financiar a la economía.  
Retribuir el ahorro interno con rendimientos altos para desalentar la demanda de activos financieros externos, además de elevar la tasa de ahorro de los sectores público y privado.
- /Altas tasas de interés y flexibilidad para ajustarse a las condiciones del mercado y de la economía en general, para fomentar el ahorro a largo plazo.
- /Reducción del déficit público eliminando la liquidez excedente y las presiones inflacionarias, además perfeccionando los mecanismos de regulación de sus disponibilidades financieras.
- /Criterios rectores de la banca nacionalizada para ampliar los alcances del sistema bancario: garantizar una intermediación financiera eficaz; manejo honesto y profesional de las instituciones; adecuada rentabilidad y canalización de los recursos congruentes con el programa de Gobierno y las necesidades crediticias de los sectores social y privado.  
Participación de todos los sectores de la población, para ello se expide una Ley Reglamentaria del Servicio Público de la Banca y Crédito y se libera el 34% de acciones de la banca nacionalizada.
- /Reestructuración del sistema bancario: integrar la operación de los bancos en grupos financieros para abatir costos, ampliar su cobertura y fortalecer su estructura financiera; desvinculación de otros intermediarios financieros (casas de bolsa de valores y compañías de seguros); estricta aplicación de la técnica bancaria y la consolidación internacional de los bancos a tal fin.

/Elaboración del Plan Nacional de Financiamiento al Desarrollo para obtener una máxima coordinación entre las actividades bancarias y el Plan Nacional de Desarrollo.

/Por su parte la política crediticia se propone: racionalizar subsidios financieros; política de deuda pública interna más independiente del sistema bancario, sustituyendo paralelamente los requerimientos de transferencia de recursos vía encaje legal; reducción de las tasas de interés sobre el encaje legal para que el sector social y privado cuenten con recursos que demanden (en el mes de marzo bajó de 50.5% que tenía a 40.1%, más 2.5% de porcentaje adicional, para que dicha tasa de interés no represente una transferencia gubernamental hacia la banca, se buscó que las transferencias gubernamentales fueran al sector productivo a través de financiamiento vía fondos de fomento económico, sin la elevación de las tasas pasivas); se promovió el mercado de dinero y las operaciones con título de renta variable; proseguir con el desarrollo y expansión del mercado de valores gubernamentales a través de CDTES y la canalización de recursos financieros no inflacionarios al sector público; la creación de un mercado futuro de divisas en el Banco de México para incrementar las reservas y proporcionar liquidez a las empresas; evitar la concentración de la mayor parte de las operaciones bursátiles en una cuantas casas de bolsa; continuación del fortalecimiento de las sociedades de inversión; reorientación en la canalización de recursos de las compañías de seguros, para fortalecer el mercado de capitales y proteger los sectores y segmentos que la utilizan; etc. (12)

1984

Para éste año, el sistema bancario canalizó directamente al sector público recursos por 1.1 billones de pesos, mientras que el financiamiento a través de valores gubernamentales ascendió a 0.3 billones de pesos y el medio circulante creció de diciembre de 1983 a diciembre de 1984 63.1%.

El crecimiento de la captación bancaria, al igual que el de la base monetaria, reflejó el efecto que diversos factores determinaron sobre la demanda de activos financieros y, particularmente, la desaparición de las circunstancias extraordinarias que en los dos años anteriores la habían afectado negativamente.

La menor inflación, el manejo de la política cambiaria y de las tasas de interés en los últimos años modificaron las expectativas del público en relación con los rendimientos de los instrumentos financieros.

Ello, aunado a cierta recuperación del ingreso real, revirtió, a partir del segundo semestre de 1983, la tendencia decreciente que la captación había venido mostrando, de tal manera que, en 1984, los saldos totales de instrumentos de ahorro bancarios y no bancarios crecieron a tasas reales de 5.4% y 10.9%, respectivamente.

Por lo que, el crecimiento de los agregados monetarios fue, por lo tanto, en buena medida, consecuencia de la recuperación del ahorro financiero.

Uno de los mecanismos de gran importancia y cuyo objetivo es el reestructurar la deuda externa privada y proteger del riesgo cambiario a las respectivas empresas deudoras, es el Fidelcomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA), que surge en 1983, éste mecanismo ha permitido atemperar los gravísimos efectos de la distorsión inflacionaria en las empresas.

A través del financiamiento dado por éste organismo, automáticamente se da crédito adicional para pagar parte de los intereses de las

empresas, por ésta razón, aún en las etapas de depresión por la que a travasado la economía, los deudores de FICORCA, han podido cumplir el servicio de su deuda y acumular también activos líquidos.

1985

Las autoridades financieras, establecieron controles sobre los activos de la banca y recurrieron a diversos instrumentos de regulación monetaria.

Desde el último trimestre de 1984, empezó a manifestarse un exceso de demanda de fondos prestables en los mercados financieros, ello dió lugar a que las tasas de interés de los instrumentos de ahorro bancario se elevaran a partir de febrero con lo que la tendencia descendente que había registrado desde agosto de 1984, se revirtió. (15)

En el segundo trimestre se instrumentaron medidas adicionales en caminadas también a disminuir la brecha entre el crédito interno y el ahorro financiero, durante éste trimestre el crecimiento del crédito global continuó siendo superior a lo anticipado, pues aunque la tasa de crecimiento al sector privado pasó de 95.1% en marzo a 79.6% en junio y en donde los requerimientos financieros del sector publico continuaron aumentando a tasas crecientes.

Ante ésta situación, la banca múltiple se comprometió con el Banco de México a adquirir a partir de junio valores gubernamentales por 35.2% de su captación en exceso del promedio registrado en junio.

Sin embargo, como la expansión del crédito global continuó siendo excesiva, se optó por prolongar su vigencia hasta diciembre de éste año.

Durante el tercer trimestre, se aceleraron tanto la depreciación cambiaria como el ritmo inflacionario y la cotización controlada se devolvió un 20% hacia finales de junio.

Con el propósito de compensar los efectos de inestabilidad cambiaria sobre la rentabilidad relativa de los instrumentos de ahorro denominados en pesos, las tasas de interés bancarias fueron objeto de ajustes en el tercer trimestre de este año.

En el último trimestre, el ahorro financiero total continuó disminuyendo, por ello, al finalizar el año, el saldo promedio de la captación bancaria se había reducido en un 12.1% en términos reales, respecto al período del año anterior.

### 3.2.1 CONSENSICIOS

En éste período analizado de Política Monetaria, la situación financiera que atravesó el país fue de suma importancia, ya que se empezaron a sentir más fuertes las presiones del exterior, lo cual llevó a éste al inicio de una crisis financiera.

El sistema financiero tuvo una serie de cambios de orden curativo y cuyo fin era el de reestructurar las operaciones de la banca, sin embargo, a partir de la mitad de éste período el sistema bancario empezó a sufrir una fuerte desdolarización, lo cual llevó a tomar una serie de disposiciones.

Esta serie de disposiciones y medidas lograron contener mínimamente, sobre todo la situación política del país, pero no la financiera-económica.

Esta situación latente dentro del ámbito financiero llevó al Gobierno a tomar una decisión de suma importancia para la economía en sus próximos años; la Nacionalización de la Banca Privada, en respuesta al papel especulador que había tomado éste sector dentro de la intermediación financiera.

Por otro lado, éste trajo como resultado que al no haber una solvencia financiera, producto de la fuga de capitales, el Gobierno tuvo que actuar incrementando su deuda vía recursos del extranjero, mientras que las autoridades monetarias —Banco de México— veían la forma de utilizar instrumentos que permitieran el incremento de la variable ahorro-inversión para poder reactivar la economía.

Si bien una fuente importante de divisas fue el petróleo, desgraciadamente no existió un manejo adecuado y ni tampoco una canalización correcta en la economía, con lo que el país no hubiera pasado por una de las crisis financieras más grandes de éstos últimos años la cual puso en peligro la soberanía del país.

NOTAS

- (1) "Las acciones de la política económica fueron dirigidas a restaurar la confianza de ahorradores e inversionistas, estimular la recuperación del sistema financiero, aumentar los ingresos fiscales y, finalmente, proveer los medios necesarios para la realización de los programas de gasto público indispensables para mantener, en el medio y largo plazo, la capacidad de expansión de la economía" Pág. 24 Informe Anual 1977. Banco de México.
- (2) "Estos certificados, que consisten en papel negociable de corto plazo emitido por el Gobierno Federal, harán posible perfeccionar la operación del mercado financiero, separar, en forma más efectiva que antes, la política monetaria de la fiscal y, dentro de ciertos límites, desligar el efecto sobre la demanda global de las variaciones del gasto público de su impacto monetario." Pág. 36 Idem.
- (3) "La política económica anti-crisis resultó exitosa en el periodo programado. En efecto, ya en 1973 la economía observa un fuerte crecimiento en la mayoría de sus indicadores económicos. Crecimiento del producto; de la inversión; del empleo; desaceleración del proceso inflacionario...; fuerte impulso de la actividad financiera..." Pág. 80 Economía Petrolizada. Taller de Coyuntura. FCR. UNAM.
- (4) "Estos movimientos, a su vez, estuvieron vinculados con las diversas medidas de política monetaria que se fueron tomando durante el año, con el fin, en la primera parte del periodo, de facilitar y estimular la expansión de la actividad empresarial y, en la segunda, de cuidar, dentro de las limitaciones propias de la política monetaria, que la expansión financiera no contribuyera en el futuro a crear presiones inflacionarias adicionales a las asociadas al proceso mismo de recuperación." Pág. 25 Informe Anual 1973. Banco de México.

- 74-
- (5) "El proceso de dolarización de la economía — que se había iniciado en 1977 y prácticamente se completó en 1980 — terminó a su manifestarse a partir del segundo trimestre de 1979. La reaparición de este fenómeno se debió, principalmente, a la pérdida de competitividad de los activos financieros en moneda nacional frente a los activos en moneda extranjera, debido a los continuos aumentos de las tasas de interés internacionales." Pág. 191-192 Informe Anual 1979. Banco de México.
  - (6) "En 1980 los motores del crecimiento continúan siendo el gasto público y la inversión privada. En el campo productivo destaca el considerable aumento de la producción petrolera... Pág. 92 Economía Petrolizada. Taller de Conjuntura FCE. UNAM.
  - (7) "A pesar del optimismo con que fue elaborado y anunciado el programa de ajuste de mediados de 1981 no tuvo los resultados esperados..." Pág. 20 La nacionalización de la banca en México. Tello, Carlos.
  - (8) "Cuando en 1981 se combinaron la caída en el precio y en la demanda de petróleo, el alza en la tasa de interés y un incremento del gasto público por encima de lo presupuestado, el déficit del sector público como proporción del PIB aumentó sustancialmente: de alrededor del 7.5% en 1980 se llegó al 15% en 1981..." Pág. 76 Idem.
  - (9) "El atractivo de la cuenta en dólares se hizo cada vez más grande para todas las personas con recursos, con lo que el ahorro se dolariza..." Pág. 935 Rev. Comercio Exterior # 9 Sep. 1982.
  - (10) Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 1983. MEF.
  - (11) "A pesar de la exhortación presidencial, la especulación contra el peso y la fuga de capitales llevó a una disminución —respecto al saldo de diciembre de 1981— de la reserva internacional del Banq de México de 2 113 millones de dólares para fines de febrero.

Buena parte de esa disminución se registro antes del 17 de febrero. De hecho, esa reducción en la reserva internacional fue lo que finalmente orilló al Banco de México a retirarse "temporalmente del mercado de cambios para dejar que la cotización del peso frente al dólar y otras monedas extranjeras encuentre el nivel correspondiente a las condiciones económicas actuales"... Pág. 83 La nacionalización de la banca en México. Tello, Carlos.

- (12) Sexto Informe de la Nación. JLP
- (13) Desarrollo sostenido; empleo y combate a la inflación; mi propuesta para el desarrollo económico de México. IEEH.
- (14) Mensaje a la Nación (1982-1988). IEEH.
- (15) "Ante el aumento del exceso de demanda de requerimientos financieros públicos y privados, en marzo el Instituto Central decidió colocar entre la banca comercial, bonos de regulación monetaria por 250 mil millones de pesos" Pág. 111 Informe Anual de 1985. Banco de México.

#### 4. LA ACTIVIDAD ECONOMICA A PARTIR DE LA POLITICA ECONOMICA APLICADA EN MEXICO "UN DIAGNOSTICO".

##### LA POLITICA ECONOMICA (marco conceptual)

Un elemento básico con que debe contar un país, ya sea desarrollado o subdesarrollado, es la aplicación de una Estrategia de Desarrollo y cuyo elemento le va a permitir elegir dentro de las distintas posibilidades las variables económicas, políticas y sociales en torno a las cuales va a girar su estrategia a seguir.

Por otro lado, también le va a permitir, dicha estrategia, la elección de los instrumentos técnicos, económicos y políticos que le permitan poder encaminar la Estrategia de Desarrollo hacia un proceso que permita la "igualación de las oportunidades sociales, políticas y económicas". (1)

En una estrategia de desarrollo se dan dos tipos de instrumentos en forma general, el primero de ellos son las medidas de Política Económica y el segundo es la Planeación.

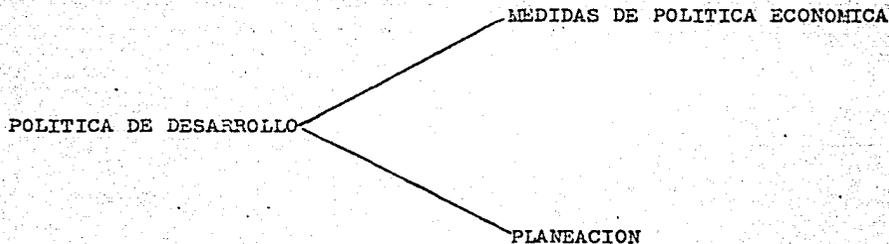
Las medidas de política económica son "las distintas formas de la actuación deliberada del poder público sobre las variables de la economía, visualizadas por la estrategia elegida para condicionar el comportamiento de aquellas variables a las metas de desarrollo". (2)

Estas medidas son por su naturaleza: compulsivas o de restricción o estímulo y deben tener el respaldo de un marco institucional para que sean eficaces.

Dentro del proceso de desarrollo los proyectos son un elemento clave en donde las políticas económicas en su ejecución dependen de los objetivos nacionales de desarrollo, de la selección de zonas de prioridad para la inversión, de la formulación de las políticas de precios y de la orientación de los recursos. (ver cuadro # 15)

Para que una estrategia de desarrollo (proyecto de desarrollo) sea compatible con la política económica es necesario indicar las metas y objetivos cualitativos y cuantitativos de la política económica vigente.

De aquí que podemos definir a la Política Económica como la acción por parte del Gobierno en busca de ciertos objetivos que mantengan el bienestar de la población.



- (1) Elementos para el proyecto de análisis de desarrollo.  
Pág. 20 Gonzalez Tiburcio, Enrique. Tesis 1981
- (2) Los proyectos en el marco de las políticas y planes de desarrollo.  
Pág. 4 Baltar, A. y Campillo, M. Mimeo. Santiago de Chile 1967.

#### 4.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE EL DESARROLLO ESTABILIZADOR 1960-1970.

El presente apartado, en con el propósito de dar una visión general de la economía durante la década 1960-1970, en donde la estrategia del desarrollo estabilizador llegaba al término de su ciclo, dentro del crecimiento económico del país.

Esta situación que se agudizó durante la segunda mitad de estos años, empezó a presentar síntomas de agotamiento en el modo de acumulación llevado hasta entonces y en donde se dar los indicios que posteriormente marcaron la pauta a partir de 1970 como un panorama latente, es decir, una fase de inestabilidad en el crecimiento, debido entre otros factores, al desequilibrio externo y a las bases débiles en que se había desarrollado el ciclo de acumulación industrial oligopólica, como respuesta a la polaridad existente en la capacidad productiva y en las condiciones de su realización.

Hasta principios de 1960, la estructura productiva se caracterizó por tener una dinámica, esta situación estuvo asociada a una expansión en la demanda efectiva y a un ciclo de inflación-devaluación.

Las autoridades responsables de llevar a cabo la política económica durante estos años, requerían de una estrategia que les permitiera acelerar el gasto público y a la vez encontrar los mecanismos posibles para canalizar los efectos del crecimiento. (1)

Dicha estrategia consistía en incidir sobre los factores económicos que determinan el ahorro con el propósito de lograr una aplicación eficiente de éste, acoplando políticas que permitieran agilizar tanto su proceso como su reubicación. (2)

Este proceso de ahorro permitiría elevar al máximo la nueva inversión, que a la vez, se apoyaría con la transferencia de ahorro del exterior, éstos recursos —internos y externos— que eran transferidos al gobierno respaldarían la inversión pública y financiarían el déficit

del sector público, con lo que, en base a los objetivos de política económica, en donde se buscaba contrarrestar el ciclo inflación-devaluación, el déficit no resultaría inflacionario. (3)

Aunado a esto y en previsión del futuro, se iniciaría también un proceso de reajuste de la política tributaria para poder superar las deficiencias en materia fiscal, además de poder encontrar un punto de equidad en la orientación del gasto público y en la distribución del ingreso, para conformar un marco congruente con los cambios estructurales de la economía nacional.

De ésta manera, en el período 1960-1970 el Estado por medio de su acción directa e indirecta, es decir, como inversionista y como responsable de la política económica, jugó un papel importante al impulsar y caracterizar el crecimiento económico del país a través de las políticas fiscal y monetaria, las cuales se orientaron a incrementar el ahorro interno vía subsidios, exenciones, tarifas bajas de bienes y servicios públicos (4), por un lado, mientras que por el aspecto monetario se mantuvo una tasa de interés real atractiva para fomentar el ahorro interno para atraer fondos del exterior.

El hecho de financiar subsidios al sector privado para fomentar su ahorro interno, provocó que el Estado tuviera que financiar su gasto y déficit creciente a través del endeudamiento interno y externo (5), así lo muestran las siguientes cifras.

MEXICO: LA DEUDA PUBLICA

(% del PIB a precios corrientes)

	1960	1966	1967
Endeudamiento total	11.5	10.2	20.9
Interno	4.3	4.0	11.9
Externo	6.7	6.2	9.0

Durante éstos años, el crecimiento económico basado en el desarrollo estabilizador se enfrentó a dos factores importantes, el primer de ellos fue en los indicadores de ahorro e inversión, mientras que el segundo consistió en el aspecto comercial o de divisas y en donde las metas de política económica se trataron de orientar.

En relación al ahorro-inversión la política económica no actuó, mientras que en el aspecto de divisas (X/M), se le dio cabida a el capital extranjero para financiar y mantener el crecimiento económico (6), ésta dependencia de capital extranjero trajo consigo que para 1965 la inversión extranjera en el país controlara una tercera parte de la producción manufacturera, lo que nos muestra la concentración y el control ya para éstos años del sector más dinámico de la economía (7).

Por consiguiente, el modelo de desarrollo estabilizador logró alcanzar un equilibrio interno (crecimiento con estabilidad de precios) a costa de un desequilibrio externo, el cual fue financiado con capital extranjero y un creciente déficit gubernamental (gobierno federal y empresas públicas) que fue financiado con endeudamiento externo e interno.

Así, la continuación de una política proteccionista por parte del Estado — que como agente económico promovió la industrialización y crecimiento — durante éstos años, originó la penetración de capital extranjero canalizado a través de grandes consorcios y corporaciones que se desarrollaron dentro de un mercado de carácter oligopólico y que en consecuencia, el dinamismo de la acumulación de capital estuvo sostenida a partir de mantener una situación más dependiente con el exterior, recurriendo al endeudamiento público y a un incremento de la oferta monetaria en los años de 1965 a 1969, ver las siguientes cifras, dándose las bases para una debilidad estructural de la economía.

CIRCULACION MONETARIA

(millones de pesos)

1965	1966	1967	1968	1969
29 519	32 751	35 307	39 991	44 340

FUENTE: Ortiz Mena, A. El Desarrollo Estabilizador. Conferencia presentada en el BID.

Esto no obstante, México siguió siendo un país subdesarrollado con la necesidad de configurar un nuevo modo de organización del sistema económico que permitiera a la economía avanzar y solucionar los graves problemas que le aquejaban y que tenía que enfrentar para la década de los años setenta.

Dichos problemas los iba a enfrentar una nueva década y un nuevo período presidencial, buscando nuevas alternativas que permitieran a la economía llevarla hacia el rumbo de una nueva estrategia de desarrollo.

#### 4.1.2 HACIA UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Al inicio del sexenio de Luis Echeverría, México aún era un país con una economía hasta cierto punto dinámica, con moneda sólida y siendo todavía un país solvente, aunque en el subdesarrollo.

Pero ésta situación que era apoyada con el proceso de industrialización y la política económica llevada, traería más tarde situaciones no favorables para el desarrollo de la economía en México, por lo que se tomo la alternativa de pasar del apoyo cuantitativo en los aspectos de crecimiento y estabilidad económica a una percepción en donde se apoyaba a los aspectos cualitativos, que giran en torno al fenómeno de crecimiento (PIB, PNB, BALANZA DE PAGOS, ETC), con lo que buscaba dar un lineamiento estructural a la política económica. (8)

Así, se presentaba ésta década y nuevo régimen con una serie de desequilibrios de carácter sectorial que dañaron estratégicamente a la política económica, como el caso del sector externo y fiscal.

En relación al primero —sector externo— existía un desequilibrio, consecuencia de la disparidad que se dió en los rubros de importaciones y exportaciones, mientras que en el segundo, se debió a un sistema impositivo que estaba orientado a apoyar la acumulación industrial privada, lo cual arrojó bajos coeficientes de tributación.

Para dar solución a dichos problemas, que en los años sesenta trajeron como resultado un distanciamiento entre los "compromisos sociales y la política económica llevada hasta ese momento", se optó durante ésta nueva etapa por una mejor distribución social (9), del bienestar, la educación, la técnica, etc.

Estos fueron algunos de los elementos, en torno a los cuales se pretendió estructurar lo que posteriormente se conociera como "LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO COMPARTIDO".

Esta nueva estrategia propuesta abarca, entre otros puntos, los siguientes aspectos.

- 1) Crecimiento económico con redistribución del ingreso; cuyos objetivos eran los de fomentar la descentralización industrial, dando una atención directa a los problemas de las zonas económicas deprimidas, canalizando mayores recursos hacia mecanismos que tuvieran una función redistributiva (programas de salud pública, seguridad social, vivienda popular, etc).
- 2) Fortalecimiento de las finanzas públicas, a través de una modernización del sistema tributario, reformando el aparato administrativo con el propósito de evitar la evasión impositiva y poder tener una política fiscal más redistributiva.
- 3) Reordenamiento de las transacciones internacionales impulsando las exportaciones de materias primas y de artículos manufacturados, por medio de la diversificación de productos y mercados, sin dejar de lado la política arancelaria.
- 4) Reorganización y reactivación del sector agrícola, buscando la transferencia al campo de un mayor número y volumen de recursos financieros, tanto públicos como privados.

#### 4.2 LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN MEXICO, PERIODO 1970-1976

1970

Para 1970 se dejó sentir una creciente participación extranjera en el proceso de industrialización, en cuanto a inversiones respecta (10), con lo que la industria mexicana se vió sin posibilidades de crecimiento debido a que giraba en torno a un reducido mercado urbano, con ésto la industria mexicana se vió en la necesidad de recurrir al Gobierno, al cual demandó el mantenimiento de aranceles proteccionistas, estímulos fiscales, subsidios y tasas preferenciales para su financiamiento tornándose el desarrollo de la industria sumamente costosa.

Esto fue generado debido a que antes de empezar ésta nueva década, México era uno de los países con menos carga fiscal, su ahorro público se iba deteriorando paulatinamente, lo que orilló al Gobierno a depender — a partir de éste año— más de la intermediación financiera para apoyar su gasto ya que el estancamiento de los ingresos tributarios limitaron la posibilidad del gobierno.

Al verse limitadas las posibilidades para un mejor funcionamiento de la industria debido a las nulas posibilidades de acumulación de las empresas del Estado (11), ésto trajo como consecuencia que hubiera una menor participación por parte de éste en la economía lo cual llevo a empeorar la situación financiera de las empresas públicas.

Dicha barrera condujo al sector público a disponer de crédito por encima de lo presupuestado ya que al no gravar impuestos y precios se vió en el dilema de recurrir al encaje legal — como un elemento de intermediación financiera—, como una panacea para el financiamiento de cada año.

De ésta manera, para poder gastar se necesitaba que el sistema financiero captara recursos y como éstos no correspondían con las necesidades del país, entonces se recurrió al endeudamiento externo y a las inversiones del exterior. (12)

Esto trajo como consecuencia que el sistema de intermediación financiera fuera cada vez más importante y se girara en torno a él, lo que hizo a éste crecer aceleradamente, sobre todo por el hecho de que la política fiscal era intocable ya que esta ponía en peligro el sistema de captación. (13)

Así, el ahorro en cuenta corriente del sector público representa ba el 4% aproximado del producto interno bruto, lo cual orilló a éste a depender más significativamente del sistema de intermediación financiera.

1971

Para este año el Gobierno Federal necesitaba incrementar su gasto para poder seguir teniendo una mayor participación en la economía, pero al tener una política monetaria y fiscal restrictiva que era de donde obtenía su mayor financiamiento, éste trajo como consecuencia un descenso en el crecimiento de la economía llevándola a un fuerte desequilibrio, lo cual la debilitó.

Así como ya se vió, para éste año se contaba con una política monetaria antiinflacionaria que contenía los siguientes objetivos: contra rrestar la excesiva liquidez del sistema financiero privado, utilizar recursos internos adicionales con el propósito de decrementar el endeudamiento externo y apoyar las actividades prioritarias por medio de la canalización de fondos captados por el sistema bancario.

En relación a los dos primeros puntos, podemos observar que están enlazados a una política contraccionista, cuando lo que se pretendía era un desarrollo estabilizador, con lo que se dieron dos elementos como resultado de ésta contradicción; una atenuación del desequilibrio externo y las presiones inflacionarias, lo cual aunado al receso de la actividad económica trajo como consecuencia el entorpecimiento de la estrategia a seguir, cuyo fin era el de combatir, entre otros, los siguientes aspectos: la in

versión capitalista, la cual se debilitaba hacia el interior, la debilidad del aparato productivo, el cual no satisfacía a la oferta de mano de obra y la competencia desigual entre la pequeña, mediana y gran industria.

Desde el punto de vista oficial, en éste año se lograron las siguientes metas a corto plazo: el financiamiento por medio del endeudamiento externo estaba controlado, las importaciones se habían reducido, mientras que las exportaciones iban en aumento y la política monetaria estaba tomando su cauce. Ver el siguiente cuadro sobre M y X

	1970	1971
	(millones de dls)	
EXPORTACIONES DE MERC. Y SERV.	2 956 7	3 192 8
IMPORTACIONES DE MERC. Y SERV.	3 830 7	3 895 9
BALANZA DE MERCANCIAS Y SERV.	924 0	703 1

Sin embargo, un análisis más profundo de éste año representa el hecho de que: si el desequilibrio externo se pudo controlar y también las presiones inflacionarias (14), ésto obedeció esencialmente a la caída en el ritmo de la actividad económica ya que la inversión capitalista se estaba debilitando más hacia su interior ocasionando un debilitamiento en el aparato productivo, como resultado de la desigual competitividad entre las grandes, medianas y pequeñas empresas.

1972

Este año se presentó con una serie de condiciones para poder formular una política coyuntural, dentro de los mecanismos utilizados con el fin de acelerar el aparato económico estuvo la política fiscal, en relación al gasto público.

Así lo muestran algunos indicadores como los ingresos del Gobierno que en éste año aumentaron en un 16%, ésta tasa duplicó a la de 1971.

Mientras que por otro lado, los egresos se incrementaron en un 42%, el gasto corriente se incremento 31%, la inversión fija en un 55%, todo esto en relación con el año anterior.

Esta canalización que se le dió al gasto público, es consecuencia parcial de dos hechos: en lo que respecta al gasto corriente la partida de transferencias creció 40% y por otro lado, la inversión pública creció en un 82% en el sector de beneficio social.

El incremento que se dió en los ingresos del Gobierno no fueron suficientes para poder cubrir las necesidades prioritarias del gasto público por lo que fue necesario la ayuda del sistema bancario nacional.

De ésta manera el financiamiento otorgado al Gobierno creció en 25% respecto a 1971, mientras que en lo que corresponde a balanza de pagos la deuda del sector público tuvo un saldo de 37.8 millones de dólares.

Paralelamente a éstas medidas adoptadas, la política monetaria fue dirigida a aumentar el crédito a la banca privada por medio de la reducción en la tasa de interés, de sus fondos no utilizados y además a la orientación del financiamiento adicional por parte del Banco de México.

Con esto, tanto la política monetaria como fiscal tuvieron un doble propósito: el primero de ellos fue de índole "expansivo", mientras que el segundo surgía de la preocupación de que la reactivación económica fuera orientada congruentemente y con base en el proyecto de estrategia, es decir, hacia la desconcentración regional, la solidificación en el sector exportador, el apoyo agropecuario, etc.

Así, la política económica de orden reactivador tuvo en 1972 su mejor año, ya que el PIB en términos reales creció 7.5% (duplicó la tasa de 1971), el índice de precios se mantuvo (1971 al 6%, 1972 al 5%).

En conclusión en éste año se dió una redistribución, un crecimiento y una estabilidad, sin embargo se siguieron arrastrando una serie de obstáculos que más tarde (1973) iban a ser preocupantes ya que se empezaba a dar un retraimiento mayor en la inversión privada, un freno en la producción agrícola y los precios que se habían mantenido durante éstos tres años al margen, para fines de 1972 ya presentaban una tendencia alcista.

1973

Para 1973, en la política económica el presupuesto de egresos presentaba un incremento en relación al año anterior, por otro lado, el ahorro privado que servía como una fuente de financiamiento al déficit del sector público aminoró para éste año, lo que provocó un incremento en la oferta monetaria (24% de incremento en relación a 1972).

En éste año la economía registra aún, una tasa de crecimiento pero con una creciente elevación de los precios y de presiones en la balanza de pagos (ver cuadro # 16), debido a la crisis internacional que se presentaba en éstos momentos, lo que también afectó a las finanzas públicas y al endeudamiento externo (ver cuadro # 16), como consecuencia de la dependencia que tuvo la política económica en relación al sistema bancario (fuente de recursos). (15)

Es decir, que la situación financiera por la que atravesaba el Gobierno era problemática ya que aún existía la congelación de precios de bienes y servicios de las empresas públicas y por otro lado era todavía palpable el rezago impositivo.

Por lo tanto, para éste año el PIB todavía creció en términos reales 7.7%, mientras que algunos sectores de la industria pudieron crecer todavía, es decir que la expansión en relación a 1972 se pudo mantener, pero

por otro lado, el nivel en el índice de precios no pudo mantenerse ya que éstos crecieron sin precedente (el índice de precios al mayoreo se incrementó en un 20%), además otro aspecto latente fueron las fugas de capital y la creciente dolarización en la captación de recursos por parte del sistema bancario (los pasivos no monetarios de la banca privada y mixta en dls. creció 65% en 1973), mientras que en los pasivos no monetarios en moneda nacional se decrementaron en éste año ya que la captación fue de 9%, mientras que en 1972 había sido del 16%.

En consecuencia, en 1973 se reforzaron las medidas de restricción al crédito por medio de la aplicación de altas tasas del encaje legal y de la tasa de interés, esto con el propósito de poder canalizar ahorros al sector público con el fin de poder cubrir sus programas de gasto.

1974

Este año empezó con cierto signo de incertidumbre, por que existía una cierta visión de prudencia estabilizadora ya que se pretendía que por medio del Gobierno la economía tuviera un crecimiento y un desarrollo compartido en la medida que fuera posible con el fin de no presionar la circulación monetaria. (16)

Por lo que la política económica para éste año se delineó en base a dos alternativas: la primera, que consistía en seguir manteniendo la política monetaria contraccionista (adoptada en el segundo semestre de 1973) y la segunda alternativa estaba orientada a tratar de quedar por encima de los instrumentos, tanto de política monetaria como de la fiscal con el fin de tener metas más amplias.

Es decir, que la política económica de éste año estaba dirigida a la expansión y en donde el gasto público se iba a insertar en las actividades productivas prioritarias (agricultura), a sanear el déficit público y a promover la inversión privada.

Estas dos alternativas buscaban la misma solución; el dar salida

a los problemas estructurales y coyunturales, ya que buscaban el mismo objetivo: promoción de la inversión productiva y la preferencia hacia la producción de bienes y servicios de consumo básico.

Ante tales alternativas, la política económica se dirigió con base en un camino intermedio, sin embargo la política monetaria siguió siendo aún restrictiva durante 1974 (17).

Para mediados de éste año, el incremento en los precios al consumidor eran ya considerables, el Banco de México había incrementado la tasa de interés en algunos valores de renta fija, los salarios reales se habían deteriorado y las empresas en el periodo de 1972-1974 habían incrementado sus ganancias por medio de la inflación y especulación, no así por medio de la capacidad productiva; así la situación en la que se encontraba el país era de un proceso inflacionario de utilidades/precios y no así de salarios/precios o de costos/precios.

1974 terminó con la inflación más alta registrada en éstos últimos años; el índice de precios aumentó en un 24% y la economía creció en términos reales, pero menor a 1972 y 1973, el PIB creció 5.9% y la deuda pública aumentó en un 41%.

En consecuencia, se trató de sostener el crecimiento global pero aún así, se marcaron más signos de un debilitamiento estructural en donde el sistema de acumulación tenía mayores síntomas de desajuste.

1975

1975 se presenta con las mismas presiones inflacionarias y de balanza de pagos, por lo que se toman medidas concernientes en reducir el déficit público y aumentar los ingresos públicos por la vía indirecta (18).

Sin embargo, la realidad se presentaba de otra manera en el momento en que se pretendía obtener un comportamiento ecuánime en crecimiento, estabilidad y distribución en el corto plazo y una expansión canalizada por la inversión pública.

Esto nos muestra cierta incoherencia en cuanto a lo que se pretende, se hace y lo que resulta por el hecho de que el Estado no tenía la suficiente capacidad ya que los ingresos, por un lado, no crecieron lo suficiente como lo previsto, al estar apoyando a la inversión pública el resultado fue que los gastos se elevaron muy por encima de lo anunciado (19), mientras que por otro lado, la política monetaria a consecuencia de esto se vió supeditada a una expansión en la circulación monetaria, lo que la llevó a mantener un alto porcentaje de encaje legal con el propósito de satisfacer los requerimientos financieros del sector público, a parte de que también se buscaba una contracción en los créditos externos.

Así, la economía se encontraba de la siguiente manera; el PIB creció en términos reales 4.1% — cuando se esperaba que creciera en un 5% —, la inversión privada disminuyó, el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos de representar el 6.2% del PIB en 1974, pasó a 6.8% del PIB en 1975, los precios al consumidor aumentaron en 15% y la deuda pública externa pasó de 9 975 millones de dólares en diciembre de 1974 a 14 449 millones de dólares en diciembre de 1975, lo cual significó un incremento del 44.9% (ver cuadro # 17).

Como resultado para éste año, se presentó un estancamiento en la actividad económica por lo que el programa anunciado se mermó.

1976

La situación prevalectente en el año anterior, marcaba el momento oportuno para que en 1976 (último año del sexenio) se diera un replanteamiento y se pudieran aplicar los mecanismos "idóneos" fundamentados a lo largo de los cinco años anteriores en una línea contractiva-estabilizadora, así bajo ésta perspectiva en éste año -1976- se elaboró la política fiscal y monetaria crediticia, bajo un orden restrictivo.(20)

Cabe mencionar que los efectos emergidos en el bienio 74-75 se vislumbraban más agudamente en éste año, es decir, la producción se seguía debilitando, la inflación siguió creciendo (siguieron incrementandose los precios), pero el impacto mayor fue en el ámbito financiero.

La fuga de capitales que venía generándose años atrás, se acentuó en 1976 incidiendo en la balanza de pagos y en la retracción en la captación bancaria ocasionando un incremento en el crédito externo lo que llevó a fuertes presiones que terminaron con la devaluación de la moneda (21), desdibujándose y poniendo en la atonía al Proyecto de Desarrollo Compartido y optando por una "nueva" política económica, pero en función a los convenios establecidos entre el Gobierno y el Fondo Monetario Internacional(22)

Entre los puntos más relevantes de este convenio, están los siguientes: reducción del déficit público, disminución en el endeudamiento externo del sector público, aumento de las obligaciones en billetes por parte del Banco de México.

Esto quiere decir, que al encadenar al sector público en los puntos 1 y 2 que se citan en el párrafo anterior, la inversión pública decreció, por lo que el objetivo a largo plazo estructural se desvaneció y en el tercer aspecto, en el de las obligaciones del Banco de México, se ve un seguimiento más agudo hacia la inflación.

De ésta forma termina un sexenio donde la autonomía del Estado se vio menguada.

#### 4.2.1 CONCLUSIONES

La evaluación de éstos primeros seis años de la economía mexicana, permite visualizar la situación por la que pasó el Gobierno de LEA para poder llevar al país por una línea congruente de desarrollo y crecimiento económico. (ver cuadro # 18)

Si bien es cierto que el programa planteado a principio del sexenio —Desarrollo Compartido—, pretendía impulsar y ordenar a la economía para después reactivarla, en la realidad se tuvo que enfrentar a una serie de problemas internos que se venían arrastrando años atrás y que aquejaron a la economía en este período analizado.

Los problemas estructurales, la inflación y la situación internacional — sobre todo en años claves como 1974 y 1976 —, fueron los detonantes que llevaron al país a un debilitamiento en su estructura productiva, lo cual la supeditó a tomar medidas de política económica para poder aliviar la coyuntura por la que estaba pasando la economía del país.

Esto lo llevo a depender de una política de gasto público con el propósito de no desalentar la inversión pública ya que la inversión privada era mínima y especulativa, y no habiendo una política fiscal congruente se tuvo que recurrir a la captación de recursos financieros por medio de la Banca Central, vía encaje legal.

Esta tendencia manifestada del comportamiento de la economía la llevó a girar en torno al funcionamiento de una política monetaria (restrictiva), la cual, aparte del encaje legal, también canalizó recursos por medio del incremento de la oferta monetaria.

Sin embargo, al no poder aplicar políticas monetarias y fiscales congruentes con el funcionamiento de la economía del país, éstas se vieron menguadas en su estructura por lo que se hizo latente la necesidad de un financiamiento adecuado que apoyara la actividad económica del país.

En consecuencia, el objetivo principal de éste sexenio de poder implementar un nuevo modelo de desarrollo, se vió debilitado ya que los efectos a los que se enfrentaba este nuevo régimen eran de un gran desequilibrio presupuestal, un endeudamiento externo, un déficit en balanza de pagos, lo cual aunado al desgaste de la estructura productiva, lo orilló a tomar medidas drásticas de política económica con el fin de solucionar el diagnóstico económico que se iba enfrentando, quedando casi todo en medidas reformadoras y restrictivas en cuanto a lo que se pretendió, se hizo y lo que se realizó.

- (1) Ortiz Mena, Antonio. El Desarrollo Estabilizador. Pág. 10
- (2) "La estrategia consistió en actuar sobre los factores económicos que determinan el ahorro y acoplar las medidas de política para apresurar el proceso y reubicar el ahorro, de donde se genera a donde se utiliza..." Idem, pág. 11
- (3) "Los recursos reales, internos y externos, obtenidos mediante la transferencia al gobierno, financiarían el déficit del sector público de acuerdo con los objetivos de política del desarrollo estabilizador, ya que en esas circunstancias el déficit no resultaría inflacionario". Idem, pág. 13
- (4) "...por el lado de las empresas públicas se debería actuar en la reducción de los precios relativos a los energéticos y de los servicios proporcionados por el sector público..." Ortiz Mena, A. El Desarrollo Estabilizador. Conferencia presentada en el BID, México, 1969 pág. 505
- (5) "...mientras que en 1958 la deuda pública representó el 10.2% del PIB, en 1967 se elevó al 21% del cual casi la mitad era endeudamiento externo" Villarreal, René. El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México (1929-1975) Pág. 82
- (6) "La dirección y metas de política económica se orientaron sobre la brecha ahorro-inversión (S-I), y se aceptó como dada (sin actuar sobre ella) la brecha de divisas (X-M), apoyándose en el capital extranjero para financiar dicho equilibrio." Idem, pág. 83
- (7) Idem, Pág. 83.
- (8) "...El Presidente Luis Echeverría A. en su primer mensaje a la nación (1/Dic. 1970) declaraba: "si para cumplir los mandatos de la Constitución es necesario modificar la estrategia de nuestro desarrollo procederemos resueltamente"...." Pág. 25 La Política Económica 1970-1976. Gonzalez, Eduardo.

- (9) "...El planteamiento específico de LEA fue el siguiente: "no existe un dilema inevitable entre la expansión económica y la redistribución del ingreso"...." Pág. 27 Idem.
- (10) "La creciente participación de la inversión extranjera en la industria mexicana....junto con un alto grado de concentración de la propiedad de los medios de producción, sobresalían como características importantes de la industria en México." Pág. 24 La Política Económica en México. Tello, Carlos.
- (11) "Se argumentaba, en la década de los años 60, que las empresas del Estado al proporcionar a la comunidad un servicio o un producto debían cobrar por él un precio reducido.... Se decía también que al participar el Estado en la actividad económica del país, debería hacerlo con fines sociales...." Pág. 38 Idem.
- (12) "Entre 1960 y 1970 ingresaron al país 2 059 millones de dólares por concepto de nuevas inversiones extranjeras y reinversiones y salieron 2 991 millones de dólares al exterior por concepto de utilidades y otros pagos. Mientras más invertían las empresas extranjeras más sacaban del país...." Pág. 39 Idem.
- (13) "El tabú establecido en torno a la posibilidad de que el Estado pudiera manipular cualquier variable económica — principalmente las políticas fiscal y monetaria—, para vulnerar algún interés del sector privado terminó por arrinconar al Gobierno en un callejón sin salida". Pág. 34 La Política Económica en México. Tello, Carlos.
- (14) "Durante 1971 algunas presiones inflacionarias fueron efectivamente aminoradas: el incremento en el índice de precios al mayoreo pasó de 6% en 1970 a 3.7% en 1971, y el costo de la vida obrera de 6 a 3.1%...." Pág. 40 La Política Económica 1970-1976. Gonzalez, Eduardo.

- (15) "La crisis se vió reforzada, además, por la dependencia que desg rrollo la política económica estatal respecto al sistema bancario y la captación de recursos a través de este sistema..."  
Pág. 77 La Política Económica en México. Tello, Carlos.
- (16) "...Mediante la acción del sector público programada en el presu puesto, la economía del país recibirá aliento y fortalecerá las bases de su crecimiento y de un desarrollo compartido, dentro de las posibilidades de aumento de la producción evitando ocasionar presiones sobre la circulación monetaria". Pág. 53 La Política Económica 1970-1976 Gonzalez, Eduardo.
- (17) "La opción ante la política restrictiva podría haber consistido en permitir que, a pesar de la inflación, el desarrollo continua ra sin dejar que el dinamismo de la economía cayera hasta un nivel en el que ya no pudiera revivir. Es decir, la opción era pasar de una etapa de crecimiento con relativa estabilidad a una de creci miento con relativa inflación." Pág. 95 La Política Económica en México. Tello, Carlos.
- (18) "Como el gasto corriente es relativamente más difícil de recortar que el que corresponde a la inversión, y como los impuestos indi rectos son relativamente más fáciles de elevar que los directos, la solución parecía sencilla para quienes sostenían que debería restringirse aún más la economía: reducir las inversiones públicas y aumentar en cambio los ingresos públicos por la vía indirecta".  
Pág. 115 La Política Económica en México. Tello, Carlos.
- (19) "En su informe sobre la situación económica de México en 1975, el Banco de México señalaba que: Durante 1975 la política monetaria se enfrentó a fuerzas expansionistas de consideración, derivadas del déficit del sector público y del aumento en los costos de pro ducción... Pág. 129 La Política Económica en México. Tello, Car los.

- (20) "En estas condiciones, el año de 1976, se presentaba con el replanteamiento en un nivel amplificado, de la contradicción entre la existencia de desequilibrios que para el corto plazo fortalecían la posición contractiva-estabilizadora..." Pág. 65 La Política Económica 1970-1976. Gonzalez, Eduardo.
- (21) "...la caída en la captación del sistema bancario propició el hecho excepcional de que el Banco de México financiara un sobregiro inferior en 34% al del año anterior, por lo que el Gobierno Federal hubo de recurrir crecientemente al crédito externo. Sin embargo, la política de endeudamiento externo para conservar el principio de estabilidad cambiaria y libre convertibilidad no pudo soportar la magnitud de las presiones y el 31 de agosto se abandonó el tipo de cambio fijo de 12.50 pesos por dólar".  
Pág. 66 La Política Económica 1970-1976. Gonzalez, Eduardo.
- (22) "Las líneas centrales de la nueva política económica están contenidas en los convenios de apoyo suscritos por el Gobierno Mexicano y el Fondo Monetario Internacional el 27 de octubre de 1976 (que fueron ratificados por el nuevo régimen el 24 de diciembre)".  
Pág. 66 La Política Económica 1970-1976. Gonzalez, Eduardo.

### 4.3 LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN MEXICO, PERIDO 1977-1985.

Este año marca el inicio de un nuevo período presidencial y en el cual por primera vez un presidente presentaba un plan de trabajo — Plan Básico de Desarrollo — .

Esta nueva administración del presidente López Portillo se enfrentaba ante problemas de estructura en la producción, así como una fuerte inflación, un incremento de la deuda externa y con nuevas disposiciones monetarias, debido a la devaluación de la moneda.

Ante este contexto que presentaba la economía, surge la necesidad de elaborar una mejor estrategia de desarrollo económico para el país, así como la instrumentación de políticas sectoriales que garantizaran fuentes de financiamiento para sostener la actividad económica, política y social.

Por lo que el Plan Básico es resultado de la necesidad inmediata por parte del Estado para que éste incremente su participación en la economía nacional, con base en una serie de objetivos a lograr.

Entre los principales objetivos, entre otros, están los siguientes:

- consolidación de la independencia económica y política del país.
- elevación de los niveles de empleo
- crecimiento del PIB en un 8%
- tener una tasa de acumulación del 25% del Producto Nacional.
- estabilización en el nivel de la inversión pública.
- la inversión pública irá dirigida a los sectores prioritarios, en alimentos, energéticos, petroquímica, sector agropecuario, créditos, infraestructura, etc.

En materia de financiamiento, este Plan Básico contemplaba los siguientes aspectos:

- financiamiento al desarrollo del país con recursos internos, reduciendo

do al máximo el consumo suntuario, evitando el financiamiento inflacionario del gasto público y el endeudamiento externo quedaría como una fuente de financiamiento complementaria, sujetándose a la necesidad de pago.

- aumento de los recursos fiscales del Estado por medio de reformas fiscales.
- elevación de los precios en los productos y servicios que ofrecen las empresas públicas.
- estimulación a la inversión extranjera directa en las ramas donde se requerían éstas. (1)

De acuerdo con éste plan, era un primer intento por tratar de que la economía del país llevara una directriz en su crecimiento y desarrollo.

Sin embargo, la realidad del país era otra y debido a que la situación económica presentaba un deterioro que se vino a agudizar en 1976, el cual afectaría en los años subsiguientes.

Así, ésta nueva administración se presenta con los siguientes problemas: un retroceso en la producción agrícola, un debilitamiento en la estructura productiva, altos índices de inflación, una gran desintermediación financiera, el creciente endeudamiento externo, un gran déficit del sector público y un gran desequilibrio externo, el cual para atenuarlo se decide abandonar la paridad del peso, la cual se había mantenido desde 1954 hasta el 31 de agosto de 1976.

Con esto la nueva política económica a llevar se tuvo que someter a los requerimientos que se habían establecido con el Fondo Monetario Internacional con base en una serie de "convenios".

Entre los puntos más importantes que van a delimitar a ésta nueva política económica, están los siguientes:

- reducción del déficit público.
- disminución en el endeudamiento externo del sector público.
- aumento en las obligaciones de billetes por parte del Banco de México.
- restricciones al gasto público. (2)

Como se puede observar en éstos puntos, lo que se buscaba era contraer a la economía por un lado, por medio de la restricción al sector público, mientras que por otro lado, se incentivaba hacia un proceso inflacionario.

Así, bajo un marco depresivo se iniciaron las gestiones para una nueva etapa del país en cuanto a metas, objetivos y logros de la política económica en general.

La estrategia de política económica a seguir se vislumbra con base en un programa de acción por etapas de dos años aproximadamente.(3)

En la primer etapa se buscarían los instrumentos para salir de la crisis para poder reactivar el proceso de acumulación capitalista, ya que la atonía general que diagnosticaba la economía, requería de tal situación para poder evitar el debilitamiento en la actividad productiva, acelerar el crecimiento de las inversiones, evitar la desintermediación financiera, contrarrestar la inflación en los precios, controlar los desequilibrios en el ámbito externo e interno, así como aliviar las asperezas entre la iniciativa privada y el Gobierno.

Las medidas en torno a las cuales giro la aplicación de ésta primer etapa, fueron las siguientes:

- reducción de la dependencia económica y política con el exterior.
- un crecimiento económico y sostenido, con lo que se resolverían los problemas de empleo y una mejor distribución del ingreso.

Para que ésto fuera posible, era necesario apoyar el desarrollo en las ramas de alta productividad, de modificaciones en el sector

financiero y una fuerte política de gasto público con prioridad al sector energético.

La segunda etapa de esta estrategia, consistió en la evaluación de lo logrado en los dos primeros años y primera etapa de éste sexenio, al igual que su consolidación durante este tercer y cuarto año de gobierno.

Por último, la tercer etapa consistía en tener un crecimiento económico constante y como resultado de lo logrado en las etapas anteriores correspondiente a los primeros cuatro años de Gobierno.

La aplicación de éstas metas estarían respaldadas por la gran demanda de petróleo en el mercado externo.

1977

A partir de 1977, el crecimiento en la economía empezó a aumentar, el producto interno bruto en términos reales creció a un 3.2%.

El presupuesto inicial de ingresos de la Federación, en éste año ascendió a 677 408 millones de pesos; los ingresos corrientes representaron el 67.24% del total, mientras que los ingresos de capital representaron el 0.13% y los ingresos provenientes del financiamiento representaron 36.63%. (4)

En lo que respecta al déficit del sector público, éste tuvo una disminución en relación con el año anterior -1976-, ya que pasó de 102 710 millones de pesos a 96 226 millones de pesos en éste año de 1977, lo cual significó una reducción en el porcentaje del PIB de 8.4% a 5.7%. (5).

Por otro lado, el proceso inflacionario empezaba a tomar cauce ya que había presentado un promedio de 20% y los precios al consumidor habían tenido un índice de 29% aproximado, que a comparación con 1976, en donde tuvieron un aumento de 16%, el incremento era significativo. (ver cuadro # 19).

Si a ésto le adherimos el que los salarios tuvieron un incremento del 10%, la posibilidad de poder restablecer el poder adquisitivo de los trabajadores se fue debilitando.

Este primer año de Gobierno aún presentaba los síntomas y efectos que había heredado del sexenio pasado, por lo que fue un período incierto en cuanto a la aplicación de la primera etapa de estrategia.

En cuanto al financiamiento externo, vía deuda externa, este pasó de 25 893.5 millones de dólares a 29 338.6 millones de dólares, con lo que se iniciaba una etapa en la cual para poder apoyar la trayectoria de la economía era necesario recurrir a recursos externos y que en conjunto con la entrada de divisas por concepto de la venta de productos

1978

En éste año, el PIB tuvo un gran crecimiento ya que dobló la cifra del año anterior, éste creció a 8.1%.

Al igual lo hizo el presupuesto de la Federación, éste creció a 912 451 millones de pesos, de los cuales el 67.75% fue de ingresos corrientes, el 0.33% de ingresos de capital y el 31.92% correspondió a financiación.

El déficit del sector público tuvo también un alto incremento y el cual ascendió a 130 367 millones de pesos, lo que representó el 6.2% del PIB.

Esta serie de incrementos empezaron a llevar a la economía por un proceso inflacionario que poco a poco se iba atenuando a pesar de que el índice de precios al consumidor había descendido a 17.5% y los salarios habían crecido a un 14%.

En materia de financiamiento por medio de la deuda externa, ésta también siguió los mismos pasos que en el año anterior, ésta aumentó a 33 416.6 millones de dólares, dicho incremento se debía al hecho de seguir apoyando el crecimiento de la economía, debido a que los recursos por concepto de exportaciones no eran suficientes.

El carácter parcial de ésta recuperación, en éste año, fue debido al crecimiento particularmente acelerado de la producción automotriz y otros bienes de consumo duradero, así como de la actividad de la construcción, producto de la inversión pública, la cual aceleró su crecimiento en los últimos meses.

Esta reanimación de la economía fue cubierta por una mejor utilización de la capacidad instalada y por la importación de equipo material y de materias primas.

En éstos dos primeros años, la balanza de pagos mostraba números positivos, producto de la venta de petróleo, pero por otro lado, mostraba un gran incremento en el rubro de importaciones.

1979

Este año el PIB tuvo una de sus máximas tasa de crecimiento, registrada en la historia del país, siendo de 9.1%, al igual lo hicieron los ingresos de la Federación de manera significativa en un millón 124 269 millones de pesos, lo que significaba un aumento del 65.97% y de 23.21% del presupuesto de los años anteriores, respectivamente. (6)

El déficit del sector público tuvo grandes proporciones, al pasar de 130 367 a 232 063 millones de pesos, representando un 8.4% del porcentaje del PIB.

Es decir, que en éste año creció casi en un 80% este déficit, el cual, parte era financiado por el Banco de México. (ver cuadro # 20).

En éste cuadro podemos observar los porcentajes correspondientes al sector público en éste año y los anteriores.

La otra parte de financiamiento fue por conducto de la entrada de recursos del exterior —divisas y deuda externa—.

El índice de precios al consumidor se mantuvo casi al mismo nivel del año anterior, 18.55 por lo que la presión inflacionaria seguía persistiendo, por otro lado, los incrementos a los salarios fue mínimo ya que aumentaron a 16.8%.

La evaluación económica de éstos tres años, nos muestra una recuperación de la actividad económica, revirtiendo la tendencia de la desaceleración que se había dado a partir de 1973. Si bien es cierto que se dió un proceso de crecimiento acelerado, esto fue acompañado de una fuerte inflación y sobre todo de un deterioro del salario real, además de un rezago de los satisfactores sociales en donde la capacidad adquisitiva y las condiciones de vida del trabajador se deterioraron de manera considerable.

Mientras que por otro lado, el Gobierno seguía con su política de endeudamiento externo para poder seguir manteniendo al ritmo de la economía, la cifra en este año fue de 39 083.7 millones dólares.

1980

La economía, en éste cuarto año de Gobierno, aún estaba en repunte; el PIB alcanza una tasa promedio de 6%, el presupuesto de ingresos de la Federación tuvo un incremento del 49.5% aproximado, con relación al año anterior éste creció a 1 millón 683 millones de pesos, de los cuales el 72% correspondió a ingresos corrientes, el 0.24% a ingresos de capital y los ingresos por concepto de financiamiento fue del 27.60%, el déficit del Gobierno creció en un porcentaje del 28.1% en relación a los ingresos totales.

Desde principios de éste año la inflación empezaba a acentuarse de manera sólida y con esto, también los precios al consumidor, ésta llegó a 28% en este año.

La balanza de pagos en los rubros de exportaciones e importaciones presentó un déficit de 3 747 millones de dólares, a pesar de que las exportaciones tuvieron un incremento bastante alto con el año anterior. (ver cuadro # 21).

En éste podemos observar la evolución global de la economía a partir del período analizado, con cifras hasta 1983.

En éste año se le da un especial interés al sector agrícola, con el surgimiento del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), resultado de la crisis manifestada en éste sector y cuyo objetivo general era de poder tener autosuficiencia agrícola.

Así, el producto interno agrícola creció a 7%, mientras que el año anterior lo había hecho solamente en un 3.4%, éste se debió en gran medida al apoyo canalizado por medio de éste proyecto a los precios de garantía, subsidios y crédito barato. (7)

En lo que respecta al financiamiento externo la deuda externa fue de 48 781.1 millones de dólares.

1981

Para 1981, quinto año de Gobierno de JLP, el PIB siguió manteniéndose a una tasa promedio del 8%, los ingresos de la Federación aumentaron también en forma considerable, sin embargo, en éste año se empieza a manifestar cuantitativamente la crisis, que posteriormente desembocaría en la devaluación de febrero del siguiente año.

El déficit en cuenta corriente representó aproximadamente el 5% del PIB, la inflación medida por el índice de precios al consumidor alcanzó un nivel de 28%.

Por otro lado, el déficit del sector público alcanzó un nivel de 14% en relación al PIB, como resultado de esto la deuda externa se elevó considerablemente al llegar a 73 218.5 millones de dólares, lo que significó un incremento casi del 50%, ésto era debido a que el mercado internacional entraba en una recesión económica y financiera como resultado de la baja del precio del petróleo, la cual empezaba a tomar fuerza en los últimos meses de este año.

Este detonante externo tuvo su mayor efecto en la economía mexicana ya que se dejaron de percibir grandes cantidades de divisas del exterior, una dolarización del sistema financiero y una gran fuga de capitales, con lo que se gestaba una crítica situación de la economía, producto de los desequilibrios que se vinieron a unir a los graves problemas que aquejaban al país.

1982, fue el año en donde se vinieron a concatenar los problemas externos e internos de las economías y teniendo un proceso reversible en todos los indicadores económicos en el país, incluso hasta con tasas negativas —de 8% promedio del PIB en 1981, bajo hasta una tasa del -0.5% —.

El tener una tasa negativa dentro del indicador económico más importante, una inflación de casi 100%, una devaluación de la moneda de

más del 80% en comparación con el dólar en menos de un año, un déficit público sin precedentes a casi 12% del PIB, las reservas del Banco Central casi no existían, una inversión pública — tanto pública como privada —, en un nivel de cero y con más de 20 millones de personas que se encontraban subempleadas o sin trabajo, nos hace ver el tamaño del problema de recesión por la que estaba pasando la economía en donde el aparato productivo no era capaz de generar empleos y ni contrarrestar los altos índices inflacionarios. (ver cuadro # 22)

La evaluación de éste período, a partir de 1980 y en relación con los objetivos señalados por el Plan Global de Desarrollo fueron llevados a cabo. (ver cuadro # 23, en donde se cuantifican las metas de estos años en cuanto lo logrado y esperado, pero a un costo social muy alto).

Esta situación de epidemia del país, llevó como ocurrió hace seis años atrás, a la necesidad de volver a entablar pláticas con el FMI, éstas conversaciones se volvieron más tensas debido a que se había dado la Nacionalización de la Banca, la cual empezaría dando un nuevo rumbo al Sistema Bancario Mexicano en el nuevo régimen presidencial de ISH, el cual entraba en contacto con éste organismo internacional para establecer los "convenios" para la asignación de una nueva política económica dentro de éste período presidencial.

Las negociaciones con el FMI eran en el mismo sentido que las anteriores, es decir, estabilizar las finanzas públicas, reducir el déficit del sector público, disminución de las presiones inflacionarias, reducción de la deuda externa, entre otros.

Una vez más, se empezaba un período presidencial con objetivos de política económica por delante, nuevas metas, perspectivas, logros, etc, pero con los lineamientos a seguir marcados por el FMI.

Empezaba un régimen, pero con una gran perspectiva, la Nacionalización Bancaria.

1983

En diciembre de 1982, Miguel de la Madrid tomó posesión como Presidente de la República y en donde se seguían dos alternativas muy importantes para la realización de la política económica durante este sexenio; la nacionalización bancaria y el control generalizado de cambios.

1983, fue uno de los años más críticos para el país, por lo que se pone en marcha un Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), cuyos objetivos se dirigieron a combatir la inflación, la inestabilidad cambiaria y escasez de divisas, protección al empleo, al abasto, a la planta productiva y la recuperación de las bases que permitirán un desarrollo justo y sostenido. (8)

El contenido de este programa, estaba basado en los siguientes puntos:

- a) disminución del crecimiento del gasto público.
- b) protección al empleo.
- c) continuación de las obras en proceso.
- d) programación, eficiencia y escrupulosa honradez en la ejecución del gasto público autorizado.
- e) protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos.
- f) aumentar los ingresos públicos para frenar el déficit gubernamental.
- g) canalización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional.
- h) reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del Estado.
- i) reestructuración de la administración federal.
- j) actuar bajo el principio de rectoría del Estado.

En éste año se dió un decremento de la actividad económica (-5.2% PIB), la inflación revirtió su tendencia alcista, de 98.9% en el año anterior, a 20.8% durante este año, se abría la posibilidad de que

los particulares volvieron a participar en el capital de la banca hasta en un 34% (9), el 31 de mayo se publicó en el diario oficial el Plan Nacional de Desarrollo y cuyo contenido estaba dividido en tres apartados; el primero contenía el marco de referencia para el diseño de la estrategia general de política económica, el segundo tenía los lineamientos para la instrumentación del plan y en el tercer apartado, se vislumbraba la forma de participación de los diferentes grupos sociales.

En forma general, dentro de éste plan se contemplaban los siguientes objetivos:

- 1) conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
- 2) vencer la crisis.
- 3) recuperar la capacidad de crecimiento.
- 4) iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económica, política y social.

Bajo este contexto termina 1983, iniciándose -agosto- el pago de indemnización a los banqueros expropietarios de 32 instituciones.

1984

El panorama durante éste año, estuvo caracterizado todavía por ser un período recesivo, la inflación siguió persistiendo; se estimaba que el año terminaría con 60% de inflación, 50% más de lo pronosticado oficialmente (40%), mientras que el PIB tuvo una tasa del 3.5%.

Por otro lado, se daba marcha atrás en las decisiones estructurales que había tomado el Gobierno (10), al vender las empresas que la banca poseía en el momento de su nacionalización a los antiguos accionistas bancarios, con lo que, se volvía a reprivatizar parte de la economía.

En ésta venta se excluían a las empresas directamente relacionadas o indispensables para el servicio público de banca y crédito.

Durante éste año, se formuló el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1984-1988, cuyos objetivos específicos son el recuperar y fortalecer el ahorro interno, asignando y canalizando en forma eficiente los recursos financieros, reorientar las relaciones económicas con el exterior y consolidar y fortalecer el sistema financiero nacional.

Además, también se presentó el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988, con el propósito de encontrar formas que permitan cambios estructurales en la organización industrial, así como patrones tecnológicos, de industrialización y de especialización en el comercio exterior.

Los mecanismos para poder lograr lo anterior, están sustentados en políticas de financiamiento, desarrollo tecnológico industrial, estímulos fiscales, productividad, regulación de precios e inversión extranjera.

En relación a la inversión extranjera (11), se hace mención de que será selectiva y orientada a áreas que permitan incorporar tecnologías que contribuyan al desarrollo científico y tecnológico del país.

1985

En 1985 la economía creció por segundo año consecutivo y se observaron avances importantes en el cambio estructural. El empleo registró un incremento significativo que continuó la favorable evolución que se había advertido en el año anterior, sin embargo, se revirtió la tendencia descendente de la inflación que se había venido dando desde abril de 1983, el mercado cambiario volvió a mostrarse inestable y el proceso de saneamiento de las finanzas públicas enfrentó algunas dificultades.

Las tendencias desfavorables de la actividad económica se debieron, entre otras causas, al deterioro de los términos de intercambio que sufrió el país y a una escasa disponibilidad de crédito externo.

Esto último obligó a que los requerimientos del sector público y el crecimiento de la inversión y el consumo privados se financiaran casi exclusivamente con recursos internos, lo que provocó fuertes presiones en los mercados financieros y empujó al alza las tasas de interés internas.

Además, el que las disponibilidades de recursos del exterior, en su caso como fue, se presentara hasta la segunda parte del año, determinó un adelanto en el crecimiento de la deuda pública y, por consiguiente, un incremento en el gasto por concepto de intereses de la misma.

#### 4.3.1 CONCLUSIONES

Durante éste sexenio de López Portillo se abrió la posibilidad de crecimiento y desarrollo de la economía y del país, con base en la proyección que se tenía dentro del Plan Global de Desarrollo.

Este documento permitía sentar los lineamientos para encauzar a la economía por medio de la canalización de recursos obtenidos, tanto del exterior como del interior, orientándolos hacia el desarrollo industrial y en donde el Estado sería el responsable de dicha asignación.

Para ésta importante perspectiva de desarrollo, se contaba con el apoyo financiero que daba la exportación del petróleo, como principal palanca, y además la apertura de mercados financieros (acreedores) dispuestos a negociar recursos externos para "ayudar" a la economía y crecimiento del país.

Al apoyarse en los recursos petroleros para seguir manteniendo una actividad económica del 8% (PIB) promedio, llegó un momento en que éstos no fueron suficientes, por lo que el Estado tuvo que recurrir al endeudamiento externo, el cual iba creciendo cada vez más debido a que las aportaciones de divisas del petróleo ya no podían sostener el crecimiento económico.

Un aspecto importante durante este ciclo, fue el hecho de no sentar las bases para una estructura productiva sólida por medio de bienes de capital ya que se giró en torno a las importaciones.

Si bien se creó una Estrategia de Política Económica a seguir, ésta se vio truncada por una serie de condicionantes externos (fuga de capitales, baja de precio del petróleo, etc.) e internos (devaluación, inflación, etc.), que no permitieron su aplicación y además que, dentro del PGD no se tomaron en cuenta la existencia de éstos detonantes que llevaron al país a una crisis económica, pero sobre todo a un gran costo social y a la pérdida de confianza del Gobierno en un momento determina

-14-

NOTAS

- (1) PLAN BASICO DE DESARROLLO
- (2) Pág. 64. Economía Petrolizada. Taller de Coyuntura. FCE. UNAM.
- (3) Pág. 64. Idem.
- (4) SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PRESUPUESTO DE EGRESOS.
- (5) IV INFORME DE GOBIERNO JLP
- (6) SPP, PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA 1978
- (7) IV INFORMA DE GOBIERNO JLP
- (8) Pág. 16 El Sistema Financiero Mexicano. Villegas, H. Eduardo y Ortega, O. Rosa Maria.
- (9) "La puesta en marcha de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, ley publicada en el diario oficial del 31 de diciembre de 1982 y que señalaba la conversión de las instituciones mixtas de crédito en sociedades nacionales de crédito, abriendo la posibilidad de que los particulares volvieran a participar en el capital de la banca hasta en un 34%..." Pág. 17 Idem.
- (10) "El 9 de marzo de 1984 la SHCP mediante un comunicado de prensa, informó que las empresas que la banca poseía en el momento de la nacionalización serían vendidas a los antiguos accionistas de los bancos..." Pág. 19 Idem.
- (11) "...En el diario oficial de la Federación del 30 de agosto, se publicaron diversas resoluciones de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras orientadas a hacer más flexible la participación del capital extranjero..." Pág. 21 Idem.

## 5. LA NACIONALIZACION DE LA BANCA PRIVADA EN MEXICO.

El desarrollo de la actividad financiera en México durante la administración del presidente López Portillo presentaba un serio deterioro que venía menguando a la economía del país muy seriamente y en donde la actividad bancaria giraba en torno a un número pequeño de bancos, los cuales poseían un gran porcentaje de los recursos monetarios. (ver cuadro # 24).

Esta concentración de recursos monetarios por parte de la banca privada, llevó a que ésta tuviera mayores posibilidades de crecer dentro del sistema financiero mexicano. (1)

En el segundo semestre de 1981 dentro de la evaluación económica de éste, era ya manifiesta la gestación de una situación crítica en la economía debido a los desequilibrios que presentaba, los cuales venían a unirse a graves problemas de coyuntura los cuales ocasionaron que el país presentara los siguientes problemas:

- a raíz de la insuficiencia de la estructura productiva, se da una congestión que se manifiesta en la producción de mercancías exportables.

Esta situación llevó a tener un saldo negativo de divisas para 1980 y 1981, cuando atrás era todo lo contrario.

- el proceso de sustitución de importaciones se fue limitando cada vez más.
- para poder financiar el déficit que presentaba la balanza de mercancías y servicios se recurrió a la inversión extranjera (ver cuadro # 25) y al endeudamiento externo.
- el desequilibrio mercantil no se pudo contener con las divisas que el país recibía por concepto de turismo y otros servicios, esto se combinó con el desequilibrio ocasionado por la carga financiera de capital externo.

El desequilibrio del país con el exterior es resultado de la

cada vez más aguda recesión de la economía y el comercio mundial.

A ésta situación de crisis general, se le añadieron otros elementos que afectaron de manera importante a la economía y a la balanza de pagos, entre estos elementos resalta el de las crecientes importaciones (2), que demandaba el país para crecer, la expansión acelerada de la producción petrolera que más tarde tendría una caída en su demanda y en el precio, a partir de junio de 1981. Esta situación también ocurrió con otros productos de exportación.

Otro elemento importante fue la diferencia en la tasa de inflación en E.U. y México y la sobrevaluación del peso frente al dólar, ésto ocasionó un mayor contrabando y salida de turistas mexicanos al exterior.

Por otro lado, se dió un incremento considerable en los pagos que el país tuvo que hacer, resultado del alza en las tasas de interés que sirve de referencia para el servicio de la deuda externa (3); y además de las utilidades remitidas al exterior por las empresas trasnacionales. (4)

Un factor importante también lo fue la fuga de capitales hacia el exterior sin precedente; 2 958 millones de dólares en 1980 y 10 914 millones de dólares en 1981 y por último, el desequilibrio de las finanzas públicas que en relación con los ingresos del Gobierno, no aumentaron en forma proporcional.

Frente a ésta situación de deterioro de la economía, el Gobierno no introdujo un primer programa de ajuste, en el cual se daban una serie de medidas para poder solventar la situación de la balanza de pagos y la reducción en el déficit de las finanzas públicas.

En lo que respecta a la B de P los elementos son los siguientes: control a las importaciones, incremento a los subsidios y apoyo a las exportaciones, acelerar el ritmo de incremento en las tasas de interés internas, reducción del 4% en el presupuesto anual de cada entidad federativa.

Este programa fue anunciado el 10 de junio, sin embargo, no tuvo los resultados esperados ya que no se desaceleró el ritmo de crecimiento de los precios y sí aumentó el gasto público en 18.4% mayor al presupuestado originalmente.

Ante la ineficiencia de éste programa de ajuste y en vísperas de la realización de la política económica para 1982, surge un segundo programa de ajuste el cual contemplaba los siguientes aspectos: frenar la demanda agregada mediante una reducción en el gasto público, un incremento en los ingresos del Gobierno, aumentando los precios y tarifas de los bienes y servicios públicos, una política crediticia restrictiva y un incremento en las tasas de interés, un decremento del gasto público.

Esto era con el objeto de reducir el ritmo en los precios y mejorar las finanzas públicas y las relaciones económicas con el exterior, sin embargo la situación se fue agudizando y el fenómeno devaluatorio de la moneda era latente. (5)

Los resultados de la evolución económica y social del país en este primer trimestre de 1982, dejó bastante que desear en términos de metas y objetivos a cumplir, ocasionando una serie de conflictos.

El desenlace de éstos conflictos, resalta en el mes de abril con la aparición de dos documentos y un tercer programa de ajuste; el primer documento señalaba, por decreto presidencial, las medidas que el Gobierno adoptaría para hacer frente a la situación económica.

Mientras que el segundo era un texto en donde se argumentaba contra el control de cambios.

En el nuevo programa —decretado por la Presidencia de la República—, se insistía aún más en seguir manteniendo una política recesiva y restrictiva, con ésto para la ortodoxia financiera la fórmula para

lograr los objetivos de estabilidad en los precios, del fortalecimiento de la B de P y de mejoras en las finanzas públicas era a través de la restricción aún mayor de la economía.

Para complementar ésta política restrictiva, se limitó el incremento de la circulación de billetes al aumento de las reservas internacionales y se mantuvo la política de creación de depósitos de regulación monetaria, para reducir —si fuese aún más necesario—, la liquidez de la economía.

A la crítica situación económica, se suman a lo largo de 1982 serios problemas en materia de endeudamiento externo y serias dificultades financieras, en tanto que la banca internacional que preconizaba la devaluación del peso, la restricción del gasto y en general la disminución de la actividad económica, hizo préstamos primero por 20 mil millones de dólares en 1981, pero para 1982, cuando ya se habían aceptado sus medidas, prestó a México menos de la mitad de la cifra del año anterior e incluso suspendió las relaciones financieras.

Ante la grave y crítica situación económica, el Fondo Monetario Internacional señalaba que los problemas del país eran resultado de la acelerada expansión de la economía impulsada por el gasto público y recomendaba que para salir de dicho problema era necesario una reducción del gasto y una mayor devaluación de la moneda.

Al continuar la especulación y la fuga de capitales, se llevaron a cabo diversas negociaciones para obtener recursos financieros del exterior para apoyar al país, entre estos destacan los siguientes: conversaciones con el FMI solicitando apoyo financiero, negociaciones con los principales bancos del mundo para reestructurar la deuda, obtención de crédito hasta por 10 000 millones de dólares por parte de E.U. y ampliación de la plataforma petrolera a un millón 700 mil barriles diarios.

Tras éste trasfondo de la economía, en éstos dos últimos años de sexenio surgieron primeramente tres opciones a llevar para sacar del cauce a la economía y que se discutían en el seno del Gobierno.

La primera opción, contemplaba y llevaba a una nueva y fuerte devaluación del peso para desalentar la demanda por divisas, anticipándose a los que proponían que el nuevo tipo de cambio, resultado de la desproporcionada devaluación del más del 70% en febrero, ya no podía sostenerse.

En la segunda de las opciones se contemplaba, el dejar la libre flotación de la moneda para que el mercado pudiera fijar su auténtica paridad en relación con el dólar.

Y la tercer opción, en la cual se manejaba un sistema de control de cambios, que prácticamente todos consideraban imposible establecer en México.

Después de descartar las tres primeras opciones, las autoridades financieras propusieron una cuarta opción, obligada por los resultados de la política cambiaria que habían impuesto y era la de el mantenimiento de dicha política que se estaba practicando a partir de la devaluación de febrero, con el propósito de dar suficiente tiempo para que ésta funcionara.

Por medio del análisis de varios aspectos de orden legal, de ventajas y posibilidades que tendría la política económica al tomar una decisión tan importante, de la estrategia para llevar dicha decisión, llevó a la formulación de una quinta opción: La Nacionalización de la Banca Privada.

Así, el primero de septiembre y último informe de Gobierno de López Portillo se tomaba la decisión de llevar a cabo tal medida, junto con el establecimiento de el control generalizado de cambios. (6)

## 5.1 CONCLUSIONES

A partir del desarrollo de la actividad financiera en México, la concentración por parte de los recursos en una cuantas instituciones fue creciendo mucho más a partir de 1981, con lo que uno de los objetivos fundamentales del sistema financiero nacional se vió debilitado, debido al fuerte proceso de desintermediación financiera y al papel especulador que jugaba el sector privado banquero en la actividad económica.

Esto llevó a una fuerte fuga de capitales y dolarización en la economía, lo cual aunado al serio deterioro de las finanzas públicas; resultado de la baja de precio en el petróleo —principal palanca de divisas—. A la grave crisis que se venía arrastrando años atrás y al gran déficit público, orilló al Gobierno a tomar una serie de medidas de más fuerza.

A pesar de ésto, y a la constante devaluación de la moneda, hicieron que para 1982 el sistema financiero se viera totalmente sumiso ante otros organismos de tal índole, incluso llegando a acatar sus lineamientos para poder recibir préstamos del exterior.

Estos préstamos por medio de "créditos atados" llevaron aún más a la casi quiebra total del sistema financiero, por lo que, debido a los atenuantes económicos, financieros, políticos y especulativos se llegó a la Nacionalización de la Banca.

Con ésto se eliminaba uno de los privilegios con el que contaba un pequeño sector de la sociedad y se buscaba, en el mediano plazo, que ésta nacionalización permitiera independizar a la política financiera interna de la rapifa del mercado internacional de dinero y capitales.

Con ésta medida de la nacionalización, el sistema financiero mexicano recobró su soberanía monetaria.

NOTAS

- (1) Pág. 45 La Nacionalización de la Banca en México.  
Tello, Carlos.
- (2) "...el incremento en las importaciones de alimentos, para complementar el esfuerzo de producción interno para satisfacer la demanda, pasaron de 386 millones de dólares en 1979 a 2 012 millones de dólares en 1980 y a 2 493 millones en 1981..."  
Pág. 71 Idem.
- (3) "...al pasar la tasa de interés denominada LIBOR de un promedio de 6.5% al año en 1977, a 12.7% en 1980 y a 16.7% en 1981..."  
Pág. 74 Idem.
- (4) "... de 663 millones de dólares en 1979 a 959 millones en 1980 y a 1 455 millones en 1981..."  
Pág. 74 Idem.
- (5) "...el 17 de febrero el dólar se cotizó a 27.01, el 18 de febrero llegó a un nivel de 38.35 y el 26 alcanzó 47.25 pesos por dólar..."  
Pág. 84 Idem.
- (6) VI Informe de Gobierno de JLP.

## CAPITULO V

### PERSPECTIVAS DE LA POLITICA FINANCIERA Y DE DESARROLLO PARA MEXICO EN LA DECADA DE LOS OCHENTA.

#### 1. Condicionantes de la crisis de los ochenta.

La crisis por la que actualmente atraviesa el país, se debe a que tanto los planes globales como sectoriales del Gobierno mexicano, se han basado en supuestos estables de financiamiento y los cuales se ven obstruidos para su realización al surgir determinados acontecimientos en el contexto económico internacional, que al combinarse con factores internos afecta a nuestra economía y por ende al desarrollo y crecimiento de ésta y del país en general.

En ésta primera parte se verán los condicionantes tanto externos como internos que se han considerado como los esenciales para explicar la situación económica de estos años y actual, también se considerarán las principales características —segunda parte—, que se presentan como manifestación de este fenómeno económico.

#### A) Condicionantes Externos

Debido a que la economía internacional entra en una grave crisis económica, desde la década anterior, su impacto en la economía se daría de la siguiente manera:

- 1) Caída de los precios en la mayoría de nuestros productos de exportación: café, algodón, cobre, plomo y plata, que en 1981 se vieron afectados considerablemente.

El impacto es mayor por la reducción en los precios del petróleo y el debilitamiento de dicho mercado, frenándose el producto más dinámico de nuestras exportaciones, lo cual repercutiría gravemente en el monto de ingresos previstos para el financiamiento de la economía.

El mismo problema lo enfrentamos en la actualidad y cuyas consecuencias son:

- reducción del gasto público, cuyo presupuesto no pudo satisfacer las necesidades sociales, en 1981 fue de 3%, en 1982 de 4% en 1983 de 15% en 1984 de 12%, en 1985 de 5% abajo de lo programado.
  - debido a la reducción de divisas obtenidas, los compromisos por pago de la deuda externa, que en 1983 eran de más de 25 000 millones de dólares, se dislocaría, agravando aún más los problemas de financiamiento para los siguientes años.
  - dificultad en la renegociación de nuestra deuda externa, por que el petróleo es el principal rubro de ingresos de divisas y el aval más importante o seguro.
  - en 1983 una baja de un dólar en el precio del petróleo, significó una disminución de 800 millones de pesos diarios, en 1984 y 1985 ésta situación se agravó, lo cual vino a profundizar más la crisis debido a que la balanza de pagos ésta petrolizada.
- 2) Las medidas proteccionistas que han adoptado los países industrializados, con lo cual liberan sus importaciones, provocaron un exceso, que combinado con la disminución en la cotización de nuestras exportaciones, nos condujo a una fuerte restricción en la balanza de pagos.
- 3) El incremento reciente de la deuda externa y de los servicios correspondientes.

Es importante destacar que las tasas de interés por servicio de la deuda externa pasaron de el 6% en 1978 al 20% en 1981, lo que provocó que el pago por intereses en éste año fuera de 8 200 millones de dólares y para 1982 fue de 12 000 millones de dólares, en 1983 de 26 000 millones aproximadamente y para 1984 y 1985 su crecimiento se convirtió en el elemento principal de presión en la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Por su parte la deuda externa ha presentado un alarmante crecimiento, de 1980 a 1981 se incrementó en 25 600 millones de dólares,

lo cual fue peor si consideramos que en 1981 se endeudó por 19 000 millones de dls. cuando se tenía un presupuesto asignado por 5 000 millones de dls.

Para principios de 1983 la deuda se calculaba en más de 80 000 millones de dólares, lo cual absorbió aproximadamente el 96% del PIB, calculado en 83 000 millones de dólares lo cual provocó una deuda per cápita de 1186 dólares.

Esto significó que en 1983, durante el primer semestre y junto con los factores internos, se tuviera la mayor crisis financiera de México en los últimos cincuenta años, que llevó al país al borde del cese de pagos, debido a que sus reservas sólo eran de 3 900 millones de dólares.

Para 1987, la deuda ascendió a 110 000 millones de dólares aproximadamente, pero ahora bajo una alternativa diferente del sistema financiero mexicano.

- 4) Reducción en el turismo hacia México, explicado por el menor ritmo de la economía mundial y el aumento de la desocupación. Esto provocó que tan sólo en 1983 hubiera una disminución de 9 00 millones de dólares en la balanza en cuenta corriente, lo que obviamente causó una menor entrada de divisas al país.

Esto se agravó si tomamos en cuenta que el turismo de México hacia el exterior se ha incrementado a causa de la concentración del ingreso prevaeciente en el país.

## B) Condicionantes Internos

A las altas tasas de interés, a la caída de los precios en nuestras exportaciones, al exceso en las importaciones, la baja en el turismo externo y el aumento en el turismo nacional hacia el exterior, y al incremento de la deuda externa, se suman los siguientes factores internos:

- 1) Fuga de capitales; provocada por que muchos rentistas mexicanos ahorraban, invertían o compraban bienes inmuebles en el exterior. Por éstos conceptos en 1981 salieron del país 5 500 millones de dólares, de enero a marzo de 1982 salieron 8 000 millones de dólares por fuga de capitales, turismo, transacciones fronterizas, utilidades remitidas al exterior y disminución de las reservas del Banco de México.

Se calculaba que hasta agosto de 1982 habían salido del país 50 000 millones de dólares.

Igualmente se debe considerar que los rentistas mexicanos habían invertido en E.U 11 000 millones de dólares, de lo cual sólo regresaron 1 700 millones, además de estar severamente comprometidos en intereses y con gastos por varios millones de dólares, esto se agrava si se considera que evaden al fisco.

- 2) Dolarización de la economía y especulación financiera; son dos factores que no se pueden desligar del anterior, pues se interrelacionan.

Hasta 1982 las cuentas en dólares en los bancos mexicanos eran de 12 000 millones dólares.

Mientras que la especulación con el peso, que se decía era promovida por los banqueros, propiciaba la devaluación, ya que al cambiar pesos por dólares se incrementaba la demanda en favor del dólar y en perjuicio del peso que se debilitaba conforme pasaba el tiempo, con lo cual el dólar se sobrevaluaba en relación con el peso y venía

la devaluación de éste, que se atizaba más con la salida de divisas hasta poner al país en la descapitalización.

- 3) Los factores anteriores que llevaron a la devaluación del peso, estimularían el proceso inflacionario debido al impacto de los costos al alza de las tasas crecientes de interés y por las tasas crecientes de deslizamiento de la libertad cambiaria.

También llevaría a una reducción en el gasto público, ajuste de precios en las tarifas del sector público, controles a la importación, reducción de liquidez en las empresas, en la demanda y al desequilibrio externo.

- 4) Creciente déficit público; en 1980 fue de 136 000 millones de pesos y de 597 000 millones en 1981, en 1982 fue de 1 billón 650 millones de pesos, lo cual representó el 16.5% respecto al PIB.

Este déficit se ve afectado por el incremento sustancial en los pagos por concepto de el servicio de la deuda, que en 1983 y 1984 fue el renglón que más atención tuvo.

En 1983, el gasto realizado fue casi de 12% mayor al aprobado, lo cual significó una erogación de 837 mil millones de pesos adicionales.

En 1984, la situación en vez de corregirse se agravó, ya que el servicio de la deuda fue mayor de lo previsto y conforme la situación del país se van a seguir pidiendo préstamos al exterior y a continuar renegociando la deuda. (ver cuadro # 26)

Este déficit se ve incrementado por la reducción de los ingresos fiscales que surge de las pérdidas cambiarias de las empresas participantes de la actividad económica.

Tres razones explican el déficit público de 1980-1984:

- a) política de precios y tarifas del sector público que subsidió a empresas particulares con precios muy por debajo de los reales.
- b) excesivo gasto público que sirvió para financiar un crecimiento econó

mico el cual no previó su costo y que para seguirlo financiando se contrató deuda externa.

- c) Ausencia de una reforma fiscal real que a la vez que permitiera una mayor distribución del ingreso, hubiera servido para financiar el gasto público.

Además, la forma de financiar el déficit, se dió por medio del endeudamiento externo, que por fuentes de recursos ordinarios no inflacionarios.

- 5) Crónico déficit externo el cual se vió reflejado en la balanza de pagos, esto ocasionó que el Gobierno recurriera —además de hacer frente a una fuerte salida de capitales—, a incrementar su endeudamiento externo.

Así fue necesario, debido a la carencia de divisas, reducir el valor de las importaciones de mercancías en éstos últimos años al rededor del 35%, por lo que la economía se contrajo al depender considerablemente de insumos, bienes y mercancías del exterior.

## 2. Características de la crisis de los ochenta

La crisis económica que actualmente padecemos presenta características que día a día se acentúan y atenúan según sea el caso, como las siguientes:

- 1) Inflación sin precedentes que alcanzó el 98.8% como promedio nacional en 1982.

Tan sólo en el mes de enero de 1983 había alcanzado el 10.9% y llegó hasta 80.9% al final del año, esto fue ocasionado por el incremento en los impuestos; el aumento en los precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público y por los notables incrementos en los alimentos.

El mayor efecto es sobre todo para los asalariados y no asalariados, así como para las llamadas clases medias, pues como sabemos se trata de controlar la inflación frenando la demanda con reducciones salariales y desempleo.

- 2) Creciente desempleo a partir de 1982, en éste año fue del 8%, en 1983 creció de 11 a 13% (2.75 millones aprox.). Dentro de las acciones que se llevaron para darle solución a este problema fue la inauguración de 4 programas de emergencia que pretendían conservar una tasa laboral de 8%, pero sólo se contrarrestó una tasa de 4.2% lo que significó la incorporación de aproximadamente 800 000 aspirantes a encontrar trabajo, con lo cual se puede ver el tamaño del problema.

En éstos últimos años —1984-1985—, se tuvo una tasa de crecimiento laboral de 0.5% aproximadamente, que en relación con una tasa de 5.5% hasta 1981, se ve la gravedad del problema.

- 3) El sistema productivo se encuentra estancado, ya que después de haber obtenido una tasa del 8% de crecimiento del PIB en 1981, de 0.0 en 1982, de -5.2% en 1983, para 1984 y 1985 fue de 3.5, pero aún así con una fuerte contracción en la economía.

Este estancamiento y contracción de la economía también es parte de las constantes reducciones del gasto público, lo cual lleva a una menor disponibilidad de recursos internos y externos para el financiamiento del desarrollo económico, con lo cual no hay liquidez, ni materias primas, refacciones, para que tanto la industria como la agricultura y la mayor parte de las actividades productivas trabajen a un ritmo normal.

- 4) Disminución en la producción agrícola, entre las causas consideradas están la baja producción que en relación con 1981 a 1983 se tuvo lo siguiente: maíz 17%, frijol 26%, arroz 7%, sorgo 21%, algodón 48%, cebada 12%, soya 8%, cártamo 26%, ajonjolí 47%. Si a esto le sumamos las sequías y las heladas la situación agrícola ha seguido siendo precaria.

Se puede decir que la situación agraria en el presente es la siguiente: un disparo en los costos de la producción agropecuaria, generado por el propio sector público: agua, energía eléctrica y el crédito.

Se dan precios más altos para los campesinos en todos los órdenes: semilla, fertilizantes insecticidas, mano de obra, combustibles, refacciones, etc., mientras que por otro lado, los precios de garantía tratan de contrarrestar dicha situación.

Este problema es latente dentro del sector agrícola, ejemplo de esto, fue el problema que vivieron los productores de cebada cuyo precio de garantía era muy bajo para cubrir el costo de su producción.

- 5) El sistema bancario no capta un ahorro suficiente, y además el ingreso nacional se ha contraído por lo tanto no hay recursos sanos para financiar la inversión.

Debido a la fuga de capital al exterior y a las enormes pérdidas del sistema bancario, por el diferencial entre el tipo de cambio y el ordinario, hasta 1982 era de 100 000 millones de pesos, con lo que se perdía soberanía monetaria.

El Banco de México, además no contaba aún con las divisas ne

cesarias, aunque cabe mencionar que lo captado por la banca hasta enero de 1983 era de 2 billones 415 802 millones de pesos, de los cuales el 50% se destinó al financiamiento de los sectores no bancarios — Gobierno, empresas y particulares — .

- 6) El sector público no tiene ahorro y contrata deuda externa para pagar su nómina, en 1982 presentó un déficit de más de 1.5 billones de pesos, superior al 16.5% del ingreso nacional y mayor que la inversión pública; lo cual quiere decir que hasta el presente se ha seguido endeudando para cubrir la inversión y además para financiar el gasto corriente.

No hay ahorro público debido a que los ingresos petroleros, fiscales y de las empresas públicas se han rezagado. Asimismo los subsidios están fuera de proporción, existió una inyección excesiva de circulante, hasta 1982 había aumentado a 770 200 millones de pesos.

Para su financiamiento ha tomado las siguientes medidas: incremento en sus bienes y tarifas, una reforma fiscal que permita una mayor recaudación y adquiriendo deuda externa.

- 7) La segunda deuda externa más alta del mundo, hasta enero de 1983 estaba calculada oficialmente en 85 000 millones de dólares, posteriormente en este mismo año creció a 95 840 millones de dólares.

En este año, esto provocaba una deuda per cápita de 1 362 dólares, que en relación con la paridad del peso en ese entonces nos da la cantidad de 204 300 pesos por habitante, obviamente que esta cantidad aumentó en proporción considerable — los mismos 1 362 dls. de 1983, pero con la paridad actual de 1 050 pesos, nos da una razón de 1 millón 430 mil pesos aproximadamente por habitante. —

Se han seguido realizando operaciones financieras con la Banca Internacional y el FMI, a la vez que se sigue buscando una reestructuración en el servicio de la deuda.

En el presente —septiembre 30 de 1986—, se negoció un préstamo por 6 000 millones de dólares para poderlo canalizar a la inversión pública (la realización del gasoducto en el golfo de México, la canalización de recursos a Lázaro Cárdenas) y otros sectores.

A partir del primero de septiembre de 1985 a la fecha, la situación de la economía es incierta, ya que presenta un cataclismo económico.

El precio del petróleo —que sigue siendo el principal producto de exportación y fuente mayoritaria de los ingresos públicos— se derrumbó, como consecuencia del conflicto de precios y mercados a nivel mundial.

Esta caída de los ingresos provenientes del petróleo, representó una pérdida de la tercera parte de las divisas que se obtenían por exportación, lo cual significó cerca del 20% de los ingresos públicos totales y el 6% de la producción nacional.

Por otro lado, los subsidios al sector agrícola han disminuido ya que solamente existen hacia el maíz y la harina de trigo, por lo que la situación agrícola es también grave debido a que es un sector prioritario que no cuenta en la actualidad con apoyo.

En 1986, el programa de política económica previa en materia de deuda pública, un endeudamiento externo — a partir del segundo semestre de 1985—, de 4 000 millones de dólares, pero bajo el supuesto de que el precio del petróleo sería de 22.50 dólares por barril promedio.

Esto ha llevado a negociar nuevos acuerdos y convenios de préstamo con el FMI y la Banca Internacional.

Esto quiere decir, que hasta la fecha los buenos propósitos, para tener una estructura económica, un mejor proceso productivo y por ende distributivo que llevara a aumentar la competitividad del aparato productivo tanto internamente como externamente, un fortalecimiento de las finanzas públicas y de ahorro interno encauzados en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, aún están inconclusos.

Sin embargo, y ante tal situación se aprueba la integración de nuestro país al GATT con el propósito de elevar la eficiencia y productividad de nuestro aparato productivo estancado, lo que significa un gran reto.

Para poder enfrentar tal situación y resolución de dicho problema, se propuso un Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), el cual busca el desarrollo con estabilidad y un cambio en las prioridades; hacia afuera el objetivo es buscar recursos para nuestro desarrollo, mientras hacia el interior, busca una política activa para la recuperación económica.

En cuanto a la política financiera, el principal objetivo de esta presente administración, es la de aumentar y retener el ahorro nacional por medio de la instrumentación de una política realista de tasas de interés para proteger y retener ahorros del público.

Para fomentar el ahorro financiero se han creado nuevos instrumentos de captación, los cuales permitan al ahorrador contar con una mayor protección contra la inflación, aumentar el ahorro interno y propiciar el retorno de capitales del exterior. Tal es el caso de los Pagos de la Tesorería de la Federación.

Así, el régimen de De la Madrid para activar a la economía hasta 1988, sugiere la reactivación económica evitando extremos de deflación ulterior y de presupuestos de austeridad y por otro lado, retornar a políticas expansivas.

Con base en esto, se delimitaron las metas a cubrir para los dos años restantes de sexenio y que están asentadas dentro del Programa de Aliento y Crecimiento, estas son las siguientes:

- 1) Para 1987 y 1988 se pretende un incremento y sostenimiento del PIB de un 3 a 4%.

- 2) Racionalización del gasto público, para poder ayudar a decrementar la inflación.
- 3) Racionalización de subsidios, estos irán a los sectores prioritarios.
- 4) Disminuir el déficit público e incrementar los ingresos corrientes.

La aplicación de éstos cuatro puntos en su funcionamiento, es tan en relación a las siguientes medidas, entre otras:

- a) Políticas flexibles de tasas de interés para fomentar el ahorro, los Pagafes son un ejemplo de esta política, ya que su valor fluctúa respecto a la paridad del dólar.
- b) Ajustes de precios y tarifas de las empresas del sector público.
- c) Modificaciones en el sistema tributario.
- d) Concesiones que disminuyan el servicio de la deuda externa, se trata de fijar condiciones para crecer por medio del financiamiento externo.

Estas condiciones, y en relación con el petróleo, se prevee que éste no esté sujeto a fluctuaciones; es decir, el precio del petróleo se considera que estará entre 9 y 14 dólares, pero si el precio disminuyera de los 9 dólares, entonces se cubriría con recursos adicionales externos el faltante. Por otro lado, si fuera mayor a 14 dólares, entonces se disminuirían los recursos en la medida en que se incremente el precio del petróleo, esto con el propósito de no dejar sujeta a la actividad económica a fluctuaciones externas en el precio del petróleo y si así fuera se tendrían los recursos adicionales para no debilitar el crecimiento económico.

En materia de comercio exterior lo que se pretende es poder diversificar las exportaciones y no girar en torno a un solo producto.

El objetivo general a llevar durante éstos dos años radica en la obtención de mayores recursos para crecer y tener una inversión pública mayor con ahorro del público.

### 3. Las Perspectivas de Desarrollo

En ésta tercera parte, se expondrán las dos alternativas de desarrollo existentes para el país y las cuales están contenidas en dos proyectos; el primero de ellos de carácter Neoliberal y el segundo dentro de un marco Nacionalista.

Ante la grave y real situación financiera del país las perspectivas y opciones de desarrollo para México en los próximos años es de carácter endeble.

Sin embargo y a pesar de la epidemia financiera que presenta el país, surgen dos alternativas viables para el desarrollo las cuales buscan el mismo objetivo; crecimiento económico para el país, los mismos resultados pero con distintos fines.

La primera de estas alternativas, ésta basada en la aplicación de un Proyecto Neoliberal el cual sienta sus bases en la escuela neoclásica —reestablecimiento de los mecanismos automáticos del sistema económico y máxima dependencia para su regulación, del libre juego de las fuerzas del mercado—, en donde la participación del Estado en la economía se reduce al mínimo y por lo tanto su función reguladora.

La aplicación de la política económica dentro de éste contexto neoliberal descansa en la aplicación de instrumentos de política monetaria, más que en los de política fiscal, asimismo la movilización y asignación de recursos existentes del excedente económico es orientado hacia el privilegio de la estabilidad monetaria, incluso por encima del crecimiento económico y del bienestar de las clases populares.

Desde ésta alternativa la posición de dicho proyecto es parte de la legitimización del sistema capitalista, cada vez más decadente en países desarrollados pero con mejores opciones en países como México, que de aplicarse, su industrialización va a tender a depender de una incorporación al mercado mundial y en donde las decisiones endógenas de

carácter alternativo quedan subordinadas al mercado internacional.

Bajo éste contexto se aplican "sugerencias" y presiones por parte de organismos multilaterales financieros (Fondo Monetario Internacional) en el sentido de que debe de acelerarse el proceso de liberalización de los mercados, eliminación de los subsidios y esquemas especiales de compra nacional. Tal es el caso, que en los convenios establecidos entre el FMI y el Gobierno de México, se sugiere por parte del primero la reducción del déficit público por medio de políticas de austeridad que le permitan su propio desarrollo, con lo que le restan fuerza para poder actuar en la economía.

Mientras que en el aspecto industrial, la situación se presenta aún más grave; una tendencia es depender de los mercados internacionales por medio de organismos multilaterales, pero de orden comercial.

Tal es el caso, que México en la actualidad se ha adherido al GATT.

La segunda alternativa, surge de la aplicación de un Proyecto Nacionalista que sienta sus bases en la política que introdujo la teoría keynesiana sobre la intervención del Estado.

La canalización de dicho proyecto desprende del control de la nación sobre las condiciones generales en las que se desarrolla la producción, es decir, tener el control nacional de los recursos, sobre todo naturales, fortalecer la dependencia económica y tener mayores opciones de soberanía en materia de política económica y social.

Este proyecto nacionalista, promovería un desarrollo acelerado en la economía, pero a comparación del primero, bajo éste proyecto se deja un esquema de prioridades en la integración interna de la economía y de las relaciones políticas y sociales del país.

El papel que correspondería el Estado, sería de imprimir estímulos a la producción y acumulación capitalista para adoptar una estrategia de desarrollo.

Para poder llevar a cabo dicha estrategia, el Estado tiene que enfrentar una serie de problemas, entre otros están los siguientes: su crisis fiscal; la cual tiende a aumentar en relación al incremento de la actividad económica, vía gasto público.

Para poder sanear éste detonante es necesario introducir correctores que permitan un mejor financiamiento dentro del marco de una programación que vaya más allá del presupuesto y financiamiento a corto plazo.

En segundo lugar, el que el Estado retome su papel rector en el proceso de desarrollo, lo cual lo enfrentaría de inmediato con los grandes consorcios capitalistas.

En tercer lugar, el tener una actividad estatal real, orientada hacia la ampliación de la base productiva, de la apertura de nuevos campos de inversión y del esfuerzo por legitimizar su función ante el capital oligopólico.

Estos dos proyectos en sí, buscan un desarrollo del país en el futuro en las distintas actividades: agrícolas, de industria, petróleo, etc. Pero la diferencia es que, mientras que el neoliberal busca resultados individuales basados en una mayor dependencia económica, industrial, agrícola, financiera, etc. El proyecto nacionalista busca una mayor integración de la economía nacional.

Por ello, la propuesta más viable de desarrollo está fincada en el Proyecto Nacionalista en donde el grado de autonomía que el país y el Estado puedan alcanzar, les va a permitir poder ejercer y definir el rumbo de la actividad económica y financiera del país.

#### 4. CONCLUSIONES

Los problemas a los que enfrenta la economía para el resto de la década de los ochenta no sólo pondrán a prueba la capacidad gubernamental para superar la actual crisis y lograr la reactivación de la economía.

Capacidad que parece ser no lo suficientemente eficaz, pues si vemos que las manifestaciones más importantes de la crisis económica y de confianza de los setenta —que alcanzaron su mayor expresión en el bienio 1976-1977—, fueron: la caída del crecimiento económico (3.4% en 1977, que equivale a la mitad del ritmo en todo el período de posguerra); un déficit en la balanza de pagos en cuenta corriente de 3 100 millones de dólares; una contracción de la actividad agrícola del 7% y un descenso de la inversión bruta y del consumo privado por habitante; déficit público del 10.9%; etc.

Podemos observar que estas mismas características se presentan en ésta crisis a partir de 1981, aunque de manera más acentuada, lo cual, si nos unimos al razonamiento de que para salir de ella contamos con una gran disponibilidad de recursos financieros externos derivados principalmente de las exportaciones petroleras, pero que no fueron utilizadas de manera óptima.

También, la actual crisis significa un reto a la claridad y decisión del Estado para romper con las inercias e intereses que en tiempos pasados no han permitido que se lleve a cabo los cambios y ajustes necesarios, que permitan que la política fiscal, monetaria, cambiaria, financiera, etc. y en general toda política económica, se oriente a los objetivos del desarrollo nacional.

Esta crisis de dimensiones sin precedentes que vive México, no es de carácter meramente coyuntural.

Pues como lo ha reconocido el propio Presidente de la República "...Su recurrencia y cada vez mayor intensidad confirma la persistencia y enraizamiento de deficiencias en la estructura económica". (Criterios Generales de Política Económica para 1983, en Comercio Exterior VOL. # 32 No. 12, México, diciembre de 1982, pág. 1287).

Deficiencias, cuya primera expresión ha sido la crisis financiera, que ha puesto de manifiesto la fragilidad y vulnerabilidad del esquema de financiamiento de desarrollo adoptado en las últimas décadas, apoyado en el uso de la deuda externa y últimamente en los recursos captados por el petróleo.

Deficiencias, entre otras cosas, como: aparato productivo ineficiente, no competitivo, dependiente, desequilibrado; crecimiento económico dependiente de bienes de capital importados, de bienes e insumos importados; estancamiento de la agricultura que ha disminuido su aportación a la economía; patrones de consumo que en la mayoría no corresponden al nivel de ingreso real de la población; insuficiencia del ahorro interno solucionada con mayores niveles de endeudamiento; rigidez e inelasticidad en los ingresos fiscales; ineficiencia, indisciplina en la ejecución del gasto público; crecimiento económico basado en supuestos estables de financiamiento; etc.

Esto viene a comprobar las condiciones de debilidad estructural de la economía y en donde está a prueba la capacidad gubernamental para realizar los ajustes necesarios y propiciar una transformación de la estructura económica, en donde las medidas de política económica adoptadas se canalicen a los objetivos del crecimiento y desarrollo económico del país y no se queden en medidas inconsistentes adoptadas para enfrentar la crisis.

### CONSIDERACIONES GENERALES

El desarrollo de la estructura financiera en éstos años, muestra una gran concentración que se dió, sobre todo en los años setentas producto del papel que empezaron a jugar las instituciones bancarias comerciales, lo cual llevó a crear una fuerte especulación y desintermediación por parte del sistema financiero.

Este control por parte de algunos bancos, llevó a ejercer un poder financiero tan fuerte que empezaron a controlar otras funciones, que correspondían a otro tipo de instituciones (de depósito, ahorro, financieras e hipotecarias, etc.) surgiendo una gran concentración y piramidación de capitales, lo que obligó al Banco de México a estudiar una serie de medidas para poder contrarrestar la situación.

Las medidas adoptadas por el Banco de México llevaron a que éstas instituciones pasaran de la función de banca especializada a la de banca múltiple, sin embargo, la creciente concentración y especulación siguió persistiendo.

Esta dinámica dentro del sistema bancario ha permitido que los instrumentos de política monetaria, aplicados por la Banca Central, evolucionen de la misma manera y que su aplicación dentro de la actividad económica sea de suma importancia.

Dentro de los instrumentos que más han apoyado al desarrollo económico, ésta el encaje legal, éste instrumento ha permitido captar los suficientes depósitos para utilizarlos como medio de financiamiento al sector público por medio del Banco de México.

Además, éstos instrumentos han permitido la aplicación de una Política Monetaria y Crediticia que cumpla con los objetivos generales de política económica, año con año.

Esta política monetaria le ha permitido al país contar con una de las variables más importantes para poder desarrollar una estructura

bancaria congruente con las necesidades requeridas a través de su manejo cuantitativo y cualitativo dentro de la economía.

El comportamiento de la economía durante el período de 1970-1976, tuvo sus bases dentro de la aplicación de una nueva política económica, la cual conforme a su funcionamiento fue tomando directrices contradictorias —de freno y aceleración—, que aunada a una política monetaria restrictiva y a una crisis estructural, que venía limitando las posibilidades de desarrollo del país, la llevaron a que la estrategia de desarrollo —Desarrollo Compartido—, no cubriera los objetivos deseados en éstos años llevando a una crisis coyuntural.

Posteriormente, ante la perspectiva de un nuevo período presidencial y de política económica surge la aplicación de una nueva estrategia contenida en un Plan Global de Desarrollo, que permitía encauzar a la actividad económica a través de los lineamientos expresados en este documento.

De ésta forma se planeaba el porvenir económico de éste régimen por medio de adelantarse a manejar una serie de supuestos que le iban a permitir a nuestro país crecer y desarrollarse.

Estos supuestos de financiamiento, presupuesto, etc., permitían controlar e incrementar el crecimiento económico, más aún que éste estaba resguardado por los grandes descubrimientos de yacimientos de petróleo que se estaban dando.

Al tener al petróleo como principal palanca de desarrollo y fuente mayoritaria de los ingresos públicos, el campo de acción de la economía se ampliaba, y así fue hasta 1980, ya que después la economía se fue a declive.

Este deterioro de la economía nacional estuvo en función, y a que lo más grave de todo, de que a pesar de la abundancia de divisas que ofreció el petróleo y el gran endeudamiento externo —tanto público como privado—, no fueron bien canalizados.

Ya hubiera sido por despilfarro de los rentistas y especuladores o por la ausencia importante de una política que hubiera hecho realidad la excepcional posibilidad de desarrollo industrial que brindaba al país el petróleo, otros productos de exportación y en general las divisas que se obtenían.

Ya que políticas como la liberación de importaciones y las políticas de interés de tipo de cambio alto, no hicieron posible optimizar su uso y sólo exacerbaron los problemas estructurales ya existentes.

Por otro lado, la política industrial tradicionalista pasiva fue discriminatoria y proteccionista contra la producción interna de bienes de capital lo que provocó una libre entrada a la industria, que en presencia de la política proteccionista, propició la proliferación anárquica de empresas y el desaprovechamiento de economías a escala y una política de subsidios generalizada a la inversión y producción, que prácticamente quedó en manos del mercado la asignación de las inversiones industriales, lo que llevó más tarde a tener una industria incompetente y dependiente.

A ésta situación se vino a sumar los efectos de una crisis financiera, en donde se venían agudizando cada vez más los problemas de especulación, desintermediación financiera que aunado a la dolarización de la economía como producto de que estaba petrolizada, una gran fuga de capitales y las constantes devaluaciones de la moneda con respecto al dólar, llevaron al sistema financiero a serios problemas por lo que se estudiaron una serie de medidas para poder contrarrestar éstos detrajes, llegando a la solución de la nacionalización de la banca privada.

Esta solución de la nacionalización de la banca abrió la posibilidad de una reorientación general de la economía del país utilizando la como una palanca de desarrollo.

Por lo tanto, la productividad del país ha estado en continuo descenso, ya que mientras que en los sesenta creció en un 3% promedio al año, en los setenta lo hizo al 1%, mientras que para ésta década presente la situación es incierta, como resultado de las tasas de crecimiento negativas.

Esto se debe, a que si bien se ha creado un aparato productivo más grande y más complejo, no se ha avanzado lo suficiente en la superación de la ineficiencia, la cual presenta múltiples manifestaciones; in capacidad para enfrentar la competencia externa ( y aún así se decide la integración al GATT), gran dependencia de insumos y bienes de capital importados, desequilibrio entre sectores, disparidades en la productividad dentro de cada rama económica y entre ellas tecnologías que no usan adecuadamente los abundantes recursos humanos y materiales, escalas inapropiadas al tamaño de nuestro mercado interno, deficiente capacitación de mano de obra, escasa difusión tecnológica y una gran concentración de la actividad económica.

Esto ayuda a explicar en gran parte el derrumbe de la producción y venta, en estos últimos años en el sector industrial, principalmente en: automóviles, materiales de construcción y maquinaria en general.

Ante ésta situación, podemos considerar que la industria y la economía en general presenta tres problemas básicos, los cuales se han venido acentuando en estos años; liquidez, solvencia y rentabilidad.

Esto ha sido causado por aumentos de precios a costos de producción, recesión del mercado, menor demanda, baja inversión y débil economía internacional, falta de divisas y una mayor carga financiera.

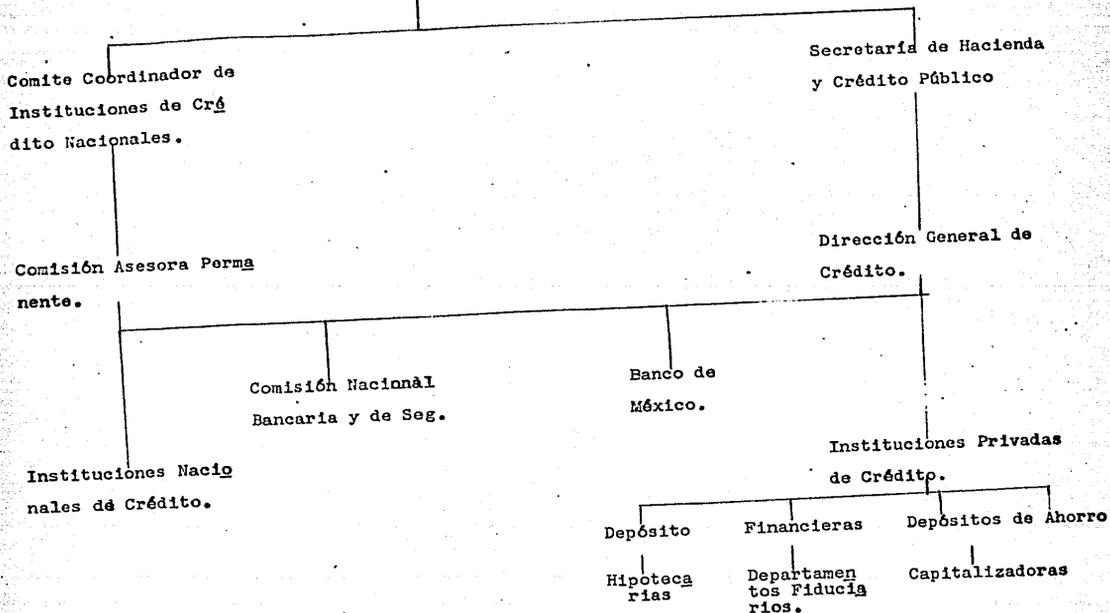
En consecuencia, el Gobierno se ha visto en la necesidad de recurrir a recursos externos por medio del endeudamiento con el FMI y la Banca Internacional, lo cual lo somete a la necesidad de establecer convenios que limitan su desarrollo económico.

Para que el país pueda contar con una política de desarrollo, la cual permita tener mejores perspectivas de crecimiento, considero importante la aplicación de las siguientes medidas:

- La aplicación de un sistema financiero que se desarrolle conforme a los requerimientos de la actividad económica del país.
- La aplicación de políticas sectoriales congruentes con una política económica que permita un mejor control dentro de la economía.
- La aplicación de una política monetaria que permita fortalecer al sistema financiero, además de canalizar recursos al sector privado.
- La aplicación de instrumentos de política monetaria que permita fortalecer la captación de ahorro por parte del público, para poder orientarlo hacia la inversión.
- El apoyo de otras políticas —fiscal, financiera, salarios, precios, etc.— que en conjunto tengan la fuerza y solvencia dentro de la economía para poder encauzarla.
- Estimulo a la sustitución de importaciones de bienes de capital para crear una estructura productiva sólida.
- Diversificar las exportaciones, para no depender de un producto.
- Aplicar mecanismos que permitan medir el nivel de endeudamiento público, con el propósito de reducirlo al mínimo.
- La definición de una política de financiamiento para el desarrollo por medio de un control selectivo del crédito.
- Estas medidas dependen de una mayor participación del Estado como rector de la economía en general.

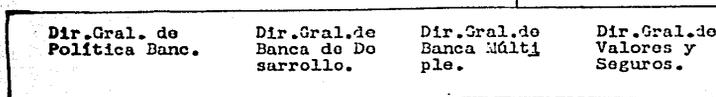
A N E X O  
E S T A D I S T I C O

CUADRO # 1  
SISTEMA BANCARIO MEXICANO



CUADRO # 1-A

SHCP  
Subsecretaría de la  
Banca



Comisión Nal. Bancaria y de Seguros.  
Banco de México.  
Comisión Nal. de Valores.

Soc. Nales de Crédito.

- Banca Múltiple
- Banca de Desarrollo.

Intit. Priv. de Crédito.

- Citibank
- Banco Obra

Org. y Activ. Aux. del Crédito.

- Priv/Nales.
- Arrendadoras financieras.
- Uniones de Crédito.
- Almacenes grales. y de depósitos.
- Casas de cambio.

Instit. de Seguros.

- Priv/Nales.
- Vida
- Accidentes y Enfermedades.
- Daños.

Org. Bursátiles

- INDEVAL
- Casas de Bolsa Priv/Nales.
- Agentes de Bolsa.
- Soc. de Inversión.
- Soc. Operadoras de sociedades de inversión.
- Bolsa Mexicana de Valores

FUENTE: Libro El Sistema Financiero Mexicano

Autores: Villegas, H. Eduardo y Ortega, O. Rosa María.

CUADRO # 2

RECURSOS DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE CREDITO  
(millones de pesos)

AÑO	ACTIVOS TOTALES	DISPONIBILIDADES	INVERS. EN VALORES.	CREDITOS	OTROS RECURSOS
1970	69 889	963	7 753	57 210	4 363
1971	83 996	1 556	9 063	68 422	4 995
1972	95 734	1 472	9 304	80 105	4 853
1973	117 869	2 945	10 224	98 599	6 101
1974	150 847	2 980	11 040	127 926	8 901
1975	202 440	4 192	17 146	169 636	12 466
1976	344 442	5 935	22 002	262 549	53 938
1977	431 404	8 356	21 745	337 060	64 234
1978	470 996	7 554	22 425	366 825	74 192
1979	550 375	13 718	29 104	435 007	72 546

FUENTE: LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS

NAFINSA 1981

CUADRO # 3

ACTIVOS DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, 1970  
(%)

BANCOS DE DEPOSITO	28.4%
FINANCIERAS	50.7%
BANCOS DE AHORRO	8.9%
HIPOTECARIAS	10.7%
OTROS	<u>1.3%</u>
TOTAL	100.0%

FUENTE: LIBRO; MEXICO: ESTADO Y BANCA PRIVADA

AUTOR: JOSE MANUEL QUIJANO

PAG. 214

CUADRO # 4  
 CONCENTRACION DE RECURSOS  
 (TOTAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA)

Porcentaje del total de recursos (proporcion mayor)	Número de Instituciones		
	1970	1975	1979
20%	1	1	1
40%	2	2	2
60%	5	4	4
75%	18	10	6
85%	-	21	12
TOTAL	240	139	100

FUENTE: BANCO DE MEXICO

LIBRO: MEXICO: ESTADO Y BANCA PRIVADA

AUTOR: MANUEL QUIJANO

PAG. 221

CUADRO # 5

30 BANCOS MULTIPLES. RED FISICA  
EN TODO EL PAIS (1979)

	PORCENTAJE DE SUCURSALES	ACUMULADO
I BANCOMER	24.5	-
II BANAMEX	21.3	45.8
III SERFIN	11.9	57.7
IV COMERMEX	10.3	68.0
RESTO DE 26 BANCOS MULTIPLES	32.0	100.0

FUENTE: COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS, BOLETIN 420

LIBRO: MEXICO: ESTADO Y BANCA PRIVADA

AUTOR: JOSE MANUEL QUIJANO

PAG: 224.

CUADRO # 6

	<u>Porcentajes</u>			
	<u>1978</u>		<u>1981</u>	
	captación	utilidades	captación	utilidades
Bancomer	25.7	35.1	24.8	28.1
Banamex	24.4	30.2	22.7	28.1
Banca Serfin	10.5	6.5	9.9	10.6
Banco Mexicano Somex	6.0	2.6	8.2	6.2
Multibanco Comermex	8.2	6.3	7.9	5.6
Banco Internacional	3.6	4.2	4.2	4.8
Otros	21.6	15.1	21.4	16.6
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: La nacionalización de la banca en México. Pág. 58

AUTOR: Tello, Carlos.

CUADRO # 7

INFORMACION SOBRE FLUJOS FINANCIEROS DEL SECTOR PUBLICO/ TIPO DE INFORMACION  
E INSTITUCIONES DE ENLACE

- 1) Crédito del Banco Central para el financiamiento del deficit del Sector Público.
- 2) Créditos netos y brutos provenientes del exterior, en moneda nacional y extranjera e incorporados a través de los flujos financieros del presupuesto del comercio exterior.
- 3) Las operaciones de cambio externo efectuados por el Sector Público y su impacto neto que lleguo a causar.

FUENTE: Programación Financiera Anual y Planificación

IV Seminario Interamericano de Presupuesto.

OEA. México 1974.

CUADRO # 8

FORMACION DE LA POLITICA FINANCIERA

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mantener un elevado nivel de empleo.
- Mantener poder de oferta y demanda.
- Mantener control sobre precios y costos.
- Mantener otras condiciones de estabilidad en la economía.

A TRAVES  
DE LAS  
SIGUIENTES  
POLITICAS.

POLITICAS ECONOMICAS

ESPECIFICAS

- Política Fiscal
- Política Monetaria
- Política Crediticia
- Política de Ingresos y Egresos.

FUENTE: Programación Financiera Anual y Planificación  
IV Seminario Interamericano de Presupuesto.  
OEA. México 1974.

POLITICA  
FINANCIERA.

CUADRO # 9.

BALANCE CONSOLIDADO DEL SISTEMA MONETARIO

ACTIVOS

- 1) Internacionales
- 2) Internos
- a) Crédito al Gobierno Central (neto)
- b) Crédito al resto del Sector Público
- c) Créditos al Sector Privado
- 3) Otros activos y pasivos netos

PASIVOS

- 1) Dinero
- a) Billetes y Moneda en Circulación
- b) Depósitos a la Vista
- 1) Sector Privado
- 11) Resto del Sector Público
- 2) Cuasidinero

FUENTE: Programación Financiera Anual y Planificación

IV Seminario Interamericano de Presupuesto

OEI. México, 1974

CUADRO # 10

MEDIO CIRCULANTE

(miles de millones de pesos)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
CIRCULACION TOTAL.	49 013	52 060	67 328	79 875	97 875	118 267	154 800

VARIACION PORCENTUAL

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
	8.3%	21.2%	24.2%	21.3%	30.9%	37.0%	

FUENTE: INFORME DEL BANCO DE MEXICO 1977

CUADRO # 11

SECTOR PUBLICO FEDERAL. DEFICIT Y PORCENTAJE DEL PIB.

AÑO	DEFICIT (millones d pesos)	PIB %
1970	8 056	1.9
1971	11 082	2.4
1972	23 122	4.5
1973	36 945	5.9
1974	51 557	6.3
1975	100 371	10.2
1976	102 710	8.4

FUENTE: IV INFORME DE GOBIERNO

LIBRO: MEXICO: ESTADO Y BANCA PRIVADA

JOSE REBUEL QUIJANO

PAG. 140.

CUADRO # 12

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL (MILLONES DE PESOS).

AÑO	TOTAL	INGRESOS PRESUPUES TALES	RECURSOS PROPIOS %	FINANCIAMIENTO INTERNO %	FINANCIAMIENTO EXTERNO %
1970	30 280 0	16.0	32.3	23.3	25.3
1971	28 538 1	20.7	29.4	25.3	21.0
1972	42 056 5	21.5	20.5	31.1	15.8
1973	57 606 3	24.7	25.1	30.9	15.8
1974	59 207 0	25.0	23.9	22.9	25.7
1975	99 053 0	28.2	25.3	17.9	26.1
1976	106 045 8	24.7	31.7	24.3	17.4

FUENTE: SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA. "INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL 1971/1976"

REVISTA: INVESTIGACIÓN ECONÓMICA # 172 PAG. 312.

CUADRO # 13

CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION (CETES)<sup>1</sup>. (en poder de )

Año	Sector Público		Banca rio	Sector Privado		Otros <sup>2</sup>
	Bancario excluyendo al Banco de México.	No Ban cario.		Casa de Bolsa		
<u>1978</u>						
enero	18.6	2.32	25.58	2.32		51.16
abril	14.08	1.40	58.68	1.46		25.35
agosto	3.19	2.12	54.25	n.s		40.42
diciemb.	12.5	3.12	18.75	n.s		65.62
<u>1979</u>						
enero	12.27	9.09	53.18	.9		24.54
abril	7.94	26.63	22.42	2.8		40.18
agosto	6.94	27.77	33.88	4.16		27.22
diciemb.	1.70	55.11	0.56	1.1		41.47
<u>1980</u>						
enero	1.85	61.57	2.31	2.31		31.94
abril	15.49	48.94	7.74	1.05		26.76
agosto	11.28	35.04	18.21	.59		34.85
diciemb.	2.84	26.35	3.61	1.8		65.37
<u>1981</u>						
enero	7.48	23.35	20.85	1.42		46.88
febrero	7.59	17.95	29.63	1.16		43.64
marzo	6.59	23.67	25.59	.92		43.0
diciem..						

1.- Excluye los depósitos constituidos por el Banco de México a favor del Gobierno Federal para la adquisición de Cetes con propósitos de regulación monetaria. Valor presente calculado con base en la tasa de descuento en colocación primaria.

2.- Incluye tenencia de residentes en el exterior

n.s. = no significativo

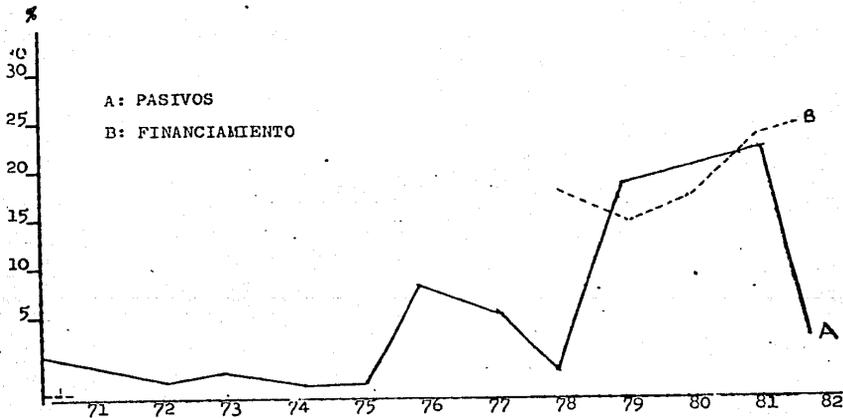
FUENTE: BANCO DE MEXICO. Indicadores económicos, 1981.

Libro; México: Estado y Banca Privada. Autor, Jose Manuel Quijano.

Pág. 190

CUADRO # 14

BANCO DE MEXICO: PASIVOS Y FINANCIAMIENTO EN DOLARES (porcentaje del total)



FUENTE: HAFINSA Y BANCO DE MEXICO

REVISTA: INVESTIGACION ECONOMICA # 172

PAG. 195.

CUADRO # 15

RELACIONES DE LOS OBJETIVOS DE LA ECONOMIA CON  
LAS POLITICAS ECONOMICAS.

	<u>OBJETIVOS GENERALES</u>		<u>POLITICAS ECONOMICAS</u>
	- DESARROLLO ECONOMICO.		- POLITICA DE DESARROLLO
CIENCIA ECONOMICA	- PLENO EMPLEO.	RELACIONES AFINES	- POLITICA FINANCIERA.
	- ESTABILIDAD MONETARIA Y CAMBIARIA.		- POLITICA MONETARIA.

FUENTE: PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL Y PLANIFICACION  
IV SEMINARIO INTERAMERICANO DE PRESUPUESTO  
OEA. MEXICO 1974.

## CUADRO # 16

## TASA DE CRECIMIENTO ANUAL A PRECIOS DE 1970

	1971	1972	1973	1974	1975	1976
PIB	3.4	7.3	7.7	5.9	4.1	2.1
ACT.AGROPEC.	2.0	0.5	2.2	2.8	0.9	-3.8
ACT.INDUSTR.	2.5	9.3	9.2	7.2	4.3	3.3
SERV.Y COMER.	4.4	7.4	7.6	5.6	4.5	2.4
INV.BRUTA FIJA	-4.2	11.3	16.3	7.0	6.9	-3.0
PUBLICA	-21.7	42.0	33.8	-1.6	21.6	-7.5
PRIVADA	6.4	-1.0	4.7	13.8	-1.9	0.9
CONSUMO PRIV.	5.9	8.2	7.0	1.1	7.6	2.1
AHORRO PRIV.	-21.9	-5.2	26.2	47.8	-33.3	-33.5
INGRESOS TRIBUT. DEL GOB.	2.9	14.4	4.4	13.8	16.2	3.7
AHORRO CORRIENTE DEL SECTOR PUB.	-3.8	-10.5	-22.7	-37.6	-6.1	127.4
DEFICIT DEL SEG TOR PUBLICO.	36.1	87.1	38.7	11.0	61.7	-19.1
INDICE DE PRE CIOS AL CONS:						
PROMEDIO	5.4	4.9	12.1	23.7	15.0	15.8
DEFICIT EN CUEN TA CORRIENTE DE LA B DE P.	-11.9	19.2	42.6	84.2	14.4	1.6
EXPORT. DE MERC. Y SERVICIOS.	0.1	14.5	10.6	-5.4	-8.2	-4.9
IMPORT. DE MERC. Y SERVICIOS.	-4.6	15.2	16.6	20.4	-0.3	-6.4
INGRESOS DE LOS FACTORES EN EL EXTERIOR.	-12.5	9.6	-0.3	0.6	-8.7	-2.3
PAGOS A LOS FAC TORES DEL EXTE RIOR.	3.1	15.4	21.9	15.5	11.3	21.5
INV. EXTRANJERA DIRECTA.	-6.0	-14.6	32.0	6.6	-22.4	-5.1
RENTAS POR REN DIMIENTO DE LA INV. EXT. DIRECTA.	2.8	14.9	4.6	-2.7	-10.2	14.6

FUENTE: BANCO DE MEXICO, ESTADISTICAS DE LA OFICINA  
DE CUENTAS DE PRODUCCION 1960-1976.

LIBRO: LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO 1970-1976

TELLO, CARLOS. PAG. 74.

CUADRO # 17

(millones de dólares)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975
1 Saldo de la Balanza de mercancías y servicios	-946	-726	-762	-1 175	-3 693	-3 044
2 Errores y omisiones en cuenta corriente y en movimiento de capital.	499	218	233	-378	-136	-460
3 Variación en la reserva del B de M.	102	200	265	122	37	165
4 Saldo de la Deuda Pública Externa.	4 262	4 546	5 065	7 070	9 975	14 449
5 Saldo de la Deuda Privada Externa #	1 202	1 641	1 917	2 329	2 952	3 573

# empresas con participacion de capital extranjero.

1976 (millones de dólares)

1	-3 044
2	-2 597
3	-333
4	19 602
5	3 846

Fuente: Banco de México.

La política económica en México.

Carlos Tello. Pág. 141

DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO Y SU FINANCIAMIENTO 1965 A 1976  
(miles de millones de pesos)

CUADRO # 18

Régimen	Déficit	Deuda Externa	Deuda Exter./ Déficit %	Banco de México	Encaje Legal	Otros
<b>Justavo Díaz O.</b>						
1965	17.3	5.6	32.36	5.2	3.1	3.4
1966	13.2	7.6	57.57	-0.7	5.9	0.4
1967	19.2	10.4	54.16	-0.5	3.6	5.7
1968	15.7	12.4	78.98	0.9	3.8	-1.4
1969	21.4	10.0	46.72	5.0	3.6	3.8
1970	23.4	11.1	47.43	0.6	4.3	7.4
TOTAL 1965/70	110.2	57.1			23.3	
CAMBIO % 1970/1965	35.0%	98.0%			38.0%	
<b>Luis Echeverría A.</b>						
1971	28.3	11.4	40.28	0.4	9.7	6.8
1972	37.9	13.8	36.41	5.8	9.3	9.0
1973	65.9	24.6	37.32	12.2	6.7	22.4
1974	75.1	33.8	45.00	12.7	19.2	9.4
1975	116.8	50.0	42.80	18.0	32.0	16.8
1976	168.7	60.0	35.56	--	108.7	--
TOTAL 1971/1976	492.7	193.6			185.6	
CAMBIOS % 1976/71	496.0%	426.0%			1 020.0 %	

e Estimado  
& Se utilizan las cifras  
estimadas para 1976

FUENTE: La Industria Mexicana 1976  
Centro de Estudios Económicos del Sector Priv.  
Revista: Problemas del Desarrollo # 38

CUADRO # 19

PRODUCTO INTERNO BRUTO E INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.

Tasa de Crecimiento % (precios de 1976)

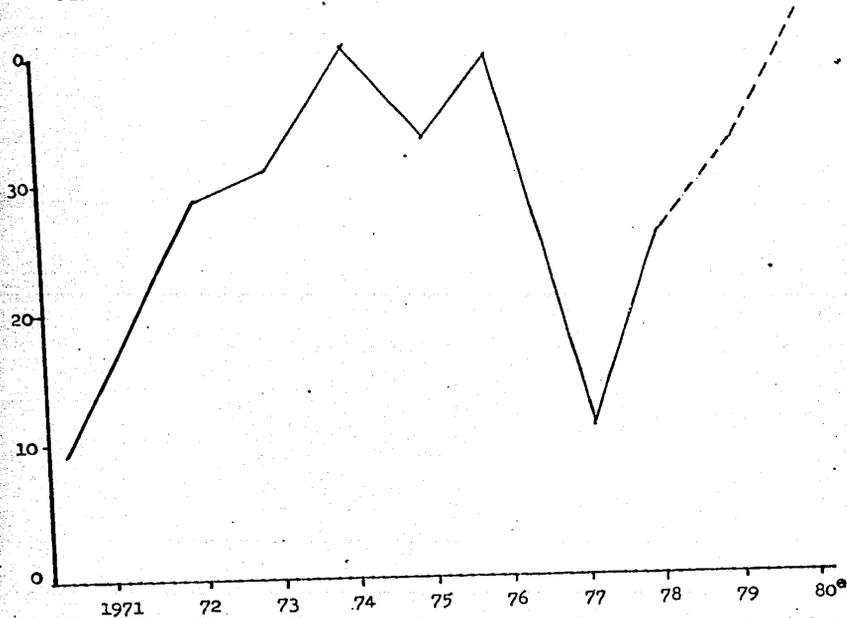
	1976	1977	1978	1979 <sup>a</sup>
PIB Por Habitante	-1.1	0.0	3.8	4.8
Indice de Precios promedio anual	15.8	28.9	17.5	18.5
PIB	2.1	3.2	7.1	8.1

FUENTE: BANCO DE MEXICO, S.A

■ Cifras Estimadas

CUADRO # 20

FINANCIAMIENTO DEL BANCO DE MEXICO AL GOBIERNO FEDERAL (tasas de crecimiento anual<sup>e</sup>)



<sup>e</sup> Estimación del Departamento de Estudios Económicos del Banco de México  
 Diciembre contra Diciembre del año anterior.

Libro: Economía Petrolizada # 180

EVOLUCION DE LA ECONOMIA MEXICANA 1978-1983

CUADRO # 21

	1978	1979	1980	1981	1982	1983 <sup>a</sup>
<b>PIB</b>						
% real	8.2	9.2	8.3	7.9	-0.5	-4.7
% nominal	26.4	31.2	39.4	37.0	57.6	79.0
<b>Indice de Prec.</b>						
% dic. a dic.	16.2	20.0	29.8	28.7	98.8	80.8
<b>B de P. (mill. dls)</b>						
Cuenta Corriente	-2 693	-4 871	-7 273	-12 544	-4 878.5	5 545.7
Balanza Comerc.	-1 854	-3 612	-3 747	-4 510	6 792.7	13 678.3
Exportaciones	6 063	3 813	15 109	19 420	21 229.7	21 398.9
Petróleras <sup>1</sup>	2 109	3 974	10 423	14 573	16 477.2	16 001.6
Otras	3 954	4 844	4 687	4 847	4 752.5	5 397.1
Importaciones	7 917	11 930	18 856	23 930	14 437.0	7 720.5
Balanza de Serv.	- 839	-1 709	-3 256	- 8 034	-11 671.2	8 132.5
Ingresos	5 590	7 465	9 815	11 390	7 689.9	6 882.8
Egresos	6 429	9 154	13 341	19 424	19 360.9	15 015.3
Financieros	2 786	4 036	5 291	8 934	11 906.2	10 045.3
Otros	3 643	5 038	7 420	10 490	7 454.7	4 970.3
Cuenta de Cap.	3 254	4 533	11 948	21 860	8 573.9	852.8
Errores y Omis.	- 127	686	- 3 598	- 8 373	- 8 418.6	1 432.3
Variaciones de R. <sup>2</sup>	434	419	1 151	1 012	- 3 184.7	3 165.9

Relación respecto al PIB (%)

Déficit Financiero del Sector Público/(PIB)	6.7	7.3	7.5	14.3	17.6	8.7
Déficit en cuenta corriente de la B de P/(PIB)	2.6	3.6	3.9	5.2	-3.0	3.0

FUENTE: Elaborado a partir de la Información del Banco de México. Informe Anual 1982 y 1983

<sup>a</sup> Cifras Preliminares  
<sup>1</sup> Incluye petróleo crudo, gas natural, derivados del petróleo y productos químicos  
<sup>2</sup> A partir de 1982 la reserva está computada con el criterio del FMI, más la plata.

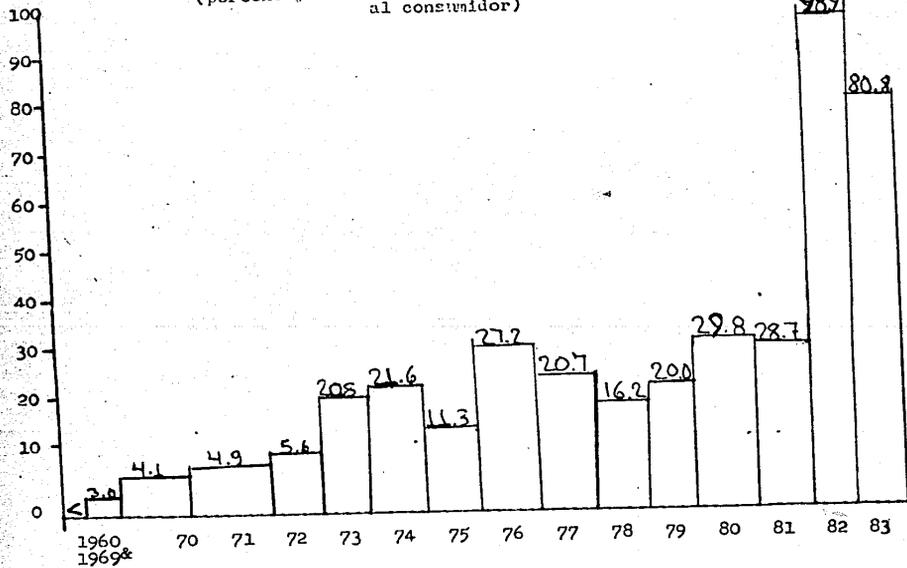
LIBRO: FINANZAS, DESARROLLO ECONOMICO Y PENETRACION EXTRANJERA

AUTOR: JOSE MANUEL QUIJANO, HILDA SANCHEZ, FERRANDO ANTIA

PAG. 241

CUADRO # 22

LA INFLACION EN MEXICO.  
(porcentaje anual del crecimiento de los precios  
al consumidor)



\* El incremento anual promedio en el periodo fue menor del 3%

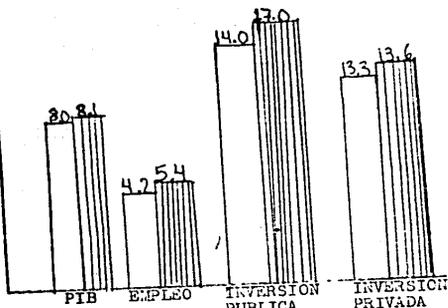
FUENTE: Banco de México, Indicadores Económicos (1960-79)

Revista Investigación Económica # 172

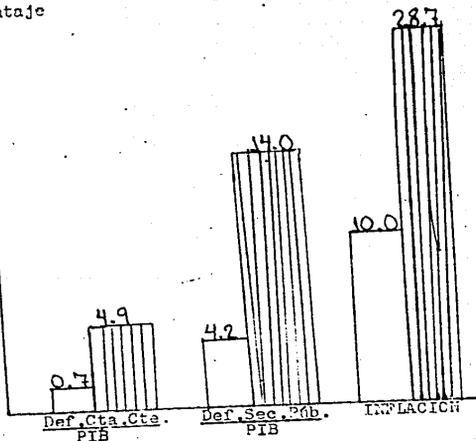
COMPARACION ENTRE METAS DEL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO (PGD) Y RESULTADOS EN 1981<sup>1</sup>

CUADRO # 23

Tasa de Crecimiento



Porcentaje



planeado   
real 

FUENTE: Los datos Planeados corresponden a las metas del PGD 1980-1982, SPP, 1980.  
Los datos reales corresponden al Banco de México, Informe Anual, 1981

Revista: Economía Mexicana # 4/1982  
CIDE. Pág. 10

- 1 Las metas del PGD corresponden a promedios para el período 1980-1982
- 2 El dato del PGD se calcula con base a la estimación de que la tasa de inflación debería ser entre 4 y 5 puntos porcentuales por encima de la internacional (E.U.A.)

CUADRO # 24

CONCENTRACION DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO.

% del total de recursos	Número de instituciones bancarias				
	<u>1950</u>	<u>1960</u>	<u>1970</u>	<u>1975</u>	<u>1981</u>
20	1	1	1	1	1
40	4	3	2	2	2
60	14	7	5	4	4
75	42	26	18	10	6
85	-	-	-	21	9
Total	248	244	240	139	97

FUENTE: Economías de Escala y Concentración Bancaria. El caso de México.  
Hector Gonzalez, pág. 39.

CUADRO # 25

LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO  
(millones de dólares)

AÑOS	NUEVAS INVERSIONES	UTILIDADES REKITIDAS
1970	168.6	122.7
1978	335.6	215.1
1979	810.0	234.5
1980	1 622.0	496.1
1981	1 701.1	719.5

FUENTE: LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO  
SEPULVEDA, B. y CHUFACERO, A.

CUADRO # 26

SERVICIO DE LA DEUDA TOTAL  
 COMO PROPORCION DE LAS EXPORTACIONES  
 (millones de dólares)

Servicio de la deuda antes de  
 la reestructuración 1985-1990

Servicio de la deuda después de  
 la reestructuración 1985-1990

AÑO	MONTO	PROPORCION DE LAS	MONTO	PROPORCION DE LAS
		EXPORTACIONES TO		EXPORTACIONES TO
		TALES		TALES
84	17.2	77.5%	17.5	78.4%
85	23.5	96.3%	14.4	59.0%
86	23.1	85.9%	15.2	56.5%
87	22.7	76.9%	16.2	54.9%
88	29.4	90.5%	19.7	60.6%
89	28.3	79.1%	21.5	60.1%
90	26.9	68.4%	23.2	59.0%

FUENTE: Finanzas, desarrollo económico y penetración extranjera.  
 Quijano, José Manuel. Sanchez, Hilda y Antfa, Fernando.  
 Pág. 149

## B I B L I O G R A F I A

- CURSO DE TEORIA Y POLITICA MONETARIA.  
MARTINEZ LECLAINCHE, ROBERTO.  
TEXTOS UNIVERSITARIOS, 1968. UNAM.
- BANCA CENTRAL  
DE KOCK, M.H.  
MEXICO, FCE.
- EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO  
VILLEGAS, H. EDUARDO Y ORTEGA, O. ROSA MARIA.  
MEXICO, EDITORIAL PAC. 1985.
- CINCUENTA AÑOS DE BANCA CENTRAL  
Ensayos Commemorativos. 1925-1975  
BANCO DE MEXICO.  
EL TRIMESTRE ECONOMICO # 17.  
FONDO DE CULTURA ECONOMICA.
- LA PROGRAMACION MONETARIO-FINANCIERA  
Y EL DESARROLLO ECONOMICO.  
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION  
ECONOMICA Y SOCIAL.  
MEXICO, SIGLO XXI.
- LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS.  
NACIONAL FINANCIERA. S.A.  
MEXICO, 1981.
- LA BANCA: PASADO Y PRESENTE.  
QUIJANO, JOSE MANUEL  
MEXICO, CIDE. 1983.
- EL SISTEMA FINANCIERO EN 1980.  
SOLIS, LEOPOLDO.  
MEXICO, SIGLO XXI. 1980

- MEXICO: ESTADO Y BANCA PRIVADA  
QUIJANO, JOSE MANUEL.  
MEXICO, CIDE. 1981.
- FINANZAS, DESARROLLO ECONOMICO Y  
PENETRACION EXTRANJERA.  
QUIJANO, JOSE MANUEL. SANCHEZ, HILDA  
Y ANTIA, FERNANDO.  
MEXICO, UAP. 1985.
- LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO 1970-1976  
TELLO, CARLOS.  
MEXICO, SIGLO XXI. 1979.
- POLITICAS MONETARIA Y FISCAL DE MEXICO.  
LA EXPERIENCIA DESDE LA POSGUERRA: 1946-1976.  
GOMEZ OLIVER, ANTONIO.  
MEXICO, F.C.E. 1981.
- 90 DIAS DE POLITICA MONETARIA Y CREDITICIA  
INDEPENDIENTE.  
RUIZ DURAN, CARLOS.  
MEXICO, UAP. 1984.
- EL SISTEMA ECONOMICO MEXICANO.  
GONZALEZ M, HECTOR E. (COMPILADOR)  
MONTEMAYOR, R.; VILLARREAL, R.; ET AL.  
MEXICO, PREMIA EDITORA (LA RED DE JONAS), 1982.
- LA CRISIS FINANCIERA EN MEXICO.  
DAVILA FLORES, A.  
EDICIONES DE CULTURA POPULAR, IIE. UNAM, 1986.
- OPCIONES DE POLITICA ECONOMICA 1979-1982.  
SOLIS, LEOPOLDO.  
B DE M. SUBDIRECCION DE INVEST. ECONOMICA BANCARIA.  
DOC. DE INVEST. # 12. MEXICO, 1979.

-INFORMES ANUALES DEL BANCO DE MEXICO  
1970-1985.

BANCO DE MEXICO.

-POLITICA FINANCIERA

ORTIZ MENA, ANTONIO.

S.E.L.A. 1962.

-POLITICA FINANCIERA (SEGUNDA PARTE)

ORTIZ MENA, ANTONIO.

S.E.L.A. 1964.

-EL BANCO CENTRAL. INSTRUMENTOS DEL

DESARROLLO ECONOMICO EN MEXICO.

BETETA, MARIO RAMON.

S.E.L.A. 1962.

-EL DESARROLLO ESTABILIZADOR.

ORTIZ MENA, ANTONIO.

CONFERENCIA PRESENTADA EN EL BID.

1969.

-EL DESEQUILIBRIO EXTERNO EN LA INDUSTRIA

LIZACION DE MEXICO (1929-1975).

VILLARREAL, RENE.

MEXICO, F.C.E.

-ECONOMIA PETROLIZADA.

TALLER DE COYUNTURA

FACULTAD DE ECONOMIA. UNAM.

MEXICO, ED.SOLIDARIDAD. 1981

-PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988.

PODER EJECUTIVO FEDERAL.

MEXICO, S.P.P. 1983.

-PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 1977-1982.

PODER EJECUTIVO FEDERAL.

MEXICO, S.P.P. 1977.